

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III Legislatura

Número 87

SESIÓN PLENARIA CELEBRADA LOS DÍAS 26 Y 27 DE ABRIL DE 1993

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura de la resolución del presidente de la Asamblea Regional proponiendo la candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- II. Elección de presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 7 minutos.	El señor Ortiz Molina, del grupo parlamentario Socialista
I. Lectura de la resolución del presidente de la	
Asamblea Regional proponiendo la candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	Se interrumpe la sesión a las 13 horas y 26 minutos. Se reanuda la sesión a las 16 horas y 46 minutos.
Region de Mulcia.	La señora Martínez García, candidata a presidenta de
El señor Trujillo Hernández, secretario primero de la	la Comunidad Autónoma, contesta a los representan-
Asamblea Regional, da lectura a la resolución del presidente de la Asamblea Regional 3763	tes de los grupos parlamentarios 3797
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	En el turno de réplica, interviene:
II. Elección de presidente de la Comunidad Autóno-	El señor Ríos Martínez
ma de la Región de Murcia.	El señor Calero Rodríguez
La señora Martínez García, candidata a la Presidencia	
de la Comunidad Autónoma, expone su programa de gobierno 3764	La señora Martínez García interviene en el turno de dúplica
Se suspende la sesión a las 13 horas y 16 minutos.	En un turno de contrarréplica, participa:
	El señor Ríos Martínez
Reunión del día 27 de abril.	El señor Calero Rodríguez
Se abre la sesión a las 11 horas y 20 minutos.	
	La señora Martínez García interviene de nuevo 3834
En el turno de intervención de los grupos parlamenta-	
rios, hace uso de la palabra:	Se realiza la votación correspondiente 3835 La Presidencia proclama presidenta electa de la
El señor Ríos Martínez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la señora Martínez García
El señor Calero Rodríguez, del grupo parlamentario Popular	Se levanta la sesión a las 20 horas y 11 minutos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, guarden silencio.

Mediante escrito de fecha 19 del actual mes de abril, el excelentísimo señor don Carlos Collado Mena ha comunicado formalmente a esta Presidencia su dimisión como presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Dicha circunstancia, que oportunamente ha sido puesta en conocimiento del jese de la Casa de Su Majestad el Rey y del presidente del Gobierno de la nación, constituye el supuesto de cese previsto en el artículo 12, número 1, apartado d de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y determina, según el artículo cuarto de la propia norma, la apertura del procedimiento destinado a la elección de quien hubiera de acceder a la Presidencia de la Comunidad.

De conformidad con el citado artículo cuarto en su número uno, esta Presidencia ha dictado la resolución a la que seguidamente dará lectura el señor secretario primero de la Cámara.

Tiene la palabra el señor secretario primero.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Resolución de la Presidencia:

"Formalizada, mediante escrito de fecha de 19 del corriente mes de abril, la dimisión de don Carlos Collado Mena como presidente de la Comunidad Autónoma, debe procederse a la elección de quien haya de sucederle en el cargo, a cuyo fin, con arreglo a lo que prescribe el artículo 4º, número 1, de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde al presidente de la Asamblea Regional proponer un candidato, previa consulta con los representantes de los grupos políticos que tienen presencia en la Cámara.

En consecuencia, una vez efectuadas las referidas consultas, y en uso de la facultad del que el citado precepto legal me otorga,

Resuelvo proponer a doña María Antonia Martínez García, diputada regional, como candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia.

La presente resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, será inmediatamente comunicada a la candidata propuesta, a los efectos pertinentes, y de ella se dará cuenta a la Mesa de la Cámara y a los portavoces de los grupos parlamentarios".

Cartagena, veintitrés de abril de 1993.

Firmado, el presidente, don Miguel Navarro Molina.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Comunicada la anterior resolución a la señora Martínez García, ésta, en escrito de la misma fecha, manifiesta aceptar su nominación como candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma.

A continuación, por el secretario primero, se da lectura a las normas aplicables en el desarrollo de esta sesión.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Artículo 119 del Reglamento de la Cámara:

"Una vez propuesto el candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, se procederá a la celebración del debate de investidura que tendrá las siguientes características:

- A) Concedida la palabra al candidato, éste expondrá, sin limitación de tiempo, su programa de gobierno, y se solicitará la confianza y aprobación de la Cámara.
- B) Tras el tiempo de interrupción decretado por la Presidencia, que nunca será inferior a doce horas, intervendrá un representante de cada grupo parlamentario que lo solicite.

Las intervenciones serán por orden inverso al del número de diputados que integren dicho grupo, por tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos cada uno de estos últimos, pudiendo hacer uso de la palabra durante este tiempo uno o varios miembros de los citados grupos.

- C) El candidato propuesto podrá hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicitare. Cuando conteste individualmente a uno de los intervinientes, éste tendrá derecho a réplica por diez minutos. Si el candidato contestare en forma global al representante de los grupos parlamentarios, éstos tendrán derecho a una réplica por tiempo máximo de diez minutos.
- D) La votación será nominal y pública, y se llevará a cabo a la hora fijada por el presidente de la Cámara".

En concordancia con el artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía, el artículo 4º, apartados 3, 4, 5, 6 y 7 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración regional, dispone lo siguiente:

"Artículo 4.3. La elección, en esta primera convocatoria, será por mayoría absoluta de los miembros de la Cámara.

4.4. De no conseguirse la mayoría absoluta, el mismo candidato podrá someterse a una segunda

votación, cuarenta y ocho horas después de la anterior, bastando para la elección, en esta segunda convocatoria, la mayoría simple.

- 4.5. Si no resultara elegido el primer candidato propuesto, el presidente de la Asamblea formulará sucesivas propuestas, en la forma anteriormente establecida, debiendo mediar, entre ambas convocatorias, cuarenta y ocho horas, por lo menos.
- 4.6. Elegido el candidato, el presidente de la Asamblea lo comunicará inmediatamente al Rey, al efecto de su nombramiento.
- 4.7. El presidente de la Comunidad ejercerá sus funciones desde la toma de posesión, que tendrá lugar en el plazo de cinco días, contados desde aquél en que se publique su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado".

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Tiene la palabra la señora candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, doña María Antonia Martínez García.

SRA, MARTÍNEZ GARCÍA:

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Como candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, y a propuesta de los socialistas murcianos, comparezco ante esta Cámara para exponerles lo que ha de ser el programa de gobierno para la Región de Murcia, en lo que resta de legislatura, si obtengo, como espero, la confianza de esta Cámara.

Un debate de política general, y mucho más un debate de investidura como el que nos ocupa, es sin duda un precioso momento para mirar hacia adelante, y mirar hacia adelante con ilusión, con entusiasmo y de manera comprometida. Un precioso momento para retar, desafiante y de frente, las incertidumbres de lo que los pesimistas llaman destino y yo llamo futuro.

Este debate de investidura es el punto de partida de una nueva etapa de gobierno que se inicia tras la reciente crisis política que ha tenido lugar en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, crisis que era nuestra responsabilidad superar, y que, tal y como los socialistas les anunciamos, ha sido superada.

Esta nueva etapa de gobierno tiene su base en el proyecto ratificado, mayoritariamente, por la sociedad murciana en los últimos comicios, y ha de suponer, por tanto, un afianzamiento de todo lo que de positivo ha habido, y ha sido mucho, en la gestión de los anteriores gobiernos socialistas, pero, al mismo tiempo, afrontará una valiente y decidida innovación de los modos y objetivos que la actual

sociedad murciana demanda.

Señorías, en 1979, año en que los socialistas asumimos grandes responsabilidades de gobierno por mandato de los ciudadanos, la realidad regional, la realidad de los pueblos y ciudades de nuestra región era muy distinta a la de ahora. Esa realidad ha cambiado mucho hasta nuestros días. La necesidad de cambio es, por fortuna, permanente y con ella también han de adaptarse nuestros objetivos y nuestros proyectos políticos.

Esta realidad de continuo desarrollo exige incluso el cambio en nuestras propias maneras y talantes en el ejercicio de la política. Y éste es un reto que yo afronto, que los socialistas afrontamos de manera decidida y siempre bajo los viejos, pero actuales principios ideológicos de libertad, justicia y solidaridad.

Desde las posiciones políticas progresistas que represento, la solidaridad, no desde el dirigismo, sino desde la cooperación, ha de ser el objetivo primero que oriente la acción del Gobierno regional como único camino que conduce a la justicia y a la libertad reales.

Y en esta premisa de solidaridad, desde la cooperación, quiero avanzar las alternativas programáticas que les planteo.

Señor presidente, la declaración programática en el terreno de lo político carece hoy, en gran medida, de valor, si no viene avalada por un planteamiento coherente en sus vertientes económicas. Comenzaré, por tanto, la mía refiriéndome a dicha vertiente, pasando a continuación a la políticas sociales de la lucha contra las desigualdades en nuestra región y a la institucional como cierre de mi exposición.

En la vertiente económica hemos de ser conscientes de que la coyuntura actual es difícil, y que la Región de Murcia, como Comunidad abierta al exterior, es sensible, para bien y para mal, a una serie de factores exógenos que unas veces nos condicionan y otras veces resultan determinantes.

Nuestra región, por fortuna, se encuentra ubicada en la zona más expansiva y dinámica del Estado español, el eje del Mediterráneo, lo que sin lugar a dudas es un incentivo que ha de potenciar nuestra imaginación, iniciativa y tenacidad en el campo de lo económico.

Pero la existencia de factores exógenos que condicionan nuestro desarrollo económico no puede ser una excusa que distraiga la asunción de nuestra propia responsabilidad. De nosotros y sólo de nosotros depende el asignar con acierto nuestros recursos técnicos, económicos y humanos. De nosotros y sólo de nosotros depende orientar correctamente nuestras políticas. De nosotros y sólo de nosotros, señorías, depende el esfuerzo que nos permita buscar la máxima rentabilidad a nuestros

recursos, siempre escasos, sea el momento y las circunstancias que sean.

Es cierto que la realidad económica de la que formamos partes es una realidad compleja, pero no nos engañemos, para bien -que es mucho- y para mal -que a veces, también lo es- esto es ser Europa, y nosotros somos por suerte también Europa.

Ser Europa significa, en el campo de la economía, competir en un contexto, al que pertenece nuestra región, donde están los mejores de nuestro entorno natural, los mejores empresarios y las mejores empresas, unos sindicatos cada vez más curtidos en el realismo, un capital humano que mejora tanto en lo privado como en lo público y donde la eficacia y la eficiencia son los puntos obligados de referencia.

La economía española, y con ella la murciana, ha demostrado ampliamente su capacidad de reactivación durante los últimos siete años, superando con vigor una profunda crisis que se arrastraba desde 1974. Ahora y desde 1992 venimos acusando un ciclo económico negativo que a todos nos preocupa. Pero, si con aquella España en bancarrota social, política y económica fuimos capaces de superar la crisis, ahora, en infinitas mejores condiciones, tengamos por seguro que mucho más rápidamente y con mejores resultados vamos a superar la crisis económica actual.

¿Por qué vamos a dudar de nuestra propia capacidad de esfuerzo? ¿Por qué vamos a ser pesimistas? Pongámonos a redoblar nuestro esfuerzo, pongámonos todos a trabajar, sepan empresarios y sindicatos que en ese terreno estará siempre su Gobierno regional, y que en ese terreno, si lo desean, es donde todos tenemos que encontrarnos.

En este contexto económico general tenemos los murcianos un papel activo que desarrollar. No olvidemos que pese a nuestra integración en las economías de nuestro entorno, nuestra Comunidad tiene problemas diferenciales y retos específicos que debemos y vamos a asumir. El Gobierno regional así lo va a hacer, codo con codo con los demás, y si fuera necesario, señorías, en primer lugar.

Sitúo el empleo, como también lo hará el Gobierno que presida, en el número uno de los problemas
a abordar. Siendo consciente de la gran dificultad
de este empeño, hago desde aquí y en este momento una invitación a los grupos políticos, los sindicatos y a las organizaciones empresariales para que
continuemos por la senda del consenso, del esfuerzo
común, que permita aírontar este difícil problema
en los próximos años, siendo consciente de que en
esta estrategia no podemos adoptar pautas ya
abandonadas en economías similares de nuestro
entorno, porque el resultado tendría como coste la
destrucción de nuestro tejido productivo.

Entramos, señorías, en un marco donde el papel de los agentes económicos y sociales es más importante que el propio Gobierno. Aprendamos de Europa en aquello que no sólo debe ser imitable, sino aquello que resulta también necesario e imprescindible. Lo es más para una economía, como la murciana, donde predominan los sectores intensivos de mano de obra y donde los bajos costes salariales han sido un factor clave para explicar la competitividad de las empresas.

El Gobierno murciano hará un esfuerzo en posibilitar el consenso, el diálogo y la concertación social. Fruto de lo cual debe ser la elaboración de un programa regional de empleo, así como la creación del Consejo Económico y Social. Objetivos estos que son, señorías, prioritarios para todos.

Señorías, el proyecto de gobierno que les propongo se sustenta en el proyecto que los ciudadanos y ciudadanas de la región apoyaron al depositar su voto y su confianza en el Partido Socialista. Programa que ha sido reiteradas veces explicado y defendido en esta Cámara por mi Grupo Parlamentario.

No obstante, señorías, los cambios habidos desde el inicio de esta legislatura, tanto en el marco nacional como internacional, me obligan a plantear una serie de reflexiones sobre los escenarios económicos actuales y cómo afectan a nuestra estrategia de desarrollo para el próximo período.

Voy a estructurar esta parte de mi discurso en dos grandes apartados:

En el primero, haré una breve referencia a la actual coyuntura económica, deteniéndome en las causas que explican el cambio de tendencia del ciclo económico expansivo. En este discurría nuestra economía a finales de la década pasada, exponiendo de forma exhaustiva problemas estructurales que aún presenta la economía regional.

El segundo de los apartados lo dedicaré a exponer las estrategias a adoptar para un futuro inmediato, indicando las políticas de actuación que el próximo Gobierno regional desarrollará para intentar lograr los objetivos en materia económica, que pasan, ineludiblemente, por elevar el bienestar colectivo de los ciudadanos de la región, así como por una decidida apuesta por seguir resolviendo los desequilibrios de renta interpersonales e intercomarcales que aún se dan en nuestra región.

Como ustedes conocen, señorías, desde 1986 la economía murciana ha presentado un panorama muy (avorable, puesto de relieve en la evaluación de una serie de variables agregadas e indicadores económicos, como son: el producto interior bruto, la renta familiar disponible, el de población, el valor añadido bruto, el empleo, la población activa, la inversión registrada, la inversión extranjera y el saldo de la balanza comercial.

La evolución de dichos indicadores nos permite afirmar, con toda rotundidad, que la pasada década ha sido un tiempo provechoso para la región. Murcia ha sido una de las regiones europeas que más y mejor ha aprovechado el fuerte tirón de la economía mundial en este período.

Sin embargo, el conocimiento de la realidad regional nos indica que nuestra economía, muy conectada con los avatares de la economía nacional e internacional, presenta problemas de carácter coyuntural y estructural que tendremos que resolver para que el proceso de convergencia real hacia las regiones más desarrolladas siga produciéndose a un ritmo razonable.

En cuanto a los problemas coyunturales, nuestra región se está moviendo dentro de un marco económico nacional e internacional de atonía y moderado crecimiento. En concreto, la economía murciana mantuvo durante el pasado año una desaceleración de su ritmo de expansión, presentando los rasgos propios de una situación coyunturalmente poco dinámica, esto es, un moderado crecimiento de la producción en los distintos sectores y un retroceso en los niveles de empleo.

Esta situación provoca que el año 1992 se cerrara con un crecimiento del producto interior bruto en términos reales, sólo, señorías, de un 1%, si bien algo superior al crecimiento registrado en el conjunto del Estado, que fue de un 0'7%. Aunque como se puede apreciar dichas variables están muy alejadas de las variables obtenidas en años anteriores, donde se llegó a alcanzar un 6% en términos reales.

Las causas que pueden explicar este cambio de tendencia en el ciclo económico son, básicamente, de carácter exógeno, como es la contención del crecimiento nacional e internacional, en la medida que la economía regional se encuentra en un contexto abierto y de interconexión con dichas economías, así como las políticas macroeconómicas restrictivas aplicadas por la autoridad económica central, para corregir los desequilibrios de precios, déficit público y exterior con el objeto de converger con Europa.

A la hora de explicar una coyuntura poco dinámica, también hay que echar mano a causas internas de la economía regional. Me refiero al importante crecimiento de los costes del tejido empresarial, que se han agudizado con el estancamiento de la demanda.

Todo ello ha generado, señorías, a su vez un clima de pesimismo e incertidumbre entre los agentes económicos, que ha profundizado el período recesivo por el que atraviesa nuestra economía.

La desaceleración de la actividad económica se percibe cuando repasamos algunos indicadores, como es la inversión industrial registrada y la extranjera, y dicha desaceleración tiene su inmediato reflejo en la evolución del mercado de trabajo, de tal forma que la tasa de paro, de acuerdo con los datos del INEM, se sitúa este mes pasado en torno al 14'2%.

De lo expuesto anteriormente, señorías, no podemos argumentar que la situación de la actividad económica regional sea peor que la del resto de España. Más bien, se puede afirmar que nuestra región soporta mejor que otras regiones la atonía y la desaceleración económica a que me he referido anteriormente.

Por otra parte, la mayoría de analistas económicos señalan que la situación de recesión por la que atraviesa la economía internacional y nacional, y por ende, por tanto, la regional, va a comenzar a remitir en torno al segundo semestre de este año.

Para que ello se produzca se tienen que dar una serie de condiciones. Unas de carácter internacional, como son la eliminación de las incertidumbres sobre la Unión Europea, el crecimiento de las economías más desarrolladas, así como la disminución de los desequilibrios en precios y de carácter presupuestario de la economía alemana, que traerán consigo, como ya de hecho está sucediendo, una bajada de los tipos de interés. Las condiciones de carácter nacional, por otra parte, se concentran en el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos, tanto en precios como en comercio exterior y déficit público.

Estoy convencida de que, despejados estos nubarrones, las empresas y los trabajadores murcíanos estarán en disposición de recuperar las tasas de crecimiento de la segunda parte de la década pasada.

Lo expuesto anteriormente, no puede conducirnos a una visión catastrofista sobre el presente, tampoco sobre el futuro de nuestra economía regional, sino simplemente al planteamiento y a una actitud de acercarnos a ella con absoluto realismo.

En base a ese demandado realismo, debemos tener en cuenta que los procesos de liberación de los mercados que suponen la completa integración en Europa, pueden estar generando y de hecho lo está generando problemas en nuestro aparato productivo, en la medida que la economía regional aún presenta carencias estructurales que serán solventadas, esperemos, en un futuro inmediato. A resolver, sin duda, esas carencias va a dedicar su el próximo Gobierno regional todos sus esfuerzos humanos y financieros.

Me parece oportuno, señorías, aprovechar este discurso de investidura para poner sobre el tapete esos problemas estructurales que tiene nuestra, economía que no por conocidos puedo obviar, en la medida que son limitadores del propio crecimiento regional. Ocho son los fundamentales:

El primero. Una dimensión inadecuada del conjunto de empresas de la región, tanto las dedicadas al sector industrial como las dedicadas al los sectores agrícola y de servicios.

La escasa dimensión implica que no puedan obtenerse unos menores costes por unidad de producto y, por ende, una mayor competitividad.

Segundo. Escasa tecnificación del aparato productivo regional, con unas bajas inversiones en innovación y tecnología por parte de las empresas, con lo cual es difícil la reducción de costes en el proceso productivo, así también como la tan necesaria diferenciación del producto.

Tercero. Importantes problemas en cuanto al nivel y adecuación de la dotación de capital humano.

Cuarto. Una escasa penetración de nuestras empresas en los mercados internacionales, con la honrosa excepción del sector agroalimentario.

Quinto. Unos elevados índices de economía sumergida o irregular.

Sexto. Ineficiencias en el mercado de trabajo, como consecuencia de rigideces funcionales, geográficas y salariales en dicho mercado.

Séptimo. Reducido nivel de autofinanciación y plazos inadecuados de la deuda, puestos de manificato por la frecuencia con que se financian elementos de inmovilizado con créditos bancarios a corto plazo, lo que provoca costes financieros por unidad de producto muy superiores y una acusada dependencia de la industria respecto a la banca.

Octavo. Unos bajos niveles en cuanto a las dotaciones de capital público, que, como decía anteriormente, explica en buena medida los cuellos de botella del crecimiento regional, porque a nadie se le escapa la íntima relación que mantiene la utilización de capital público con el incremento de la productividad del capital humano.

Me refiero, señorías, en este apartado concretamente a lo siguiente:

La insuficiencia de las infraestructuras de transporte en sus diversos modos, que además de suponer un freno al crecimiento y que ha dificultado el desarrollo equilibrado del territorio.

En segundo lugar, a la existencia de un déficit hídrico regional que genera problemas de sobreexplotación de acuíferos y, por tanto, un incremento de salinización de nuestras aguas.

En tercer lugar, los déficit en infraestructuras básicas, tales como abastecimiento de agua, saneamiento, depuración y medioambientales.

Bastantes de los problemas que he señalado, llamados estructurales, pueden ser trasladados de forma genérica a la mayoría de empresas de nuestra región, y también a sus diferentes sectores, tanto el agrícola, el industrial y el sector servicios, incluyendo el turismo. Sin embargo, estos sectores presentan algunas particularidades que deben ser comentadas.

En cuanto al primero, el sector agrícola, podemos añadir que se debe seguir avanzando en el asociacionismo tanto en la producción como en la comercialización, así como también se debe continuar diversificando la producción, al objeto de responder a los cambios de la demanda.

En relación al sector industrial, debemos separar convenientemente las empresas relacionadas con sectores autóctonos, como son: el agroalimentario, antes anunciado, el calzado, el curtido, el mueble... que se caracterizan por ser intensivas en trabajo y de escasa dimensión; de aquellas otras empresas de gran tamaño, intensivas en capital, localizadas en la comarca de Cartagena y centradas en sectores como el de defensa, energético, petroquímico o de minerales, que se encuentran en la mayoría de los casos en situaciones críticas a causas de cuestiones por todos conocidas puesto que han sido reiteradamente debatidas en esta Asamblea.

Por último, y en relación al sector servicios, insistir en los problemas de dimensión y de financiación de la mayoría de empresas. En cuanto al tejido económico dedicado al turismo, se puede añadir a lo anterior los problemas derivados de la estacionalidad de la oferta, así como la inadecuada relación entre precios y calidad del producto.

Para el mejor tratamiento de esta actividad, señorías, anuncio que en la remodelación administrativa que sin duda acometeré con el próximo Gobierno, el área de turismo pasará al área económica, abandonando la actual, donde en estos momentos se encuentra ubicada.

Una vez analizado el conjunto de problemas coyunturales y estructurales que presenta nuestra economía, una vez expuestos también los objetivos de actuación de un Gobierno socialista, que no pueden ser otros que los de generar crecimiento económico y la solidaridad para con los murcianos y comarcas en peores condiciones humanas y materiales, voy a centrarme en las grandes líneas de actuación que en materia de política económica adoptará el futuro Gobierno de la región, si esta Cámara tiene a bien otorgarme su confianza.

Antes de entrar a comentar dichas líneas de actuación, me parece conveniente destacar dos cuestiones. De una parte, el hecho de que las competencias de un Gobierno autonómico en materia de política económica se limitan al ámbito de las llamadas políticas estructurales. De otra parte, que la actuación del Gobierno regional va a estar en perfecta coordinación y sintonía con las políticas estatales de modernización y de progreso, que vienen desarrollando e impulsando gobiernos avalados por programas y proyectos socialistas.

Tres van a ser las grandes líneas de actuación en materia económica:

La primera se enmarca en las actuaciones encaminadas a la mejora de la productividad de los factores que intervienen en el propio proceso productivo, así como a la reducción de los costes del sector privado, que, inevitablemente, nos conducirán a una importante mejora de la competitividad ante el reto europeo.

La segunda gran línea se encuentra en las decisiones de carácter hacendístico y presupuestario que harán posibilitar la adecuada financiación a las políticas de gasto de los distintos departamentos de la Comunidad Autónoma.

Por último, la tercera gran línea tiene su génesis en la voluntad política del Gobierno que formaré, de mantener un permanente diálogo con los agentes sociales y económicos.

La primera gran línea de política económica se va a concretar a partir del ejercicio de planificación estratégica y de coordinación de la inversión pública, que supone la puesta en funcionamiento del Plan de Reactivación de la Región de Murcia. Ejercicio de programación presupuestaria que presenta las siguientes características por todos ya conocidas.

En primer lugar, ha sido avalado ampliamente por la mayoría de agentes sociales, económicos y políticos.

En segundo lugar, presenta una previsión de gastos, que exigirá un gran esíuerzo inversor y de coordinación no sólo por parte de las administraciones públicas sino también por todos los agentes sociales que intervienen en el mismo, así como que esto se llevará a cabo durante el período 93-97.

Finalmente, que dicho plan distingue, como sus señorías bien saben, actuaciones a corto, medio y largo plazo.

En cuanto a las primeras, debemos destacar la creación del Fondo de Garantía Especial INFO-UNDEMUR, que dirigirá recursos por valor de 700 millones de pesetas, que, a su vez, posibilitará conceder avales por más de 2.300 millones a empresas ubicadas en sectores estratégicos de la economía regional.

En cuanto a las medidas a corto plazo, destacar las destinadas a los problemas de la gran industria de Cartagena. En este sentido, el Gobierno que presidiré mantendrá una posición firme ante el deterioro sociolaboral por el que atraviesa el conjunto de las grandes empresas y, en definitiva, de la propia ciudad de Cartagena. Para contribuir a paliar la situación en relación con el sector de fertilizantes, el Gobierno regional cumplirá los compromisos adquiridos por el anterior Gobierno ante los trabajadores, accionistas y Administración central.

Las actuaciones del plan, a medio y largo plazo, son también conocidas por esta Cámara, puesto que han sido debatidas y aprobadas recientemente. Pero quiero señalar a sus señorías que éstas tienen un doble objetivo: de un lado, mejorar la competitividad de nuestra economía, a través de un conjunto de medidas tendentes a incrementar el capital colectivo y privado, tanto humano como material de nuestra región; y de otro, trata de seguir impulsando medidas destinadas a resolver los desequilibrios territoriales existentes en la misma.

Entre las medidas que tendré que desarrollar junto con el futuro Gobierno para dar contenido real y concreto al mencionado Plan de Reactivación, voy a señalar a sus señorías las siguientes:

Primero. La puesta en marcha inmediata del Programa de Actuación en Carreteras para el período 94-98, que entrará con prontitud en esta Parlamento.

Segundo. La concreción y desarrollo de un plan para la homologación europea de los espacios industriales de la región. Con ello se pretende fomentar la atracción de nuevas inversiones, en igualdad de condiciones respecto de otras zonas y áreas económicas cercanas.

Tercero. El desarrollo de un completo plan de las telecomunicaciones, que potencie los servicios avanzados de comunicaciones en la región.

Cuarto. Una decidida política de vivienda y suelo. Para ello se seguirá implantando el programa de actuación previsto en el Plan Cuatrienal de Viviendas subscrito entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Obras Públicas. Asimismo, anuncio a sus señorías la creación y puesta en funcionamiento del Instituto del Suelo y la Vivienda, que será, sin duda, un instrumento no sólo de apoyo y coordinación para la Comunidad Autónoma sino también para los distintos ayuntamientos de la región.

Quinto. La configuración de un plan de promoción económica, que ayude e intensifique la atracción de inversiones, así como el desarrollo del potencial endógeno.

Sexto. La potenciación del ya existente Plan Regional de Investigación Científica y Técnica, que, en definitiva, posibilitará el crecimiento de las actividades de investigación y desarrollo, así como las transferencias de conocimiento e innovación a la estructura productiva regional.

Séptimo. Entre las actuaciones relacionadas con el medio ambiente y los recursos básicos, destacaré el desarrollo de un plan especial de medio ambiente, dirigido básicamente a controlar y aplicar políticas y programas a las empresas contaminantes. Asimismo, en materia de infraestructuras de saneamiento medioambiental se continuará con los

proyectos más importantes que en estos momentos están en marcha. Me refiero al Plan de Saneamiento del río Segura y el Saneamiento del área del Mar Menor

Octavo. Desarrollo de un programa de política turística, que tendrá como objetivo resolver los problemas típicos del sector, esto es: la estacionalidad de la oferta, la mejora de los servicios públicos y privados, la promoción de la oferta turística de la región, etc, como sus señorías ya conocen.

Noveno. Desde la Administración regional se impulsará y colaborará con el Plan estratégico de la ciudad de Cartagena, así como con el Plan especial del Puerto de Cartagena, ayudando a dinamizar la economía de la ciudad. También se impulsará y se colaborará con el Plan Estratégico que actualmente tiene en marcha el Ayuntamiento de Murcia.

Décimo. Se consensuará con los agentes económicos un plan de formación, que mejore el capital humano de la Región, coordinando todos los recursos que para este fin pone en juego el conjunto de administraciones públicas.

Undécimo. Diseñar un programa para luchar contra la economía sumergida, acordado con los agentes sociales, a fin de conseguir una disminución de los niveles de la misma.

A continuación, señorías, me referiré a otros aspectos que son también limitativos del crecimiento económico, como son el déficit hídrico y los problemas relacionados con las empresas agrícolas. En cuanto al primero, el Gobierno regional seguirá manteniendo una posición firme en demandar urgentes trasvases de agua, ante las imperiosas necesidades de nuestros agricultores, máxime cuando existan excedentes en la cuenca del Tajo. Seguiremos, por otra parte, apostando por el Plan I lidrológico Nacional, en tanto en cuanto dicho plan suponga, como así sucede en la actualidad, un reequilibrio hídrico entre la España húmeda y la España seca de la cual formamos parte.

En lo relativo a la empresa agrícola seguiremos apostando, a través de diferentes programas de gasto, por la modernización y el asociacionismo tanto en la producción como en la comercialización.

Por otra parte, desde el Gobierno se seguirá ayudando a ese conjunto de trabajadores que han optado por el cooperativismo o cualquier otra forma de economía social, con objeto de modernizar y dimensionar sus empresas, en la medida que su iniciativa supone una decidida y eficaz forma de lucha contra el paro.

Las medidas enunciadas que debe acometer el próximo Consejo de Gobierno, como bien saben sus señorías, deben estar acompasadas con una adecuada política hacendística y presupuestaria. No voy a ocultar a sus señorías la compleja situación hacen-

dística que en la actualidad tenemos en nuestra región, al igual que sucede en aquellas otras comunidades autónomas de características parecidas a las nuestras.

Los objetivos y políticas descritas requieren, sin duda, de un gran esfuerzo financiero, y ello sucede, además, en un momento en que los requerimientos de política económica en materia de inflación y de déficit público, así como la necesaria convergencia con el contexto económico europeo, exigen de una política de contención del gasto público y del déficit público en particular.

Por ello, señorías, desde el Gobierno socialista, intensificaremos nuestros esfuerzos en determinados objetivos y medidas de corte cualitativo y racionalizador, así como de claridad y trasparencia en la gestión de los recursos públicos, que posibiliten el mayor aprovechamiento de los mismos. Básicamente, se traducirán estas actuaciones en las siguientes medidas:

Profundizar en el proceso de racionalización de la Administración regional, posibilitando ahorros presupuestarios en determinados gastos no productivos, tanto desde una óptica económica como desde una óptica social, propiciando también una mayor eficiencia en nuestra gestión pública.

Conseguir una mayor eficacia en la gestión recaudatoria será para el Gobierno un objetivo prioritario, y ello por un doble motivo; eliminar el fraude, consiguiendo una mejor distribución de las aportaciones tributarias, es a mi entender, señorías, uno de los mejores servicios de política fiscal que debemos y podemos ofrecer al pueblo murciano, ya que podremos financiar con ello, sin que suponga aumento efectivo en la presión fiscal, las importantes necesidades todavía insatisfechas de nuestros ciudadanos.

Optimizar la coordinación del conjunto de inversiones públicas que se materializan y favorecen a nuestro territorio, ello permitirá también obtener interesantes economías de escala para todas y cada una de las actuaciones políticas, consiguiendo con ello un efecto multiplicador del gasto público.

Alcanzar una mayor solidaridad en la distribución de fondos públicos representará también para el Gobierno uno de los elementos claves de nuestra gestión. Solidaridad entendida tanto como ciudadanos de Murcia en el contexto de España, como desde la óptica intrarregional que nos exige avanzar en la eliminación de los desequilibrios intercomarcales aún existentes.

En esta clave de solidaridad trataremos desde el Ejecutivo el aspecto de corresponsabilidad fiscal, entendida fundamentalmente desde en su aspecto de saldo o esfuerzo fiscal.

Como ya tuve ocasión de exponer a sus señorías

en el debate sobre financiación autonómica, los socialistas tendremos especialmente en cuenta que cualquier avance en este sentido se haga de forma que redunde en la solidaridad en aquellos tramos en que es imposible que sea acrecentada. Esto es, tendremos en cuenta que en este terreno de solidaridad debe primar también la solidaridad financiera, sin crear mayores desequilibrios que los que hoy existen entre las distintas comunidades autónomas.

No quiero pasar por alto en este apartado el avance que, sin duda, supondrá también la efectiva puesta en marcha de los fondos de nivelación de los servicios públicos fundamentales, recogidos en el artículo 15 de la L.O.F.C.A., lo que requerirá, por nuestra parte, de un estudio riguroso de la situación comparada existente, de forma que nuestra negociación consiga para Murcia los frutos que sin duda merece la región.

Por lo que respecta al sistema de financiación de las comunidades autónomas, ahora en vigor y hasta el 31 de diciembre del 96, y por tanto en referencia a aspectos tan trascendentales como el de autonomía, suficiencia y automatismo financieros, sólo diré a sus señorías que el Gobierno asumirá plenamente las resoluciones que en esta materia adoptó esta Cámara en abril del año pasado.

En este aspecto de la solidaridad interterritorial no podemos olvidar el componente de Murcia como región europea.

A pesar de la favorable evolución económica comparada de que ha gozado nuestra región durante estos años de mandato socialista, aún no hemos alcanzado los niveles de riqueza y bienestar social que entendemos como reto para nuestra sociedad, equiparable a la existente en otras zonas determinadas del territorio español y comunitario. Por ello, entendemos que aún debemos seguir disfrutando de cierto privilegio en el acceso a la financiación comunitaria, cuya finalidad es precisamente el desarrollo solidario de las regiones.

A ello dedicaremos nuestro esfuerzo, teniendo en cuenta que la planificación a medio y largo plazo, además de la trascendencia que "per se" reviste, constituye un elemento imprescindible en todo proceso de negociación para el acceso a financiación europea, de forma que los primeros trabajos a culminar por el Gobierno será, si obtengo su confianza, terminar el Programa de Desarrollo Regional, que ha de abarcar el cuatrienio 94-97.

Sobre el Fondo de Compensación Interterritorial también está casi todo prácticamente dicho en esta Cámara. Sólo quiero recordar a sus señorías el importante instrumento redistributivo que tiene un mecanismo de esta naturaleza, y que, por tanto, desde el Gobierno de la región seguiremos abogando por su ampliación.

Pero la sociedad, señorías, no sólo demanda rigor y eficacia en el gasto público, exige además claridad y transparencia. En sintonía con estas demandas, el Gobierno intensificará sus actuaciones en lo que concierne a tales principios, propiciando la proximidad de los ciudadanos y favoreciendo una total fluidez en cuanto al control que compete a esta Cámara, respecto de la gestión del Ejecutivo.

En este sentido, el Gobierno irá más allá de las obligaciones que actualmente tiene establecidas con el Parlamento regional, en cuanto a información sobre asuntos tales como contrataciones, modificaciones presupuestarias, etc. En este sentido, se dará conocimiento a la misma de todos aquellos contratos, de obras o servicios, que superen el importe de 50 millones de pesetas.

Igualmente y durante la presente legislatura, el Gobierno abordará las modificaciones legislativas necesarias, y en particular la revisión de la Ley de Hacienda Pública Regional, al objeto de recoger las conclusiones que se deriven del propio trabajo de esta Cámara, así como también para reforzar los diferentes mecanismos de control y transparencia en la gestión del gasto público.

Por otra parte, y dentro de esa línea de reforma, se reorientarán las directrices de funcionamiento de la tesorería regional, como consecuencia de los acuerdos adoptados por el conjunto de Administraciones públicas en materia de homogeneización contable y presupuestaria.

Para ello resulta prioritaria, y como tal será abordada, la terminación e implantación del Plan Informático - Contable de la Administración regional, en el cual se incluirá el tratamiento patrimonial, en cumplimiento de los acuerdos de esta Cámara, derivado del informe emitido por el Tribunal de Cuentas sobre la cuenta general de la Comunidad del ejercicio 1989.

Respecto a los acuerdos que acabo de referirme, sólo anunciar a sus señorías que será voluntad firme del Gobierno cumplir escrupulosamente todas las cuestiones que recoge, así como la definitiva normalización de los procedimientos de contabilidad pública, que impidan la repetición de los errores formales que se han producido.

De los anteriores apartados de mi intervención se desprende, señorías, la necesidad de abordar un período de contención en la política presupuestaria, ello en aras a continuar aportando soluciones de la región, que habrá de sustentarse y se sustentará en tres pilares:

El primero de ellos será el minimizar aquellos gastos que no revisten una aportación positiva a la sociedad murciana, tanto desde la óptica económica como desde una óptica social.

El segundo, la intensificación de la gestión en

aquellas fuentes de ingresos que, sin representar aumento alguno en la presión fiscal, permitan continuar la política de convergencia real y de endeudamiento, consensuada en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y que fue apoyada por esta Cámara tras el debate de financiación autonómica.

El tercero será una política de gasto público extremadamente selectiva, de forma que el mecanismo de elaboración de los presupuestos generales de la Administración regional se alejen de criterios tendenciales o incrementalistas, para aproximarse a las técnicas de presupuestación base cero.

Con ello el Gobierno perseguirá hacer crecer nuestros recursos, sumándolos a los destinados a atender las carencias de infraestructuras, equipamiento y servicios, y actuar ante problemas tan trascendentales como el desempleo y la marginación social, así como continuar propiciando la configuración de un marco económico y social que permita el máximo desarrollo posible de nuestro aparato productivo, en términos de competencia y calidad, tal y como requiere una economía con un alto grado de extroversión como la nuestra, e inmersa en un proceso acelerado de internacionalización e integración de mercados.

Las bases de política presupuestaria, que acabo de exponer, señorías, exigen, no sólo el esfuerzo del Gobierno regional, exigen también el esfuerzo de los diferentes agentes económicos y sociales. Esfuerzo que debemos centrar en encontrar los máximos puntos de coincidencia posible en la definición de objetivos y políticas concretas, de forma que todos los ciudadanos se sientan copartícipes en la tarea de impulso del desarrollo económico y social de nuestra región.

Para su consecución, es importante reforzar el análisis y control conjunto de las desviaciones que pudieran detectarse, a través de los oportunos canales de participación de los diferentes agentes políticos, económicos y sociales representativos de la sociedad murciana.

Señor presidente, para un Gobierno socialista el crecimiento económico no tiene sentido si no tiene como finalidad la generalización del bienestar social, mediante un reparto solidario de la riqueza, luchando contra cualquier tipo de desigualdad y adoptando las correspondientes políticas compensadoras dirigidas a aquellos colectivos que hoy las padecen.

Permítanme empezar la concreción de estas políticas de bienestar, por lo que normalmente suele ser el añadido final a cualquier discurso, sólo, eso sí, para asegurarles que el Gobierno socialista ejecutará y evaluará el Plan de Igualdad para la Mujer, recientemente elaborado, y que profundiza-

remos en los mecanismos de participación de las organizaciones de mujeres y de todos los sectores implicados.

Sobre la juventud, señorías, he de manifestarles la intención de proponer a esta Cámara un proyecto de ley que unifique y sistematice las distintas políticas horizontales, con especial atención a la formación, al empleo, a la vivienda y a las actividades de tiempo libre, así como otras medidas concretas que quedarán explicitadas en el Plan Integral de la Juventud, que en estos momentos, como saben sus señorías, se encuentra en debate en las propias organizaciones competentes.

Nuestro objetivo es articular una política integral para la juventud, capaz de hacer frente a problemas que se han venido agudizando, como es el retraso en la incorporación al primer empleo y el incremento en el consumo de drogas, por destacar algunos, así como también al nacimiento de nuevas sensibilidades, como son el pacifismo, la protección de la naturaleza y la igualdad de la mujer.

Los menores serán también objeto de nuestra atención, y en tal sentido anuncio la presentación a esta Cámara de una Ley de Protección al Menor, prosiguiendo, por otra parte, con la dotación de recursos para el acogimiento de los niños, entre ellos la finalización de la construcción del Centro de Acogida del Menor.

Con el desarrollo del Plan Gerontológico de nuestra región atenderemos las necesidades de nuestros mayores, con los que siempre mantiene la comunidad, la sociedad en general, una deuda permanente. En ese plan se concretará a través de residencias asistidas, centros de día, viviendas tuteladas, acogimiento familiar, programas ocupacionales, culturales y de ocio.

Continuaremos gestionando, bajo el mismo principio de solidaridad, el Programa de Pensiones no Contributivas.

Asimismo, estará asegurado el apoyo a los minusválidos psíquicos y físicos, mediante una multiplicidad de programas educativos y laborales, en estrecha y franca colaboración con aquellas entidades privadas sin ánimo de lucro y asociaciones especializadas.

No podemos olvidar, por otra parte, que los cambios sociales, señorías, son productores de nuevas formas de marginación, y me refiero específicamente a los inmigrantes, a los que tendremos abierto el Plan Regional de Inserción Social.

Quiero mencionar que, en el ejercicio de la solidaridad, seguiremos impulsando acciones como el salario mínimo de inserción social, afirmando que el éxito de este programa debe medirse por el número de personas que salen de él.

En cualquier caso, el esfuerzo de las tres admi-

nistraciones en materia de servicios sociales para garantizar las prestaciones básicas a todos los ciudadanos en situación de necesidad, se reflejará presupuestariamente en el Plan Concertado de Prestaciones Básicas, en cuyo marco potenciaremos la Red Pública de Servicios Sociales.

Señorías, para el Gobierno Regional será el Plan Regional de Salud, una vez aprobado, el eje de nuestra política de salud y de bienestar social de la Comunidad.

El Plan de Salud es, como todas sus señorías conocen, un instrumento con el que pretenden utilizarse los recursos de la región de forma más racional, para afrontar los problemas de salud, valga la redundancia, de tal forma que sepamos de qué y por qué enfermamos y establecer las estrategias necesarias para el completo bienestar de los murcianos.

Los ejes de este plan han sido los de procurar la igualdad de los ciudadanos en el acceso a la salud, enfatizar la promoción de la misma y la prevención de enfermedades. Procurar la participación de los ciudadanos para que adopten estilos de vida saludables y dotarlo de una base para poder hacerlo en su realidad cotidiana.

Los objetivos propuestos para el período 93-96 son los siguientes:

Sobre los relacionados con los problemas de salud, se van a iniciar, conforme al calendario previsto, las acciones necesarias para abordar las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes, como problemas de salud prioritarios de la región.

En relación con los estilos de vida, las actividades previstas pretenden promover la salud de forma que englobe todos los aspectos cotidianos de la vida de los murcianos. Se impulsarán acciones que conduzcan a la recuperación de la dieta mediterránea y a reducir el consumo de tabaco y alcohol.

En cuanto a los objetivos relacionados con el medio ambiente, trataran de conseguir unas ciudades saludables, actuando sobre la calidad de las aguas de consumo, las de baño, la eliminación higiénica de residuos, la calidad de aire, etcétera.

Sobre el sistema sanitario, los objetivos procuran la mejor utilización de los recursos y corregir los déficit existentes en atención primaria y atención especializada.

Al final del presente ejercicio, señorías, alcanzaremos una cobertura de atención sanitaria primaria del 80% de la población; cobertura superior a la media nacional, lo cual se conseguirá con la contratación de otros nueve nuevos centros de salud.

En asistencia especializada, resaltar que las necesidades de este tipo de atención en nuestra Comunidad se verán sensiblemente mejoradas con el completo funcionamiento del Centro Regional de Hemodonación, la puesta en marcha del hospital de Cieza, la inminente apertura ya del hospital Morales Meseguer y la próxima firma del convenio para la asistencia de población civil del hospital del Mediterráneo.

Por otro lado, destacar la inversión de 5.000 millones para la remodelación del hospital Virgen de la Arrixaca.

Todas estas acciones nos animan a seguir trabajando en un planteamiento de mejora continua de la sanidad, tanto desde el punto de vista de la cantidad como de la calidad de los servicios que ofertamos a los ciudadanos.

Como consecuencia del debate abierto con motivo del Plan de Salud, presentaremos ante esta Cámara el Proyecto de ley de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por otra lado, destacar que la asunción de las competencias en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo nos permitirán incidir en los temas de siniestralidad laboral, problemas, como saben sus señorías, de gran importancia en la región.

Por otra parte, hay que decir que, dentro del marco de lucha contra la droga, se acabará la elaboración del Plan autonómico de Drogas que contempla políticas preventivas, de recuperación y de reinserción social, a través de actuaciones que aborden globalmente sus problemas psicológicos, sociales y sanitarios.

Creado ya el Consejo Regional de Drogodependencia, como órgano de participación y consulta entre las instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema, anuncio a sus señorías la próxima creación del Comisionado para la Droga de la Región de Murcia, que será el máximo órgano responsable de impulsar y coordinar las actuaciones del Plan de Drogas.

En materia cultural serán objetivos prioritarios de la acción de gobierno los siguientes:

La integración del marco cultural en el desarrollo global de la región, debiendo ser considerada la fuerza productiva y el peso económico de la actividad cultural.

La implantación y ampliación donde no la haya de la participación social en la vida cultural.

La estimulación de la creatividad y producción cultural.

Y, muy especialmente, la descentralización de la actividad, servicios, competencias y recursos en el ámbito municipal, favoreciendo en cualquier caso la primacía del fenómeno cultural de la realidad social sobre la realidad institucional.

La promoción de la práctica deportiva será igualmente un claro objetivo del Gobierno regional, llevando al mayor número de ciudadanos dicha actividad y aumentando el nivel de calidad del deporte regional en su conjunto.

La cooperación inversora y financiera, la descentralización de la actividad, servicios, competencias y recursos también hacia el ámbito municipal, así como la potenciación del protagonismo asociativo, serán la filosofía inspiradora de la acción de la Administración regional en su política deportiva.

El hecho de no contar todavía, señorías, con las competencias en materia de educación, incluida la universitaria, no nos exime de responsabilidad en esta materia, por lo que será un compromiso del Gobierno regional el mantenimiento de las políticas complementarias que se vienen desarrollando, la cooperación con el Gobierno de la nación en esta materia, así como, muy especialmente, la preparación del proceso de transferencias para que éste suponga una acertada respuesta a la demanda regional.

La protección de los consumidores y usuarios es una extensión de los derechos individuales de los ciudadanos, al tiempo también que pieza clave para la modernización del sistema productivo, por lo que la defensa de tales derechos e intereses, tanto económicos como sociales, serán llevadas a cabo por el Gobierno a través fundamentalmente de la formación e información de los mismos, potenciando la promoción y el fomento del movimiento asociativo y favoreciendo la participación de éstos en los procesos que directamente les afectan.

Señorías, son las instituciones que componen las administraciones públicas los instrumentos que en un Estado democrático garantizan la detección de las necesidades de los ciudadanos, su representación y su satisfacción.

El funcionamiento de las instituciones y la relación de las mismas debe basarse, y así estarán las que dependan del Gobierno regional que presidiré, en los principios de cooperación, colaboración, eficacia, transparencia y, profundizando en la democracia, en los de descentralización y participación.

Desde la afirmación de estos principios y en relación a este Parlamento regional, depositario como es de la voluntad democrática del pueblo de Murcia, las relaciones del Gobierno que presida serán objeto de la máxima atención y respeto extremado, utilizando el rigor y la transparencia como requisitos imprescindibles de la necesaria cooperación.

Como primera declaración en torno a dichas relaciones, quiero hacer saber a sus señorías que el Gobierno que formaré velará por el estricto cumplimiento de las resoluciones que hasta la fecha se han adoptado, así como por las que se produzcan en el futuro. Una unidad administrativa con el rango

adecuado hará de estas relaciones su tarea prioritaria.

El conjunto de leyes que he ido enunciando a lo largo de mi exposición les habrá hecho sospechar, señorías, que vamos a tener mucho trabajo, trabajo en el que yo, desde aquí, me comprometo regularmente a participar.

Señorías, la reforma del Estatuto, recientemente aprobada en esta Cámara, configura un nuevo marco competencial que ha de permitir, sin duda, que en el futuro próximo reforcemos las políticas sectoriales.

El Ejecutivo elaborará y concertará con el Estado el ritmo y el calendario de los traspasos efectivos, de acuerdo con las necesidades regionales, sin que la precipitación entorpezca el resultado final de ese modelo autonómico que estamos haciendo casi entre todos.

Queremos propiciar un acuerdo institucional y político que garantice la necesaria racionálización del proceso efectivo de asunción de competencias y su concordancia con los intereses de la región.

Realizaremos un seguimiento pormenorizado del estado en que se encuentran los servicios a transferir, vigilando rigurosamente su coste efectivo, tomando como base el principio de suficiencia para su prestación.

La puesta en marcha de la comisión mixta de transferencias Estado-Comunidad Autónoma constituirá una importante tarea en el período que se avecina. Es nuestra voluntad, compartida plenamente por el grupo parlamentario, que los grupos políticos representados en esta Cámara participen en dicha próxima tarea.

Junto a los principios constitucionales a los que antes me refería, nuestra relación con la Administración del Estado estará además presidida y complementada por el diálogo y la corresponsabilidad, a través de los mecanismos constituidos al efecto y que han tenido nuevas formulaciones y nuevo vigor tras la firma del Pacto Autonómico. Me estoy refiriendo a las conferencias sectoriales, comisiones bilaterales, Consejo de Política Fiscal y Financiera, prestando una especial atención a la participación de la Comunidad en el grupo de trabajo interministerial para la zona de Cartagena, con el objetivo de aprovechar los efectos sinérgicos de la actuación conjunta de las administraciones, que permitan superar la situación creada en la ciudad departamental.

Es inevitable hacer aunque sea una breve referencia al marco comunitario, que, en su nivel político, ha sido debatido recientemente en esta Asamblea, reafirmando su voluntad de participación en el Consejo de las Regiones de Europa. Es necesario, y así lo haremos, concentrar en un organismo

concreto de la Administración autonómica el control y el seguimiento de la participación regional en los distintos fondos europeos.

l'ero, la organización territorial diseñada por la Constitución, señorías, no termina en las comunidades autónomas. La democratización del Estado debe continuar facilitando la descentralización hacia los ayuntamientos y acercando más el control y la participación de los ciudadanos a la toma de decisiones. Tras el Pacto Autonómico y su concreción en la reforma del Estatuto, ha llegado el momento, señorías, de dar ese paso hacia adelante. Ha llegado el momento, la hora de los ayuntamientos.

El futuro Gobierno llevará a la práctica este discurso descentralizador, entrando en la fase de discusión con la Federación de Municipios Regional, que permita distribuir entre las corporaciones locales gastos y competencias en todas aquellas cuestiones que son más propias de los ayuntamientos, por su cercanía al ciudadano y por su propia naturaleza operativa. Todo ello sin menoscabo de las principales líneas de actuación que debe presidir la política del Gobierno en relación a las corporaciones locales. Entre estas líneas yo quiero destacar a sus señorías las siguientes:

El Consejo de Gobierno deberá seguir garantizando la prestación de los servicios mínimos obligatorios de competencia municipal.

Debe prestar apoyo y asistencia técnica a los pequeños y medianos municipios.

Debe fomentar y apoyar la creación de organismos supramunicipales para la gestión de servicios públicos.

Incrementar las actuaciones que exigen nuestros grandes municipios, con especial referencia al de Cartagena y Murcia, y a la posible creación de un área metropolitana en torno al municipio de Murcia.

La Comisión Regional de Cooperación Local y el Fondo Regional de Cooperación Municipal son instrumentos que deben contribuir el necesario marco de coordinación entre las administraciones.

Pero además, señorías, la descentralización no es sino una profundización más de la democracia, por sí sola insuficiente si no incrementamos los niveles de participación de los agentes sociales en la toma de decisiones.

Contamos en la actualidad con multitud de órganos que tienen por objeto contribuir a dicha participación. Yo me atrevo, señorías, a decir desde aquí que la finalidad para la que muchos de ellos han sido creados no se ha cumplido. Dichos órganos deben ser dinamizados. Para ello propondré la reforma de la Ley de Órganos Consultivos, de tal forma que la configuración de dichos órganos cumpla el requisito de asegurar la representación de los intereses sectoriales, evitando, a veces, la excesi-

va representación de la propia Administración regional.

Es evidente que para llevar a buen puerto las tareas descritas, la Administración regional debe ser un instrumento eficaz al servicio de los ciudadanos. Me propongo, dentro de una política de austeridad en el gasto público, acometer una serie de medidas encaminadas a la racionalización y modernización de la Administración, tal y como exigen los ciudadanos de nuestra región en el umbral del siglo XXI.

Ello requerirá, sin duda, el análisis y reasignación de funciones y tareas de las distintas unidades administrativas, hecho exigido, además, por la próxima implantación o culminación de los nuevos procedimientos y sistemas informáticos.

Definido esto, prevemos la posible exigencia de reasignación de efectivos humanos, lo que requerirá de los oportunos programas de reciclaje y formación del personal al servicio de la Comunidad Autónoma, siempre con el ánimo de optimizar la atención al ciudadano, así como también la eficacia y eficiencia de todos y cada uno de los servicios de la Administración regional. La creación del Instituto Regional de Administración Pública ayudará, sin duda, a ese proceso.

En esta tarea estoy segura, señorías, que contaremos con toda seguridad con la ayuda de los funcionarios, que como servidores públicos desean una Administración mejor y más cerca del ciudadano al que sirven. El concurso y la participación de los sindicatos jugará también, sin duda, un importante papel en la tarea apuntada.

Señor presidente, señorías, permítanme que al término de mi intervención y a título de conclusión les invite a ser participes, e incluso cómplices, de la responsabilidad de gobernar esta querida región nuestra. Tarea de gobierno que aunque corresponde desarrollar en primera línea de responsabilidad a los socialistas, queremos y debemos hacer que sea compartida.

Por ello, a través de esta Asamblea, convoco a políticos, sindicalistas, empresarios, ciudadanos, al trabajo de gobernar la región, cada uno desde su representatividad, cada uno desde su responsabilidad.

Es mi deseo, y mi compromiso, compartido, lo sé, con el grupo parlamentario Socialista, que este trabajo lo hagamos desde la solidaridad, desde la cooperación.

Solidaridad y cooperación con los distintos pueblos, ciudades y comarcas de nuestra región.

Solidaridad y cooperación con todos y cada uno de los ciudadanos y colectivos que constituyen la sociedad murciana.

Solidaridad y cooperación con nosotros mismos, como dirigentes políticos, sindicales, empresariales,

que somos reflejo de esa sociedad murciana.

Señor presidente, señorías, concluyo.

Los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia esperan de todos nosotros:

Que seamos honrados y trabajadores.

Que nos centremos en resolver sus necesidades y sus esperanzas de progreso.

Que nuestras decisiones sean solidarias con los menos favorecidos.

Que nuestras responsabilidades se ejerzan desde a cooperación.

Yo me comprometo a ello, señorías, en ello renovamos nuestro compromiso los socialistas murcianos y a ello yo les convoco a todos ustedes: al trabajo honrado desde la solidaridad, desde la cooperación. La Región de Murcia así lo demanda así ha de ser.

Espero con verdadero interés escuchar mañana sus razonadas críticas y sus fundadas propuestas a la declaración programática que se les acabo de hacer.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Martínez García.

Señorías, suspendemos la sesión hasta mañana 27 de abril, a las once horas.

Señorías, prosigue la sesión de investidura de la candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De acuerdo con el artículo 119 del Reglamento de la Cámara, procede la intervención de un representante de cada grupo parlamentario que lo solicite. Las intervenciones serán por orden inverso al número de diputados que integran cada grupo, por un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, con la flexibilidad que caracteriza a esta Presidencia.

¿El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida solicita intervenir? ¿No va a renunciar, verdad, señoría? Tiene usted la palabra.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías:

"Espero, de corazón, que mañana salga bien todo, sea lo que sea". Así termina un libro precioso, de Antonio Gala, que le recomiendo, para el ocio, que usted lea "La Pasión Turca"; es más, habla de una persona, una mujer que tiene una serie de experiencias -lógicamente, no podemos coincidir usted y yo-.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, por lavor, no establezcan diálogo.

Señor Cano Vera, por favor, no establezca diálogo con el orador.

Señor Ríos, tiene usted la palabra.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor presidente, con el ánimo seguro de diferenciarme y no entusiasmar, para nada, a la derecha, voy a seguir con el discurso de la señora presidenta, futura señora presidenta.

A mí me gustaría empezar así, por la simpatía que usted despierta, por la buena voluntad y la valentía prudente con la que usted ayer modificaba el talante y el tono que su partido ha venido utilizando en estos años. Todo cambio para mejorar es bueno, y en este caso lo es. En un trocico, aunque sea pequeño, I.U. ha sido parte, por su permanente posición ante la actuación del gobierno saliente.

Creo sinceramente que con usted al frente del Ejecutivo entraremos en una nueva etapa de concordia institucional y tranquilidad orgánica que facilitará el debate político, en base a las ideas y propuestas que nos diferencian, mientras que hasta ahora todo estaba enturbiado por el poco o escaso respeto que el Gobierno del PSRM-PSOE tenía hacia el Parlamento, la sociedad y sus organizaciones.

Pero, sinceramente, ayer nos expuso una serie de objetivos y declaraciones de buena voluntad. No concretó, ni priorizó, tarea primordial de un partido que lleva gobernando desde el 82 en solitario. Esperaba algo más en alguna de sus propuestas. Por lo tanto, me va a ser difícil poder pronunciarme a esa declaración de intenciones, aunque voy a recoger el guante del diálogo, consenso y concertación que usted lanzó para hacer frente al empleo, reorganizar la Administración resultante del proceso de transferencias, municipalizar el poder y fortalecer a la Asamblea como foro político de la región. Creo que fue sincera al plantear el consenso en la construcción y desarrollo de la región moderna y equilibrada que necesitamos para el año 2000.

Pero su propuesta, en conjunto, no ha sido realista, ni práctica, porque no se ciñe a la realidad y a los problemas actuales, no crea o propone los mecanismos, métodos e instrumentos para salir de la situación actual de crisis, partiendo de un análisis de esa realidad.

Voy a intentar hacer una pequeña memoria histórica, utilizando un debate de investidura, que en esta Cámara se produjo el 27 de marzo del año 84, cuando un presidente socialista, don Carlos Collado, hacía su debate de investidura y sustituía a otro. Y empezaba aquel debate de investidura diciendo: "Mi presencia aquí se debe a un cúmulo de acontecimientos, los cuales han originado un profundo proceso de reflexión y autocrítica sobre

cómo se ha venido ejerciendo la acción de gobierno, sobre la forma en que se ha dirigido la gestión del Consejo de Gobierno". Y decía: "Este debate que se resuelve, en cuanto a las instituciones se refiere, con la aceptación de la dimisión presentada por don Andrés Hernández Ros a la Presidencia de esta Comunidad Autónoma -hoy don Carlos Collado Mena-, lo que supone un reconocimiento público de que en esa gestión se han cometido ciertos fallos".

Hoy, ayer, debiera usted haber comenzado igual, valentía para analizar y reconocer la verdad. Eso hubiera dado aún mayor credibilidad al discurso de ayer.

La grave crisis política e institucional de los últimos años no se puede saldar con un borrón y cuenta nueva. Los desatinos cometidos en esta región del 89 para acá no son culpa del señor Collado Mena, son de todo el partido que ha facilitado ese tipo de gestión. Señorías, no se puede magnificar de forma superlativa, de forma maniquea, en una sola persona, el abuso de poder ejercido, la arbitrariedad en las decisiones, el bordeo permanente de la legalidad, el trato de favor que refleja la cuenta general del 89, que llevó a esta Cámara, por unanimidad, a poner en manos de la justicia la posible comisión de malversación de fondos y prevaricación, y por otras organizaciones, como Izquierda Unida, la falsedad en documento público y el posible cohecho en el tema Casa Grande, y los beneficios de 1.500 millones, sin pago de impuestos, que una empresa obtuvo a costa del erario público regional.

La contratación de personal por afinidad o cercanía en el interno no sólo ha sido practicada por el señor Collado Mena. Ha existido un uso y abuso de las instituciones para dirimir querellas y luchas internas. El escándalo de los tribunales estalló no porque pidiese el presidente colocar una o dos personas, sino por querer colocar a trece o catorce de las quince plazas que salían a concurso. Por tanto, era normal que se colocara a alguien o que se repartieran un mínimo de plazas como denunció Comisiones en su día.

El abuso de la contratación por concurso y contratación directa, no sólo es del año 89, es también de otros gobernantes, inclusive de los anteriores. Alrededor de la gestión del PSRM-PSOE, quizá injustamente, pero se ha difundido profundamente el trato de favor y la vieja idea "el que no tiene padrino, no se bautiza". Han generalizado ustedes el trato no reglado, el trato benefactor y subvencionador, frente al trato de igualdad de derechos, publicidad y libre concurrencia.

Sí, señor presidente, hoy estamos realizando un debate de investidura en plena precampaña electoral, porque el anterior presidente y su grupo parlamentario han tardado tres meses en dar una salida y una respuesta a una gestión impresentable y a una actitud institucional, de falla de respeto democrático.

Señorías, ustedes no pueden hacerse de nuevas. La información que IU puso a disposición de la justicia hace más de un año, la tenían ustedes ya desde el año 92. Y lo que es peor, los indicios documentales con mayor información, inclusive, que los que yo tenía, los tenían ustedes desde el año 90. ¿Por qué no abordar esta situación entonces? ¿Por qué se volvió a presentar en el año 91? ¿Quién más está complicado?

Comenzaba la señora candidata ayer: "Un debate de investidura, como el que nos ocupa, es, sin duda, un precioso momento para mirar hacia adelante y mirar hacia adelante con ilusión, con entusiasmo y de manera comprometida". Yo comparto esa expresión, pero el mejor futuro es el que se afronta analizando el pasado y el presente, tomando medidas que corrijan las derivaciones y los errores del pasado.

Nos vamos a su propuesta, a lo que fue el contenido de su discurso. Por continuar con las citas de lo que hace nueve años fue el debate en esta Cámara de su antecesor, en un trance casi idéntico, no queriendo plantear que la historia se repite, pero voy a leerle también cómo continuaba la intervención de don Carlos Collado Mena en aquel debate de investidura hace nueve años: "La política del Gobierno que voy a exponerles, se enmarca en el programa electoral del PSOE, mayoritariamente respaldado por el pueblo de Murcia, mantiene los aspectos positivos del anterior Consejo de Gobierno, pretende romper con sus fallos e intenta establecer una nueva concepción de la autonomía de Murcia".

¿Y qué nos decía usted ayer en la página segunda? Pues usted nos decía ayer en la página segunda: "Esta nueva etapa de gobierno tiene sus bases en el proyecto ratificado mayoritariamente por la sociedad murciana en los últimos comicios, y ha de suponer, por tanto, un afianzamiento en todo lo positivo que ha habido, y ha sido mucho, en la gestión de los anteriores gobiernos socialistas. Al mismo tiempo afrontará una valiente y decidida innovación en los modos y objetivos que la actual sociedad murciana demanda". Desde luego, la voluntad...

Pero vamos a los objetivos que se marcaba el entonces candidato y por dónde orientaba el centro de su actuación. Y decía: "En primer lugar, desarrollar el Estatuto de Autonomía, que implica dar a la Asamblea su carácter de foro político, y además exige un desarrollo legislativo para la asunción de las competencias del Estado que aún no se han transferido". Creo que su planteamiento de hoy

viene a continuar siendo una demanda parecida. "En segundo lugar, superar la crisis económica, a través de los planteamientos solidarios, con el fin primordial de crear empleo... En tercer lugar, reorganizar la Administración regional para que sea más racional y adecuada en función de las relaciones que debe de cumplír y las necesidades de los ciudadanos... En cuarto lugar, hacer compatible la crisis con el aumento de bienestar y calidad de vida de nuestros ciudadanos". Otro de los objetivos que usted se planteaba.

Y sobre cuatro pilares fundamentaba su actuación: austeridad, transparencia, información y eficacia. Le faltan algunos más que usted ha añadido a estos cuatro, pero orientaba parecidamente su voluntad. "Austeridad para reducir gastos corrientes". Algo de eso habló usted ayer. "Austeridad para alejarse de la solemnidad superflua. Austeridad para reducir consejerías" -inclusive la Vicepresidencia, que usted ostentó en una ocasión anterior. "Transparencia para facilitar a los ciudadanos que conozcan la Administración pública. Información directa, estableciendo una línea caliente...-tan caliente...- Eficacia para un equilibrio entre recursos y posibilidades".

Me he detenido en leerle lo que fue aquel discurso, porque lo mismo que usted nos ha venido a plantear nueve años después, es lo que entonces se planteaba. Créame usted que viniendo con reiteración de un partido incapaz de exigir que se cumpla lo que se dice, que es obediente a lo que indique Madrid y que ha vuelto a traer sus grescas a las instituciones, yo sea escéptico, y no precisamente por usted.

Mire usted, se planteaba usted una premisa inicial, que yo comparto plenamente: "solidaridad desde la cooperación".

Tengo que reconocerle elementos muy positivos en la vertiente social: mantener el compromiso de fertilizantes, luchar contra la economía sumergida, apoyo a los inmigrantes; y, sobre todo, en lo administrativo fue usted aún más allá: máxima relación con el Parlamento, transparencia presupuestaria y de gestión, reforma de los órganos consultivos y el incremento de la participación, rigor en la valoración en las transferencias competenciales con la comisión mixta plural, y la descentralización hacia los ayuntamientos. Y ya le adelanté que nuestra respuesta va a ser positiva y constructiva para ver cómo se puede construir esta región, que define o que se debe definir de las propuestas programáticas...

Pero, sin embargo, su planteamiento económico y su escasa reivindicación a Madrid, circunscrita al tema del agua, da una impresión de continuismo: "más de lo mismo", y de una incapacidad para

abordar los problemas de raíz y superar nuestros desequilibrios y, sobre todo, falto de un mínimo nivel de concreción que a usted le comprometa y a su futuro Gobierno también.

¿Qué planteamiento económico necesita la región? Sus análisis sobre la coyuntura económica y los problemas diferenciales que tiene nuestra Comunidad no van al fondo de las cuestiones y sus propuestas se limitan a una mera aportación por la tecnificación de las empresas. No se plantea la voluntad de incidir desde el interés público para generar empleo y promocionar una política industrial activa en las distintas comarcas y sectores de la región. No utiliza los resortes del Estatuto de Autonomía hacia el sector financiero y los sectores productivos, priorizando en una planificación o programación económica.

Señora candidata, no podemos ver la economía y sus ciclos expansivos desde los criterios del crecimiento del PIB y el peso de los factores exógenos. En su análisis debe de introducirse las vertientes sociales de la economía. Hoy no vale la vieja receta social demócrata: crecer económicamente para distribuir con los servicios que presto, con los impuestos que cobro. La economía en sí no es aséptica o técnica, junto a ella debemos valorar el nivel salarial (parte del beneficio que llega a los trabajadores) y aquí, nuestra región tiene el salario medio más bajo del Estado, 32.000 pesetas menos que la media nacional y una relación laboral en nuestra región que ha perdido en el último trimestre 3.000 empleos y que 1.000 empleos fijos han sido transformados en empleos temporales.

Está bien la llamada al diálogo y a la concertación, pero para compromisos concretos. Las centrales sindicales UGT y CC.OO. ya dijeron ayer que con esta política económica es imposible el diálogo, hay que cambiarla. Su partido en el Gobierno vino para generar empleo y se ha producido un paulatino cierre industrial, que en nuestra región es aún más grave y en las comarcas enteras, como Cartagena, Guadalentín y Vega Media del Segura son graves, y unos niveles de desempleo y temporalidad increíbles.

Gobernar es priorizar y concentrar esfuerzos. Hoy tenemos un problema central: el paro. Se hace preciso una respuesta excepcional, urgente y contundente: frenar la destrucción de desempleo y reindustrializar, y eso no está recogido en el olvidado Plan de Reactivación por la falta de compromisos financiados y el aplazamiento en el tiempo para las inversiones. A la realidad me remito.

Nuestra región tiene una población activa, según el INEM, de 398.000 trabajadores; 83.000 están en paro, según la E.P.A.; 183.000 son eventuales (el 44%, dos puntos por encima de la media nacional);

de los fijos, 35.000 son fijos discontinuos y 17.000 son empleados públicos; los restantes 163.000 son fijos en la economía. Tenemos menos fijos que eventuales.

La situación, aparte de dos huelgas generales en la región y el Plan de Reactivación, ha seguido deteriorándose. Hay municipios, como La Unión y Cartagena, con más del 25% de parados. Hay una angustia que empieza a afectar a todas las familias de la región. Murcia necesita urgentemente un plan de choque a cortísimo plazo, que haga frente a la empresa cartagenera, a la conserva, al calzado, a la piel y al tomate, y eso no basta con el Fondo de Garantía Especial que ayer anunciaba.

Este plan de choque, previo al Plan de Reactivación, pasa porque usted comprometa tres o cuatro mil millones de pesetas en un Fondo de Capital Riesgo y cobertura de interés, que impida el cierre de empresas viables en la región, mientras sanean su estructura productiva y redimensionan su deuda.

Este plan pasa por un apoyo decidido a las PYMES, para evitar su progresiva desaparición y su capacidad de asociación, y para esto UNDEMUR no sirve conforme está hoy, porque les pide el mismo nivel de garantías que la banca privada. Hay, pues, que complementar esos 700 millones que usted hablaba ayer o que usted proponía, porque además ya están gastados, para hacer frente a garantías que hoy no pueden aportar estas pequeñas empresas.

Este plan de choque pasa por apostar decididamente con muchos más medios, con una mayor valoración institucional hacia el sector social de la economía y las cooperativas que puede ser el instrumento de los trabajadores y de la sociedad para mantener el empleo y superar la economía sumergida. Para ello hay que darles el mismo trato y medios que a la CROEM.

Este plan de choque pasa por frenar la veloz instalación de grandes superficies, sin garantías urbanísticas y con una competencia desleal con el pequeño comercio a nivel de ofertas, horarios y contratación de personal.

Decía usted que nuestra región está en una zona con capacidad de desarrollo y que ha crecido económicamente hasta el 92 en el ciclo económico expansivo. ¿Pero quién ha crecido? ¿Cómo se ha producido la redistribución? Tenemos el ejemplo de Molina y Torre Pacheco ¿Cómo se está recibiendo ese crecimiento entre los que participan en la producción? No se está generando un modo social, cultural y de servicios que les haga partícipes del crecimiento. El crecimiento por el crecimiento, con una excesiva concentración de beneficios que luego no se reinvierte en la región, no nos hará avanzar como propuesta.

Hablaba usted de captar inversiones del exterior.

Sin embargo, creo más eficaz hacer efectivo y apoyar a nuestro capital endógeno, en su reinversión aquí, en hacerle afforar y ser productivo en un plan industrial activo, comprometiendo para ello el ahorro regional, producido en las cajas, e, incluso, tirando del sector financiero público, la Argentaria, que ahora parece que se va a privatizar. La Ley de Incentivos Regionales, que ayer nos citaba usted, tiene que captar recursos económicos europeos y estatales, para que nuestra estructura productiva endógena vaya creciendo y vaya estabilizándose en cada una de nuestras comarcas.

Necesitamos, pues, un giro de ciento ochenta grados en lo económico.

En la economía, lo fácil es analizar y sacar conclusiones de lo sucedido. Lo difícil es analizar y prever el futuro, proponiendo medidas acertadas para ello. La región necesita otras terapias de las que ayer nos planteaba; nos hacia una propuesta resignada a elementos externos, a recetas del corte neoliberal que sostiene hoy su partido y que nos han traído a la situación actual, de progresiva destrucción del tejido productivo, integración económica en manos de capitales externos y desempleo progresivo.

Si el objetivo fundamental es la creación de empleo, desde la izquierda debemos proponer transformaciones que pongan en cuestión el sistema actual, en el que los ricos son cada vez menos, pero más ricos; los pobres más, y más pobres; y las capas medias profesionales, pequeños empresarios y autopatronos sufren una crisis galopante, pagando ampliamente los gastos del Estado con sus impuestos.

Usted hablaba en la página diecisiete de su discurso que: "En el segundo semestre remitirá la crisis por las condiciones internacionales, y los equilibrios macroeconómicos de carácter nacional". Y en la página dieciocho decía que: "Nuestra región recuperará tasas de crecimiento como los años anteriores". Elementos que, por otra parte, ya anunció don Carlos Collado Mena en el debate de la moción de censura, haciendo usted, por tanto, igual que él, futurología. Veremos si es así.

¿Dónde fue a parar el crecimiento de seis puntos del PIB regional en el año 88? ¿Se invirtió en infraestructura y tecnificación o modernización de las empresas? ¿En mejora del nivel salarial? ¿En I+D regional? Señora candidata, crecer es importante, pero quién y en qué se gasta el beneficio lo es más.

Su misión o su no relación hacia Madrid y la voluntad de liderar un proyecto regional. Uno de los defectos más acuciantes que surgió en plena crisis regional ha sido el escaso peso que nuestra región tiene a nivel del Estado y el estado de dependencia que, a la vez, tenemos desde Madrid

para superar nuestras deficiencias en infraestructuras.

En la página veintisiete habló usted de la puesta en marcha del Plan de Reactivación Económica, pero se olvidó que el Plan de Infraestructuras, el Plan Director de Infraestructuras, del señor Borrell, aplaza hasta el año 2007 inversiones serias en ferrocarril, aplaza otras inversiones en carreteras y, sobre todo, nada de aeropuerto y muy poco del puerto de Cartagena a corto plazo.

Nuestra región quedaría excluida del eje mediterráneo si se queda fuera de la red ferroviaria, tanto la línea Cartagena-Chinchilla como Alicante-Andalucía. La gran conquista en este sentido, parece ser que es un Intercity que sale a las seis de la mañana y llega a las doce de la mañana a Madrid, cuando el Talgo lo hacía en cuatro y media; ahora, seis horas. Y no garantizamos que el Expreso y el Talgo sean desviados por Alicante.

No le vi, sinceramente, un discurso reivindicativo frente al Gobierno central, para que comprometa las inversiones que tiene contraídas en el Plan de Reactivación. Fíjese, ese Plan de Reactivación, casi el 75% debe ser financiado desde el Estado. Y además comprometerse en adelantar los ritmos de las inversiones, puesto que se aplaza el gran volumen del plan al 95-97 y años posteriores. Si se mantiene como está el plan, hasta dentro de dos años no veremos sus primeros efectos. Por lo tanto, de corto plazo, nada; de corto plazo, de aquí a dos años podremos tener más pérdidas, podremos haber perdido más trenes que el ferrocarril.

En el futuro industrial de Cartagena, su Gobierno o su futuro Gobierno no se comprometió ayer en la Cámara en una línea nueva. Sí apoyar o mantener las gestiones, que no sabemos cuáles son concretadas, sobre el tema fertilizantes. Pero no anunció nada de las inversiones en Enagás, de los cazaminas de Bazán y, sobre todo, qué va a pasar con ese gran sueño o ese gran proyecto Portmán Golf y la sierra cartagenera, que no sabemos cómo andará.

No sólo agua hay que exigir a Madrid, sino una autovía hacia Madrid, calendando inversiones, para mejorar, también, la carretera Alicante-Cartagena.

Para desarrollar el Plan de Reactivación, usted proponía once medidas de su Gobierno. En ninguna de ellas se comprometió usted en volúmenes de dinero, ni en prioridad de actuaciones, ni plazos de acción.

En el nivel agrícola, no precisó usted si seguirá con la política de concertación de la Consejería con las organizaciones agrarias, que compromete a estas organizaciones a ser vehículo en la gestión de las políticas agrarias y al igual que tampoco cómo se va a corregir en el Plan de Reactivación, las medidas para superar el endeudamiento del campo y las

reformas estructurales que necesitan, para que a los jóvenes les sea atractivo su asentamiento en él.

En el punto de medio ambiente, una de las limitaciones mayores del Plan de Reactivación, sólo habla de empresas contaminantes y no de una política decidida de protección y gestión de las posiciones, de los volúmenes de suelo declarados por la Ley del Territorio, así como las medidas para regenerar las zonas gravemente afectadas y la defensa de los espacios amenazados por los proyectos inmobiliarios especulativos, ligados al turismo. No se pronunció usted en las previsiones que vamos a contraer del Fondo de Cohesión Europea.

Sobre la economía sumergida tampoco fue usted mucho más allá, cuando esta realidad está creciendo como forma de subempleo, y en algunos sectores, ni así es competitiva. Es preciso ampliar compromisos para ir más allá de campañas publicitarias.

Pero lo más grave es que este Plan de Reactivación choca con la política que, a nivel 'federal, defiende don Felipe González, que plantea reducir el déficit público. ¿Cómo financiar el plan, si Madrid no pone su parte? El papel lo argumenta todo, pero los ciudadanos no, fíjese. Pero es que además usted plantea, en la página cuarenta y tres de su discurso, un período de contención presupuestaria y una amplia reducción del recurso al endeudamiento. ¿Cómo se hará frente al compromiso regional? ¿Va usted, definitivamente, a liderar un proyecto murciano de contraponer y exigir frente al concierto del Estado, o vamos a acatar las indicaciones que, lógica y democráticamente, nos hagan nuestras organizaciones?

Me gustaría también ampliar la hipotética generalización del bienestar que usted nos planteaba, y en algunos casos bastante exhaustivamente y bastante comprometidamente.

Mientras nos anunciaba en cuatro páginas el Plan Regional de Salud y una Ley de Salud, cuando sobre ella no tenemos la gestión del Insalud, no se concretan las actuaciones para evitar las condiciones en que se están gestionando los servicios sociales, que sí es competencia exclusiva nuestra. Es necesario un nuevo impulso en materia de servicios sociales que desarrolle la ley regional y que amplíe, hasta generalizar, los servicios que hoy se prestan.

El salario mínimo de inserción, uno de los acuerdos Gobierno-sindicatos sobre la P.S.P., apenas sí ha avanzado. Es más, este año se ha producido un recorte del 10% de sus presupuestos y lo grave es que este objetivo no llega a la gente que lo necesita. ¿A qué personas se dirige este salario mínimo? Este salario mínimo de inserción se dirige a personas que no saben leer, que no están pendientes de la prensa. Por lo tanto, es dificilísimo que podamos llegar a ellos a través de campañas de

difusión. Hace falta, por tanto, tomar medidas que acerque a la Administración local la gestión de ese salario mínimo; hace falta que al descentralizar a los ayuntamientos, digamos con qué medios va a contar cada uno de ellos, en función de las áreas de pobreza que cada uno de ellos tiene. Y sería bueno que tanto los sindicatos como las asociaciones ciudadanas pudieran gestionar la difusión de ese plan, como la recepción de las solicitudes para entregarlas en la propia Administración. En suma, hacer llegar, de verdad, a los receptores de ese objetivo.

La página 55, y de pasada, habla usted de seguridad e higiene en el trabajo. Pues bien, nuestra región es de las primeras en accidentes laborales por las condiciones en que se trabaja, y se hace prioritario hoy concretar un Plan de Seguridad, especificando, por sectores y comarcas, medidas correctoras y preventivas hacia las empresas, subvencionando, incluso, proyectos que se acojan a estas medidas. Reducir los accidentes de trabajo, los fallecimientos e invalideces que se pueden producir, debe ser un elemento de desarrollo, un valor en el tipo de desarrollo económico que debamos tener.

Los temas de educación que se plantea usted, los habla en tono de cooperación con el Estado, olvidando que esta Comunidad ya tiene actuaciones en educación: escuelas infantiles y educación de adultos; por cierto, muy deteriorada la actuación hacia la educación de adultos, deteriorada en los medios y en la forma de ejercerlos, parecida a la fórmula que tenemos hoy con algunos servicios sociales.

La racionalización de la Administración que usted planteaba. Al margen de las precisiones que en cada caso proceda, creo que es aquí donde usted ha concretado más con valentía y profundidad: reducción de gastos corrientes, mayor recaudación y lucha por eliminar el fraude fiscal, coordinar las inversiones públicas y solidaridad en la distribución de fondos públicos para corregir desequilibrios comarcales.

Permítame usted que, siendo bueno el planteamiento, le proponga mayores concreciones; hoy, corregir desequilibrios intercomarcales pasa por dotar al Noroeste de infraestructuras de comunicación, no sólo hacia la Venta del Olivo, sino también hacia la zona de Andalucía; pasa por hacer inversiones en infraestructuras industriales y en infraestructuras de comunicación en comarcas tan olvidadas, como la oriental (Abanilla-Fortuna); pasa por apostar en la zona del Altiplano. Pero aquí no hablábamos cómo se iban a corregir esos desequilibrios.

En la página 38 de su discurso plantea usted la financiación de la Comunidad Autónoma y, con buen criterio, une solidaridad y corresponsabilidad fiscal, en ese gran debate que a nivel del Estado

tenemos. Y aquí, señora candidata, se queda corta. Según nuestra opinión, no habrá autonomía real si a la vez que las comunidades autónomas deciden el gasto, no establecen políticas para articular sus ingresos. Pero es que, además, para poder hablar de ese famoso IRPF, antes hay que hablar de los volúmenes de inversión que vendrán por el Fondo de Compensación Interterritorial, incrementando del 36 al 45%, 36 actual al 45% en el futuro, y dirigiéndolo a las comunidades que lo necesitan, por quedarse por bajo del nivel medio de renta.

A la misma vez que se establecen esos niveles, debiéramos de pensar en un fondo de nivelación para hacer frente a las infraestructuras de servicios públicos (transportes, comunicaciones, enseñanza, sanidad, medio ambiente, cultura, servicios sociales), para ir reduciendo el déficit de infraestructura en la prestación de servicios que hoy tenemos algunas comunidades en relación con otras, a la misma vez que hablamos del Fondo de Compensación. Y, además, debiéramos de plantearnos un Fondo de Solidaridad para la gestión, para los gastos corrientes, de esos servicios que ahora mismo se prestan. En ese marco podemos hablar de transferencia del IRPF. Sin ese marco, va a ser difícil que lo podamos hacer.

Anuncia usted una reforma de la Ley de Haciendas Locales y la de Órganos Consultivos de la Administración, pero no aporta usted, no propone usted una reforma de la Ley del Presidente y del Gobierno, que creo que es una obra de arquitectura competencial y organizativamente realizada por el Gobierno que hoy dimite. Hay muchos anuncios que debieran plasmarse y concretarse; por ejemplo, la Secretaría General de la Presidencia tiene que ser rango de consejero; por ejemplo, otras medidas de composición.

Pero me quería ceñir al anuncio de los órganos consultivos. La participación, señora candidata, no se logra porque en los órganos consultivos haya menos miembros de la Administración; se logra cuando se compromete a la sociedad, sus organizaciones y los ciudadanos en la toma de decisión, inclusive en la gestión; se logra con otro talante, desde el poder, que invite a conocer y facilite información precisa; se logra, en suma, con otra dinámica a la que hoy ha estado utilizando el PSRM-PSOE y que ha hecho gala: debemos hacer sentir a todos los murcianos que la Administración es nuestra y no solamente de una parte de nuestra ciudadanía.

Sobre el anuncio del fortalecimiento municipal, que comparto, recordarle que en esta región existe una Ley de Descentralización desde el año 83, que fue aprobada en esta Asamblea por el anterior Gobierno al de don Carlos Collado y que usted

misma defendió en esta Cámara la posición del grupo Socialista frente a una propuesta de Izquierda Unida en diciembre del 92, que pedía, precisamente, aplicar esa ley. Ustedes rechazaron aquella propuesta entonces. Hoy no la anuncian. Además, ustedes tienen el compromiso de ampliar la descentralización a dos niveles: uno, el comarcal, para coordinar las políticas y servicios municipales de pequeños municipios; y otro de los municipios a la pedanía, al distrito, constituyendo entes locales con medios, competencias y juntas vecinales elegidas puedan así funcionar como entes de descentralización. Hay pedanías en Murcia y Cartagena, y en casi todos los municipios, con núcleos consolidados y que necesitan una descentralización, tienen mayor peso de población y de capacidad económica que muchos municipios de la región (El Palmar, 15.000 habitantes). Si no se aborda la descentralización elegida, se pueden incrementar las demandas de segregación municipal, y eso dificultaría aún más la capacidad municipal y la posibilidad por limitar los recursos para hacer grandes actuaciones.

Pero sobre todo, en este sentido, para hacer unos municipios fuertes, hay que ser más exigentes con la Ley de Régimen Local y las de Haciendas Locales. No nos gustan los municipios actuales, se debe ampliar la participación, la distribución competencial entre el alcalde, el Pleno y la Comisión de Gobierno; la elaboración de un estatuto de la oposición, que evite la marginación de las minorías y, sobre todo, que su participación en los ingresos del Estado llegue al 25% en vez del 14% actual. Me hubiese gustado oírle comprometerse con un progresivo crecimiento del Fondo de Cooperación Municipal, que desde la Comunidad debe utilizarse para fortalecer la capacidad municipal, para compensar a estos municipios de las actuaciones que hacen de competencias que no son suyas, porque están haciendo frente con el gasto corriente de competencias que no les corresponden.

En la página 61 habla usted de la racionalización del proceso efectivo de asunción de transferencias, y denoto un cierto miedo a las mismas. Creo que el gato escaldado, del agua fría huye. Y creo que ese temor está más en la valoración de las anteriores competencias, que en el compromiso que debemos tomar cara al futuro. Evite usted esos temores; vayamos a esa discusión de valoración. Y tengamos en cuenta que a los criterios de valoración de coste efectivo, hay que unir que el coste efectivo de los servicios no es igual cual sea la región en la que se doten. Hay que introducir correctores: número de habitantes, número de usuarios, diseminación. Hay que introducir elementos que corrijan esa valoración de coste a la hora de entender si esa competencia la podemos recibir o no. Pero ese concepto de remisión a esas competencias, hay que tenerlo tanto con las competencias que nos pueden venir en comercio o en consumo, como en las de educación y como en las de sanidad. Por tanto, sería bueno que nos planteáramos tener también la sanidad alguna vez o, por lo menos, en el futuro cercano.

¿Cuál sería la propuesta que I.U. cree urgente? Esperábamos ayer haber escuchado respuestas a los problemas que hoy tenemos, y sólo escuchamos prudentes objetivos que se irán concretando en la acción de gobierno y una nueva relación con la Asamblea en las tareas de planificación y definición de los objetivos generales, y una mano tendida al diálogo y a la concertación.

Creo, no obstante, y para ese diálogo que usted proponía, para ese consenso que usted proponía, que las ideas-fuerza de un programa de desarrollo deben de ser: planificación, austeridad, solidaridad y corresponsabilidad. Y, por tanto, sería un momento oportuno para:

- 1º.- Abordar un Plan de Emergencia o un Plan de Choque a corto plazo contra el paro, previo al Plan de Reactivación, que debe ser actualizado y comprometido financieramente.
- 2º.- La democratización del conjunto de las relaciones económicas. No solamente democracía para votar, sino también para ejercer la actividad económica.
- 3º.- Planificación democrática y comarcalizada en la región, capaz de determinar los grandes objetivos económicos y sociales, los instrumentos económicos y financieros que se van a poner al servicio de esto.
- 4º.- Una reconversión ecológica de la economía. Hay que apostar por las industrias ecológicas, que hoy en día pueden significar un gran nivel de empleo.
- 5º.- Apostar por formas de democracia económica que permitan a los asalariados intervenir en las decisiones económicas fundamentales.
- 6.- Avanzar hacia un Estado federal competencialmente, con la reforma del Estatuto y con corrección de los deseguilibrios comarcales.
- 7.- Fortalecer la primacía real de la Asamblea y las facilidades de control que tiene, al igual que de los plenos municipales.
- 8.- Dotar de más poder a las administraciones locales.
- 9.- Desarrollar mecanismos de control de los ciudadanos en la salud, en la educación y en la cultura.
- 10.- Fortalecer la autonomía política y económica de los poderes locales.
- 11.- Y, sobre todo, ya que habló usted de Europa, trabajar porque la Comunidad Europea tenga un contenido social y progresista, superando los actua-

les criterios monetaristas que se están imponiendo y poniendo en primer plano la defensa y el desarrollo de las conquistas sociales de los trabajadores europeos.

Todo esto se puede hacer, pero se puede hacer con otra filosofía de ingresos. Hemos hablado del gasto. No sería justo, no sería coherente, si a la vez no dijera de dónde sacaré los cuartos para hacer lo que digo, porque tenemos recursos limitados y hay que priorizar, hay que cambiar la filosofía que usted nos planteó:

- Incrementar el déficit público hasta el 6%. No va a pasar absolutamente nada porque lo hagamos; en épocas de recesión, o el capital público sale a la circulación, o el capital privado que está guardado para obtener beneficios no entrará en la propia circulación.
- Incremento de la Comunidad en los ingresos del Estado, que hoy en día está limitada; tenemos una dependencia de los ingresos del Estado.
- Ahorro de lo que son gastos innecesarios, que además usted apuntó, y yo creo que lo va a hacer usted, va a quitar mucho asesor y mucha dirección general que hoy en día puede pasar a ser negociado o jefe de servicio.
- Y tercero, comprometer el ahorro regional de las cajas de ahorro, inclusive la banca pública, para que actúe como dinamizador, no como especulador. Ha crecido mucho la filosofía especulativa de lo que es el sector financiero; hay que comprometerle en actuaciones industriales. Lo hacían antes, antes del 77, cada banco tenía su compromiso industrial. Ahora parece que se lo están quedando fuera y a la especulación. ¡Ale, a ganar dinero!

De aquí al 95 tendrá usted en Izquierda Unida una fuerza dispuesta al diálogo sobre la base de los programas, para resolver los problemas de los ciudadanos, a la vez que tendrá usted la crítica y la propuesta seria, razonable y factible, cuando la acción de su gobierno no solucione o no aborde adecuadamente los problemas de nuestra región. Contará usted con nosotros en la medida que se produzca un giro a la izquierda, que haga posible lo necesario: más riqueza, para más empleo; más desarrollo, para un crecimiento más equilibrado; más Parlamento, para más autonomía; más Administración, para más transparencia y mejores servicios; más participación, para más política; más ilusión, para más compromiso; más solidaridad, para mayor igualdad entre las personas; más justicia, para más derechos.

Estas premisas son la base del giro a la izquierda, recuperando los valores de la izquierda. La derecha crece cuando la izquierda asume acríticamente sus valores en la aplicación práctica de la política. Es la hora de utilizar todos los resortes estatutarios y constitucionales para anteponer lo colectivo frente a lo individual, en una acción pública que haga realidad la solidaridad y la igualdad, así como un criterio de justicia que nos haga a los ciudadanos con derechos a exigir y a reivindicar, y no a mendigar del Estado benefactor.

Usted debiera de comprometerse al no abuso del concurso y la contralación directa; debiera comprometerse a acabar con esa cola petitoria de subvenciones y ayudas, introduciendo criterios de planificación y programación; usted debiera comprometerse a una dinámica presupuestaria sin tanta modificación y basada realmente en los objetivos y los programas, ajustando realmente los gastos a los ingresos.

Señora candidata, las palabras son aire y van al aire; los hechos y las propuestas concretas son las que deben dar realidad a nuestros compromisos y objetivos. Espero que paulatinamente concrete usted ese giro a la izquierda para recuperar esa alegría por la política, con mayúsculas, típica de nuestra generación. Lo veremos para comenzar con la concreción de su Gobierno, si en esa composición del Gobierno priman más los criterios de capacidad y cohesión política que la distribución de parcelas de poder.

Espero que haga usted realidad aquel viejo dicho: "Por sus obras lo conoceréis". Estoy convencido de ello.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías

SR. OJEDA VALCÁRCEL (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Gracias, señor Ríos.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Ramón Calero.

SR. CALERO RODRIGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora candidata: Sinceramente, cuando ayer, desde esta tribuna, subió su señoría a desgranar su discurso para solicitar la confianza de esta Cámara, tengo que expresarle que yo personalmente experimenté una sensación de alivio, y creo que esta sensación de alivio podríamos entender que también la han sentido muchos ciudadanos de esta región. Era algo así como decir, por fin, ya era hora, porque los ciudadanos de esta región y los diputados de este Parlamento han vivido una crisis política e institucional demasiado larga; han sido más de ochenta días de crisis en esta región, más de ochenta días con una crisis que desangraba el prestigio de las

instituciones de esta región; más de ochenta días en el que ha estado paralizada la Administración y el Gobierno. Se podrá negar, se podrá decir que estaba funcionando, pero es lo cierto en que había una cierta paralización, lógica por otro lado, en cuanto que se estaba cuestionando la confianza del propio Gobierno.

Durante estos casi tres meses hemos perdido un tiempo precioso, porque han sido los tres meses que necesitábamos para concretar los compromisos financieros del Estado con respecto a nuestro Plan de Reactivación Económica, que había sido aprobado por acuerdo y por consenso de las distintas fuerzas políticas y sociales de esta región. Han sido los tres meses en que necesitábamos tener una clara voluntad política en la cabeza del Ejecutivo regional para impulsar el proceso de negociación en las transferencias a la Comunidad Autónoma de nuevas competencias, que si bien es cierto que no iban a venir por la reforma del Estatuto de Autonomía, no es menos cierto que se podían estar negociando ya en virtud de la Ley de Delegación, de 23 de diciembre de 1992, en que aprobó las transferencias por delegación de esas mismas competencias que ahora queremos asumir por la reforma del Estatuto.

Ha sido un tiempo precioso el que hemos perdido y seguramente no recuperable, porque solucionamos esta crisis con las Cortes disueltas y con una sensación de interinidad en el Gobierno actual de la nación, que hace que nos quedemos sin interlocutor en Madrid para los problemas que tenemos que resolver en esta región, y hasta el día 6 de junio no lo vamos a saber, cuál va a ser el cauce adecuado para la negociación de los problemas de esta región.

Se ha perdido mucho el tiempo en esta región, y por eso cuando su señoría ayer desgranaba su programa de gobierno, nosotros experimentábamos esa sensación de alivio, esa expresión de decir: ¡por fin, ya era hora! Y es que la crisis se podrá decir que ha sido larga por culpa de la pertinacia de alguien, de la obstinación, se podrá decir lo que sea, pero la verdad es que una operación política de este calado, como es sustituir a un presidente de una comunidad autónoma, hay que planificarla mejor y hay que hacerla mejor, hay que hacerla en menos tiempo, porque sufren mucho las instituciones, y la verdad es que esta operación no es, ni mucho menos, un modelo de estrategia política que deba figurar en los manuales de lo que se debe hacer.

Por tanto, señoría, usted comprenda que cuando usted exponía su programa, yo experimentase una sensación de alivio. Y puede que haya algún mal pensado que diga que, en definitiva, el Partido Popular le venía bien que la crisis estuviese abierta, que, en definitiva, el Partido Popular estaba simplemente tranquilo, sentado en la puerta de su tienda

y viendo pasar el suicidio colectivo de los socialistas. Pero si yo ya dije que la situación anterior era la mejor máquina electoral que el Partido Popular tenía en esta región, si yo ya dije eso. También dije en los medios de comunicación que tenía el corazón dividido, que como miembro del Partido Popular, evidentemente, que se prolongara la crisis y si ustedes quieren llegar hasta el 6 de junio con ella, pues mucho mejor para el Partido Popular, pero para la región no era buena. Y yo, como murciano, antes que como miembro de un partido político, quería que esta crisis se solucionase cuanto antes. Por tanto, señora candidata, primera expresión de nuestra alegría, gracias a Dios. Por fin, ya era hora que ustedes se decidiesen a celebrar este debate de investidura.

En segundo lugar, señora candidata, en estos momentos de relevo, alguien, algún pesimista, podría decir aquello de "más vale malo conocido, que bueno por conocer"; pero eso sería un pesimista. Y los miembros del grupo parlamentario Popular no somos pesimistas; por el contrario, entendemos que en este caso más vale bueno por conocer, que malo conocido. Y no pretendo, ni muchísimo menos, hacer leña del árbol caído; ni muchísimo menos. Y no pretendo tampoco incurrir a lo largo de esta intervención y de este debate en comparaciones; ni muchísimo menos. Mi respeto personal a todos los que han intervenido en este proceso, que ahora culminamos con el mecanismo de la sustitución. Ni muchísimo menos. Pero sí tengo que decir que nosotros nos alegramos de que su señoría esté aquí, porque su señoría no es desconocida, no es desconocida para los miembros de esta Cámara, no está por conocer. Sabemos que es usted seria, tenaz, trabajadora y honrada, en el sentido de que comprende exactamente cuál es el sentido ético con el que se tiene que venir a la política. Y en ese sentido, nos alegra. Aunque yo también podría decir que es usted hasta humilde; y yo no sé si la humildad es una buena virtud para la política, porque su señoría sabe que cuando uno habla con humildad de sí mismo en política, hay un inconveniente, y es que los demás le pueden tomar en serio. No sé si es una buena virtud, pero usted también tiene esa virtud.

Y además, pues qué quiere que le diga, usted, como candidata, nos ha gustado en algunas de las cosas que ha dicho. Nos ha parecido bien que coloque el valor de la solidaridad como eje cardinal de su proyecto político; ya era hora que los socialistas subiesen a esta tribuna a hablar de solidaridad, y no hiciesen que el portavoz del centro-derecha tuviese que estar continuamente hablando de solidaridad en esta tribuna; ya era hora que ustedes colocaran la solidaridad en el frontispicio de su programa. Y además que pretende reducir el gasto

público no productivo; nos ha gustado que pretenda reducir el gasto público no productivo. Y que quiere remitir a esta Asamblea los contratos públicos de más de cincuenta millones. O que en la Comisión de Transferencias puedan tener acomodo los partidos políticos de la oposición. O que se vaya a hacer caso a todo lo indicado por el Tribunal de Cuentas, y que en lo que respecta a la política del gasto y el sistema de contabilidad de la Comunidad Autónoma, nos gusta. Y nos gusta que en los mecanismos de elaboración de los presupuestos se intente una aproximación a las técnicas de presupuestación de base cero, como dijo usted ayer; nos gusta. Todo esto nos ha gustado y muchas cosas que iré destacando a lo largo del discurso.

Sin embargo, de su discurso de ayer, de su petición de confianza, no nos han gustado otras cosas. En primer lugar, y tómeselo con cariño, no nos ha gustado que se entretuviese su señoría en un análisis demasiado técnico de los problemas de esta región. Mire usted, señora candidata, esos análisis de los problemas estructurales, coyunturales de infraestructuras y de otras expresiones terminológicas muy científicas, esos análisis los hemos hecho ya en esta Asamblea más de una docena de veces. En adelante, hágame usted caso, no dé demasiada importancia a los tecnócratas que la rodean, no les dé demasiada importancia, que, a veces, sus análisis son demasiado academicistas, por no decir demasiado pedantes, y en alguna parte de su discurso, en ese sentido, en esos análisis fue demasiado pedante.

En esta región hay problemas graves, problemas muy graves, si se quiere, pero a estas alturas de la legislatura, a estas alturas de nuestra experiencia política ya no se trata de dar ideas, sino de llevarlas a la práctica. Las ideas están ya casi todas expuestas. Más aún, en esta región hemos coincidido todas las fuerzas políticas en los análisis, incluso en las soluciones y en las terapias que había que aplicar a los distintos problemas, porque el problema consiste no en la falta de ideas, no en la falta de soluciones, no en los análisis tecnológicos o tecnócratas. No, el problema consiste en que ha habido una carencia de coraje y de voluntad política para aplicar las soluciones que esta región estaba necesitando.

En segundo lugar, de su discurso, algunas partes de su discurso han sido demasiado etéreas y demasiado imprecisas. Por ejemplo, en agricultura sus propuestas son escasas y vagas. Usted, con respecto a la agricultura, habla sólo del asociacionismo agrario y sólo de la diversificación de la producción. Sobre el sector de fertilizantes, pues bueno, se compromete en ese protocolo, no muy comprometido que tiene el Gobierno actual.

Y sobre carreteras, pues, habla del Programa de Actuación en Carreteras, que, por fin, parece que va

a venir a esta Cámara y que su señoría quiere convertirlo en algo más que una promesa.

Pero, sobre todo, lo que no nos ha gustado de su discurso es que un discurso que responde demasiado, responde al 100% al proyecto socialista. Mire usted, nosotros entendemos que tratar de exponer aquí un programa puramente socialista, sin el adecuado "aggiornamiento", sin la adecuada modernización, es haberse anquilosado antes de la caída del muro de Berlín. Y ha caído el muro de Berlín y ustedes tienen que hacer que caigan también sus muros mentales, para darse cuenta que el mensaje socialista, el proyecto socialista está agotado, está agotado en esta nación y está agotado en esta región. Y por eso van a perder ustedes las próximas elecciones, No puede esto originar, generar la ilusión y la esperanza que esta región necesi-

Pero señora candidata, yo no pretendo aguar la fiesta de su nombramiento, yo no pretendo aguar la fiesta de su elección, porque todo el mundo, además, tiene el derecho a la esperanza, y en este momento nadie, y nosotros tampoco, los miembros del grupo Popular, nadie está legitimado para negarle la esperanza en su futuro a la Región de Murcia. Y en este momento no queremos nosotros aguar ese derecho a la esperanza que tiene la región.

Pese al período electoral en que nos encontramos, nosotros somos conscientes de que hay que huir de los discursos derrotistas y de los discursos negativistas. Ahora bien, señora candidata, para construir esa esperanza que necesita la región, para lanzar a la sociedad ese mensaje de confianza en su futuro, hay que decir más de lo que su señoría dijo y hay que decir otras cosas de lo que su señoría dijo. Hay que huir de un cierto continuismo socialista, hay que huir de la nostalgia del 82, hay que huir del "más de lo mismo". Porque tras la grave crisis política e institucional que ha atravesado la región, construir una esperanza para la sociedad, devolver la confianza a nuestros ciudadanos, hubiera exigido que su señoría tuviese como objetivo de su Gobierno la dignificación de la autonomía murciana en un doble ámbito: hacia dentro de la región, hacia los propios ciudadanos que viven en esta región, y hacia fuera, hacia las demás comunidades autónomas, hacia el Estado y hacia Europa. Y, sin duda, afrontar con voluntad política este proceso de dignificación de nuestras instituciones autonómicas exigiría haber partido de una certeza sobre el momento político actual.

Nosotros entendemos que, desde el punto de vista político-institucional, usted va a acceder a la Presidencia de la Comunidad Autónoma en un momento muy difícil, en un momento muy difícil,

que está caracterizado, desde el punto de vista político-institucional, después nos referiremos a los aspectos económicos y sociales, está caracterizado por las siguientes circunstancias:

En primer lugar, nos vamos a encontrar en su mandato en pleno proceso de transferencias, con lo difícil que es negociar con relación al Estado esas transferencias de competencias que vamos a asumir. Habría que decirle en este momento a la región, su señoría dijo ayer cosas interesantes sobre el realismo con que hay que afrontar este proceso de negociación, sobre la necesidad de tener en cuenta los costes efectivos de los servicios, y esas cosas nos gustaron. Pero habría que decirle a la región qué va a pasar a partir de este momento con la reforma del Estatuto de Autonomía, porque la reforma del Estatuto de Autonomía ha sido aprobada aquí y está en las Cortes, en unas Cortes que están disueltas. Y es verdad que esa reforma del Estatuto de Autonomía es la segunda secuencia de un Pacto Autonómico suscrito por los dos grandes partidos; pero también es verdad que sólo por los dos grandes partidos, y que es muy posible que a partir del 6 de junio uno de los dos grandes partidos tenga que gobernar con la muleta o el apoyo de otro de los partidos que no ha suscrito el Pacto Autonómico del año pasado. ¿Qué va a pasar con esa reforma? ¿Se va a empantanar en las Cortes o su Gobierno tiene la suficiente energía y desea ejercer su voluntad política para sacar adelante la reforma del Estatuto de Autonomía? Es una cuestión que tiene que plantear. Desde luego, nosotros, si gobernamos, gobernaremos con mayoría absoluta. Pero si no gobernamos y gobernamos con apoyo de los nacionalistas, evidentemente, sacaremos adelante esta reforma, o, por lo menos, yo iré con su señoría a Madrid a conseguir que se saque.

En segundo lugar, otra circunstancia importante es un cambio de relaciones, un cambio en el modelo de las relaciones entre la Comunidad Autónoma, las distintas comunidades autónomas y el Estado español. Su señoría hizo referencia ayer a ese cambio de modelo de relaciones a través de las comisiones, fundamentalmente de las comisiones sectoriales. Nosotros pidiéramos que se insistiera más por parte de quien va a ostentar la Presidencia de la Comunidad Autónoma en la energía que va a desarrollar como presidenta, para conseguir que la voluntad y la opinión de la Comunidad Autónoma de Murcia va a ser tenida en cuenta en el Estado para las cuestiones de Estado y para las cuestiones europeas, y que cuando haya que tomar una decisión en Madrid o en Bruselas se va a consultar, a través de las comisiones sectoriales, también a la Región de Murcia en doble vía, hacia arriba y hacia abajo, cuando se trate de adoptar una decisión y

cuando se trate de aplicar una decisión europea en la región murciana. Nos gustaría que la presidenta, la candidata, se hubiese manifestado con más claridad sobre ese punto.

Hay otra tercera circunstancia, que es el grave problema de la financiación autonómica, sobre el cual su señoría ayer pasó sobre ascuas, porque evidentemente el tema es un tema candente sobre el que a veces hay que pasar sobre ascuas.

Yo le tengo que decir que su discurso de ayer me pareció, en primer lugar, un exceso de optimismo sobre los fondos de nivelación, del artículo 15 de la LOFCA. El estudio previo que se tenía que hacer para la aplicación de esos fondos de nivelación, de esos fondos presupuestarios del presupuesto del Estado, esos estudios que tenían que haber concluido el 30 de junio del año 92, no se han hecho, y la responsabilidad no es del Partido Popular, la responsabilidad es del Gobierno socialista de la nación española, que no ha hecho los estudios adecuados como para que podamos aplicar esos fondos de nivelación. Y su señoría decía: "Me apoyo en las resoluciones de abril de 1992 de esta Cámara". Pues mire, en las resoluciones de abril de 1992 de esta Cámara se decía que el uno de enero de 1993 tenían que estar puestos en marcha los fondos de nivelación del artículo 15 de la LOFCA, y esos fondos no existen, porque no se han hecho los estudios.

Pero es que tampoco desde la región podemos aportar nada para la aplicación de los fondos de nivelación, porque el propio informe del Tribunal de Cuentas sobre la cuenta general de 1989 ha dejado de manifiesto que los sistemas contables y los instrumentos con los que cuenta esta región no son los adecuados para que podamos llegar a una determinación del coste de los servicios en esta región, y si no se puede llegar a una determinación del coste de los servicios, mal podremos clasificar qué servicios son fundamentales y cuánto nos cuestan esos servicios fundamentales. Por lo tanto, exceso de optimismo por parte de su señoría en lo que respecta a estos fondos de nivelación.

Pero es que sobre la corresponsabilidad fiscal, su señoría, pues, ha hecho una declaración -cómo diríamos-, pues, muy barroca, pero sin ningún contenido, quizá excesivamente retórica. Hemos conseguido que el anterior presidente de la Comunidad Autónoma, y esperamos conseguir de su señoría que se manifieste claramente sobre este asunto, y se manifieste claramente independientemente de lo que digan los partidos políticos. Yo, en este sentido, quisiera que nuestra candidata a presidenta de la Comunidad Autónoma se manifestase como murciana y no como socialista, de la misma forma que yo me voy a manifestar como

murciano y no como miembro del Partido Popular. La corresponsabilidad fiscal, señoría, participando en el 15% en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas origina un distanciamiento en el bienestar y en el índice y en el promedio de vida de las distintas comunidades autónomas; las regiones más ricas vivirán mejor y las regiones más pobres tendrán menos dinero. Por lo tanto, desde el punto de vista de una región pobre, como es la murciana, yo, como murciano, digo que hay que expresar claramente la volunțad política de oponerse a una participación de las comunidades autónomas en el 15% del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas. Y me gustaría que su señoría lo dijese con esa claridad, también, desde esta tribuna y empezase a manifestarse ya como candidata a presidenta de los murcianos, y no como candidata propuesta por el Partido Socialista.

En cuarto lugar, señoría, en estas circunstancias actuales en las que usted va a acceder a la Presidencia, el escenario presupuestario está muy delimitado, tiene usted poco margen de maniobra para claborar los correspondientes presupuestos, teniendo en cuenta que ese escenario presupuestario ha sido consecuencia de un acuerdo, en el propio acuerdo de financiación de las comunidades autónomas, y es una exigencia del Tratado de Maastricht, aunque algunos podrían decir: ¡Qué fue de Maastrichti, pero en el Tratado de Maastricht se establecían unos requisitos de convergencia formal, para llegar luego a la convergencia real, y ahí tiene usted unas limitaciones presupuestarias bastantes importantes, que le va a hacer que su margen de maniobra no sea lo suficientemente amplio.

Y en fin, quinta circunstancia que figura esta situación es que se encuentra su señoría con un posible cambio político en la nación española tras el 6 de junio y con un Gobierno de un partido, el Partido Popular, que será un partido distinto al que su señoría milita. Y esta circunstancia es importante para definir el momento actual, pero no va a ser desfavorable, sino todo lo contrario, para la Región de Murcia. Y ya lo dijimos cuando se debatió el Plan de Reactivación Económica y lo volvemos a decir. Entonces nosotros tendremos que arrimar el hombro para conseguir que venga a Murcia lo que Murcia necesita y está configurado en este Plan de Reactivación.

Definidas así las dificultades del momento, este proceso de dignificación de nuestras instituciones implicaría dos cosas: por supuesto, una normalización de la vida política de esta región, una normalización en la que cada uno esté en su sitio y Dios en el de todos, en el que la oposición ejerza la oposición al Gobierno y el grupo parlamentario del Gobierno apoye al Gobierno. Y esto es una perogru-

llada, pero esto no es lo que ha ocurrido hasta ahora aquí, y, por lo tanto, esperemos que a partir de este momento la dignificación pase por una normalización y que cada uno cumplamos nuestro papel, y yo no tenga celos de ustedes porque ustedes asumen el papel de oposición. Por lo tanto, primer punto: normalización.

El segundo punto es, para llevar a cabo esta dignificación, un auténtico cambio de talante político. Y yo tengo que decir que, desde el punto de vista nominal, su señoría, por lo menos, lo va a intentar, o así lo dice en su discurso; en su discurso dice que hay que esectuar un importante cambio de talante político. Sin embargo, habría que concretar más. En nuestra opinión, en términos generales, este cambio de talante implica huir de ciertos triunsalismos y huir de voluntarismos que han caracterizado anteriores gestiones. Se trata de ser realistas, no pesimistas ni fatalistas, ni resignados, simplemente realistas, sin dar pie a falsas expectativas, que luego, al no realizarse, se convierten en importantes frustraciones. La sociedad tiene que ser consciente de nuestras limitaciones como institución política. Nuestros medios son escasos, y lo que no se puede hacer es prometer que se van a solucionar todos los problemas, porque lo que se puede hacer no es todo de lo que se tendría que hacer.

En términos más concretos, el cambio de talante político que nosotros pedimos a la candidata, a nuestro entender, implicaría la adopción de cuatro actitudes muy concretas:

En primer lugar, se debería huir del recelo al Parlamento. Su señoría ayer habló sobre esto y ofreció la creación de un órgano de relación de la Asamblea; se refirió a la transparencia de las cuentas públicas mediante el control político de la Asamblea, y habló de favorecer una total fluidez -creo que cito textualmente- en cuanto al control que compete a esta Cámara respecto a la gestión del Ejecutivo. Sinceramente, en principio, estas declaraciones nos parecen acertadas y estamos de acuerdo. Más aún, creemos que la recuperación del prestigio de las instituciones es el único camino de la regeneración de la vida pública, y eso no se consigue con linchamientos morales, ni con "vendettas" partidistas. Pero tampoco se favorece la regeneración política con la amnistía expresa o tácita de los políticos, o con la amnesia o con el borrón y cuenta nueva.

En este sentido, señora candidata, quedan algunas dudas en el aire en lo que respecta al recelo en relación al Parlamento. Si su señoría quiere que la Asamblea Regional controle la fluidez del Ejecutivo, nos gustaría que pudiera contestar, no a este grupo, sino a la sociedad, a un conjunto de preguntas: ¿Indicará su señoría, si es presidenta, a su grupo

parlamentario, que es mayoritario, que favorezca la creación de comisiones de investigación cuando lo pida razonablemente la oposición? ¿Permitirá que la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto reabra la investigación sobre la contratación administrativa de 1989? ¿Está dispuesta su señoría a comparecer en esta Asamblea, dará la cara? ¿Dará la cara su Gobierno siempre, o sólo cuando le convenga? ¿Permitirá que se intente cercenar el derecho de las minorías con interpretaciones restrictivas o interesadas del Reglamento de la Cámara? Si todos sabemos de lo que estamos hablando.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Calero, esa voluntad corresponde al presidente de la Cámara y no a la señora candidata. La interpretación del Reglamento corresponde al presidente de la Asamblea.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Pero como es del mismo partido... (Se oyen risas)

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Pero esta Presidencia, señoría, vela por su independencia, al mismo tiempo que pide la ayuda a los señores diputados para que sea así.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

La tendrá, señor presidente. Pero todos sabemos de lo que estamos hablando.

Señoría, tengo que expresarle, exponerle, con sinceridad, y quiero exponerlo ante la opinión pública, que el grupo Popular alberga el recelo de que ahora en adelante se va a intentar poner sordina al trabajo de esta Cámara parlamentaria. Ojalá sea un recelo infundado y su señoría suba aquí y nos exprese que no, que eso no va a ser así; jojalá!

Segundo cambio de actitud: es preciso abrir las puertas y ventanas de San Esteban. Murcia necesita que el Gobierno de los murcianos y para los murcianos sea también el Gobierno con los murcianos, porque el problema de ustedes no es que hayan gobernado o hayan gobernado mal, que lo han hecho mal, el problema es que han gobernado sin contar con nadie, y es preciso que el Gobierno sea también con los murcianos. El silencio de las moquetas genera el riesgo de un mayestático aislamiento del poder. Señora candidata, la soledad del poder es casi siempre consecuencia de su sordera y de su ceguera, y esta soledad sólo puede romperse aprendiendo a oír a la gente, y aprendiendo a ver directa-

mente lo que pasa alrededor. Su señoría lo decía ayer, solidaridad desde la cooperación. Y convocaba a todos los ciudadanos al trabajo de gobernar la región.

Sin embargo, señoría, usted no se refirió para nada a muchos de los problemas que angustian a nuestros ciudadanos en su discurso. Por ejemplo, ya he dicho que con respecto a los agricultores, casi nada dijo. ¿Qué va a hacer en relación al precio del agua? ¿Qué va a hacer sobre los mercados exteriores de nuestros productos agrícolas y sobre nuestra posición en la Comunidad Europea en relación a los productos de terceros países?

A los comerciantes, en esa apertura de puertas y ventanas de San Esteban, tampoco les dijo usted nada, nada en absoluto. Y sabe que a los comerciantes les preocupan, les angustian los horarios comerciales. ¿Conseguiremos una ley de horarios comerciales en esta región, nacional o regional? ¿Se va a replantear el Gobierno regional que usted presida su actitud sobre el Impuesto de Actividades Económicas? ¿Va a ser o no deducible de la renta o se va a presionar para que lo sea ante el Gobierno nacional este Impuesto sobre Actividades Económicas? ¿Qué se va a hacer sobre el sistema de módulos en la determinación de las bases imponibles del Impuesto sobre la Renta? ¿Qué voluntad política tiene su señoría sobre esto? ¿Se va a planificar conjuntamente con los ayuntamientos la ubicación de los establecimientos mercantiles de grandes superficies? Estos son problemas que preocupan a un sector muy importante de la sociedad sobre los comerciantes, y que su señoría ayer no se refirió a ellos para nada. Y es así, habiando de lo que a la gente le preocupar, como pueden abrirse las puertas y las ventanas de San Esteban; es así como se puede conseguir cooperación en la solidaridad. Muchos enfados de los agentes sociales durante estos años anteriores es que ustedes los han recibido y los han oído, pero no los han escuchado, y no han hecho caso de las propuestas que les habían formulado.

En tercer lugar, el cambio de talante político, señoría, imprescindible para la dignificación de nuestra autonomía, y, en definitiva, para la regeneración de nuestra vida pública exigiría generalizar la objetividad y el respeto al principio de igualdad, como principios rectores del comportamiento político y administrativo. Y esta generalización de la objetividad y del principio de igualdad exigiría, a nuestro entender, señoría, huir del nepotismo, en el sentido estricto de la expresión, de los favores políticos a los parientes, del clientelismo, del enchufismo, del sectarismo partidista, del tráfico de influencias y de la utilización de información privilegiada. Todas estas distorsiones de la vida pública se manifiestan, fundamentalmente, en el

ámbito de los empleados públicos y en el ámbito de la contratación administrativa. Y cabe, pues, preguntar: ¡Va a disminuir la señora candidata el número de puestos de confianza o los va a aumentar?, porque nada dijo sobre eso. ¿Va a disminuir la señora candidata los nombramientos a dedo o los va a aumentar? ¿Va a eliminar la práctica de contratar laboralmente a parientes, amigos y afines políticos, para luego hacerlos funcionarios? ¿Va a extirpar de raíz las concomitancias entre las empresas contratistas? ¿Entra en sus proyectos reducir el número y la cuantía de las subvenciones a grupos sociales? ¿Va a financiar la candidata proyectos culturales de medios de comunicación social? ¿Va a ser una presidenta subvencionadora? Es preciso, desde luego, contestar. Porque, desde luego, estos criterios de objetividad e igualdad han de ser escrupulosamente respetados, también, en las relaciones, no sólo con los ciudadanos, sino también con los municipios. No se trata tan sólo, como su señoría dijo ayer, -muy bien, por cierto- no se trata tan sólo de que los municipios aspiren a una descentralización de competencias, no va a llegar la hora de los municipios, exclusivamente, porque se descentralicen competencias.

Está bien lo que dijo sobre esto, pero hay que ir a más, porque, desde luego, yo entiendo que los municipios de esta región quieren fundamentalmente dos cosas: en primer lugar, que antes que se descentralicen competencias, que se respeten las que tienen, que se respeten desde la Comunidad Autónoma las que tienen, que muchas veces algunas competencias que se deben regir por el principio de competencia y no por el principio de jerarquía, porque no hay jerarquía entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos, como, por ejemplo, las competencias de urbanismo, o como, por ejemplo, las competencias de ordenación del territorio, no se han ejercido por la Comunidad Autónoma con la suficiente delicadeza como para respetar la autonomía municipal. Por lo tanto, antes de descentralizar, instaure prácticas claras, incluso con la propia Ley de Ordenación del Territorio se respeten las competencias de la autonomía municipal.

Y en segundo lugar, que con respecto a los fondos públicos, con respecto a las inversiones que tienen que venir de la Comunidad Autónoma, se aplique el criterio de objetividad y el criterio de justicia, y que no sólo se dé a cada uno lo suyo, sino que a todos se dé la misma información y el mismo tiempo. Eso es lo que están pidiendo los municipios, sobre todo, los municipios del Partido Popular en relación al Gobierno socialista de la Región de Murcia; eso es lo que están pidiendo y eso es lo que le pedimos, como aplicación y cambio de talante en lo que respecta a este criterio de

objetividad y de igualdad.

En cuarto lugar, la dignificación de nuestras instituciones exige, imperativamente, que el presidente o presidenta de los murcianos lo sea de verdad, y que reivindique con firmeza ante el Gobierno central las soluciones de los problemas de los murcianos. Su señoría me dirá que esto es un tópico muy manoseado. Es verdad. Su señoría me dirá que muchas veces hemos acusado al presidente de la Comunidad Autónoma de ser un gobernador civil o un delegado del Gobierno de Felipe González Márquez en la Región de Murcia. Es verdad. Es un tópico muy manoseado. Pero mire, señoría, precisamente en este momento, después de la crisis que hemos padecido, en la que se ha puesto de manifiesto el tirón centralista de los partidos políticos, porque yo fui a Madrid, también, a pedir permiso para meter la moción de censura, el tirón centralista de los partidos políticos, hasta el punto de que la permanencia o sustitución del presidente de la Comunidad Autónoma no parecía depender de esta Asamblea, sino de órganos nacionales de partido, y en la que incluso se ha dudado, por algún dirigente nacional de partido, de la legalidad de la actuación de esta Asamblea Regional.

En estos momentos, después de todo esto, le aseguro que el ser o no ser de nuestra autonomía depende de que sea capaz el presidente, presidenta, sea capaz de ejercer con firmeza y con dignidad la reivindicación de nuestras soluciones, y que sea, de verdad, un presidente de todos los murcianos. Desde luego, aquí también hay que aplicar el principio de solidaridad, pero en un doble sentido, porque a la Región de Murcia se le ha pedido solidaridad en su relación con las demás regiones, y es hora que el principio de solidaridad origine que también algunas cosas favorezcan a esta Región de Murcia. Por ello, la pregunta es inevitable, señoría, pese al tópico manoseado: ¿Está dispuesta la señora candidata a evitar caer en cómodas actitudes dóciles y serviles con respecto al Gobierno central? ¿Sea cual sea el color de ese Gobierno central que surja después del 6 de junio, está dispuesta a reivindicar con firmeza y con dignidad las soluciones que esta región necesita? Señoría, somos un millón de ciudadanos españoles los que vivimos en esta región, un millón nada más, pero nada menos, y a veces parece que no se tiene en cuenta.

Hacia dentro, pues, este objetivo de dignificar las instituciones autonómicas, se conseguiría con el cambio de talante que hemos descrito, con esas cuatro actitudes.

Hacia fuera, hacia el exterior, nuestro prestigio debería depender del que hayamos logrado aquí, en casa, dentro. No nos gustaría que se siguiera entendiendo que el prestigio de nuestra Comunidad Autónoma depende de una operación de imagen o de una operación de marketing, o de unos viajes al extranjero, más o menos bien planificados, y que deben realizarse, pero cuya utilidad, a veces, no hemos comprendido. Nos gustaría que se entendiera que el prestigio exterior de nuestra región no es más que la irradiación de una sólida y firme fama interna, que en sí mismo tienen las instituciones ante los ciudadanos de esta región.

Desde luego, bienvenida sea con respecto a estas operaciones de marketing para atraer capitales exteriores, bienvenidos sean los capitales de fuera. Sin embargo, hemos creído percibir en el discurso de la candidata que no debemos cifrar todas las esperanzas en lo que pueda venir de fuera, porque el capital foráneo, sobre todo, el privado, sólo vendrá cuando haya en Murcia perspectivas de buenos negocios, y si las perspectivas son de buenos negocios, pues deberíamos emprenderlos los murcianos, aunque fuese endeudándonos. Y tampoco nos gusta que las tradicionales empresas murcianas queden en manos de capitales extranjeros, por muy europeístas que seamos.

Desde luego, si política e institucionalmente el momento es complejo y requiere un esfuerzo de dignificación de nuestras instituciones, no menos difícil es este momento en el ámbito social y económico. La situación económica de nuestra región es un asunto muy debatido en esta Comunidad Autónoma. Estamos básicamente de acuerdo con el análisis que efectuó su señoría ayer: crisis europea, crisis española, crisis regional, con sus matices y con sus peculiaridades. Y nos gustaría creer en ese apunte de esperanza que su señoría marcó ayer sobre la recuperación de la actividad económica a partir del segundo semestre de este año, nos gustaría creer, porque no es la primera vez que lo oímos, nos gustaría creer que eso es verdad.

El gran debate de la economía y el gran debate del programa de política económica empezó realmente aquí, y fue el año pasado. Creo que no es necesario recordar a todo el mundo el debate del 6 de febrero de 1992, en el que esta Asambiea Regional decidió, clarísimamente, que había que elaborar un programa de política económica, había que elaborar un Plan de Reactivación Económica, consensuado por las fuerzas sociales y políticas, que sirviese de marco de referencia a las decisiones presupuestarias y, en general, a las voluntades políticas a aplicar para sacar a esta región adelante. Por lo tanto, ese Plan de Reactivación Económica lo hemos aprobado todos, todos los grupos parlamentarios, -numerosos, quiero decir- lo hemos aprobado los dos grupos parlamentarios más importantes de esta Asamblea Regional y han sido apoyados por las distintas (uerzas sociales y económicas de esta región. A este respecto, por lo tanto, nosotros no tenemos nada más que decir. Hay que arrimar el hombro para sacar adelante ese Plan de Reactivación Económica. De acuerdo.

Pero sin embargo, señoría, de su discurso de ayer nos surgen algunas dudas que nosotros queremos plantear claramente, sobre ese programa de política económica que su señoría trató de diseñar ayer. En primer lugar, la pregunta que se nos plantea es: ¿Se subrogaría lisa y llanamente su Gobierno en el compromiso político con el Plan de Reactivación Económica del Gobierno anterior, se subrogaría lisa y llanamente? O por el contrario, ¿pretenden introducir ciertas matizaciones a este Plan de Reactivación Económica?, porque, desde luego, si pretenden introducir matizaciones, tendrá que decirnos en qué, en el tiempo de las inversiones previstas, en las cuantías de las inversiones, en la participación de los distintos agentes sociales, y, sobre todo, si pretende introducir matiżaciones tendrá que tener en cuenta su señoría que este plan no es el resultado de la voluntad política del Gobierno de la región, sino que es el resultado de la concurrencia de un conjunto de voluntades: de las fuerzas sociales, de las fuerzas económicas y de otras fuerzas políticas, no sólo del Partido Socialista. Y, por lo tanto, su señoría tendría que abrir un nuevo período de negociación para llevar adelante esa novación modificativa de ese Plan de Reactivación Económica, y eso sería dilatar todavía más en el tiempo la puesta en práctica del correspondiente Plan de Reactivación.

¿Es consciente su señoría de que algunos plazos del protocolo firmado con los sindicatos y con la CROEM están a punto de vencer? Por ejemplo, el día 30 de junio tiene que estar resuelto ya el plan de viabilidad de la empresa Santa Bárbara, según el protocolo firmado con los empresarios y con los sindicatos. Y el 31 de abril es el plazo para la constitución del Consejo Económico y Social, el 31 de abril, no para la aprobación de la ley; el 31 de abril, quiere decir dentro de cuatro días, no para la aplicación de la ley, sino para la puesta en marcha del Consejo Económico y Social.

¿Cuándo y cómo se va a conseguir el compromiso del Gobierno de la nación con respecto a este Plan de Reactivación Económica? ¿Cuándo se va a firmar el Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia?

Todas éstas son concreciones que su señoría debe realizar y que, desde luego, ayer no hizo.

En todo caso, señoría, hay cuestiones claves para esta región que exigen que se adopten ya actitudes enérgicas. Sobre el agua, su señoría ayer hizo precisiones interesantes, pero habría que ir a más. ¿Piensa coordinarse su señoría con el Gobierno

central para ultimar el Plan de Defensa de Avenidas esté terminado cuanto antes? En concreto, sobre el trasvase ¿pedirá que se remita a esta región el agua que legalmente nos corresponda? ¿Qué actitud adoptará su señoría frente a los desplantes del presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, qué actitud política piensa adoptar? Y con respecto al Plan Hidrológico de Cuenca y al Plan Hidrológico Nacional, ahora en proyecto, ¿cuál será su postura, cuál sería, además, su actitud para la defensa de la necesidad de subvenir al déficit hídrico de nuestra región?

Y sobre las infraestructuras, que en su discurso le llamaba "capital público", para luego originar el concepto de infraestructuras, su señoría tampoco ha sido muy explícita. No se ha referido concretamente a las líneas de comunicaciones que esta región necesita. No se ha referido con respecto a las carreteras, con respecto a los ferrocarriles, tampoco con respecto al puerto, hemos obviado ya el asunto del aeropuerto, al parecer, el gasoducto, las comunicaciones ferroviarias con Andalucía, etcétera, etcétera. Y aquí queremos decirle, señora candidata, tenemos que empezar a tratar al Gobierno de la nación, en materia de infraestructuras, como don Vicente Blasco, actual e interino titular de la Consejería de Política Territorial, trató hace poco a la presidenta de Renfe. Hay que empezar a tratarlos así, porque, además, no se merecen otro trato. Hay que empezar a decirles las cosas claras y con contundencia, como el señor Blasco hizo hace poco con la señora Sala.

¿Cuál será su actitud sobre el proyectado Plan Director de Infraestructuras, del señor Borrell?, porque nosotros hemos hecho una planificación de infraestructuras en el Plan de Reactivación Económica, pero al mes siguiente nos sale el señor Borrell con un Plan Director de Infraestructuras, que dice justamente cosas completamente distintas para la Región de Murcia de lo que nosotros estamos diciendo. Yo creo que el Plan Director de Infraestructuras es un proyecto y creo que el señor Borrell se va a quedar también en proyecto, y que esta pregunta que estoy formulándole no tiene mucha importancia, porque el señor Borrell no se va a comer el pavo como ministro de Infraestructuras, como ministro de Obras Públicas, y, por lo tanto, tiene menos importancia. Pero en cualquier caso, ahí está, un documento hecho por un ministro socialista y otro documento elaborado para esta región, y que no coinciden. Y su señoría, como presidenta de la Comunidad Autónoma, tendrá que dar su opinión al señor Borrell sobre nuestro Plan de Reactivación Económica y su Plan Director de Infraestructuras.

Sobre formación humana, debería su señoría destacar que es uno de los puntos claves del Plan

de Reactivación Económica, y que además hay que conectar la formación de los seres humanos de esta región, no del capital humano, y suprima esa expresión de su discurso, porque eso del capital humano huele a capitalismo rabioso y no está bien; la formación de los seres humanos en esta región hay que adaptarla a la lucha contra el paro, que es fundamental, porque implica la adaptación de la oferta de trabajo a las necesidades que tiene nuestro sector industrial y comercial.

Creo que su señoría ha sido realista al cifrar en las políticas sectoriales el gran instrumento de redistribución de la renta. No tenemos nada que objetar en lo que su señoría ha expresado en la lucha contra el paro, la marginación y la pobreza. Su señoría sabe y todos recuerdan que fue el grupo parlamentario Popular el que planteó en noviembre pasado el gran debate político sobre la pobreza y la marginación.

Quiero, sin embargo, efectuar algunas precisiones en lo que respecta a estas políticas de las que se refirió en su discurso.

En primer lugar, nos hubiera gustado que su señoría se hubiese referido a la lucha contra el sida, y no lo ha hecho, y es una cuestión que entendemos que tiene la suficiente importancia en estos momentos para que su señoría lo hubiese esbozado.

En segundo lugar, no nos gusta su escasa ambición sobre la sanidad, entendemos que nos hubiera gustado que nos dijera que debemos seguir luchando para que el futuro la sanidad sea una competencia autonómica, y su señoría no lo expresó; su señoría en el asunto de la sanidad dijo que, bueno, que ahí está y que vamos a seguir el Plan de Sanidad y tal, pero no se refirió a la asunción de estas competencias.

Y termino ya, señoría. No va a contar, señora candidata, con nuestro voto, ni con nuestra confianza. Es usted, ya se lo he dicho, demasiado socialista para nuestro gusto; es decir, está usted demasiado anticuada para nuestro gusto. Ya sabe usted, señoría, aquello de que ser socialista no es intrínsicamente malo, es simplemente un error, y, en ese sentido, usted no va a contar con nuestra confianza. Tampoco le vamos a dar cien días, ni siquiera le vamos a dar cien horas; desde el mismo momento de su toma de posesión, la vamos a estar observando con lupa, a usted y su Gobierno, porque esto, al fin y al cabo, es lo normal en la oposición. Sin embargo, su señoría nos conoce lo suficiente para ser consciente de que no entendemos la oposición como un de qué se trata, me opongo de qué se trata, no lo entendemos así. Es verdad que hemos usado y seguiremos usando, si nos lo permite la Junta de Portavoces y la Mesa, hemos usado y seguiremos usando todas las técnicas de control que nos permita el Reglamento de la Cámara. Sin ir más lejos, hace poco más de un mes interpusimos una moción de censura, que es el instrumento de mayor calibre que está a disposición de la oposición. Pero no es menos cierto que hemos arrimado el hombro cuando ha sido preciso y que hemos hecho un gran esfuerzo político para apoyar, por ejemplo, el Plan de Reactivación Económica. En esa línea, señora candidata, vamos a seguir. Seremos una oposición, pero razonable, constructiva, y una leal oposición. Nos encontrará cuando nos requiera y la requeriremos cuando entendamos que los intereses de la sociedad lo demanden. La censuraremos en lo que yerre, y la elogiaremos y la apoyaremos en lo que acierte. Pero la censuraremos sin acritud y la elogiaremos sin adulación. Entendemos que esta actitud nuestra es la que en estos momentos necesita la Región de Murcia. Pero es que, además, entendemos que ésta es la única forma inteligente de ejercer el papel de oposición que las urnas nos han confiado.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Calero. El señor Ortiz, portavoz del grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra.

SR. ORTIZ MOLINA:

Señor presidente, señorías:

La verdad es que este debate de hoy a mí me resulta bastante difícil de afrontar, y además bastante difícil de afrontar y por razones muy distintas a la dificultad que yo he podido observar en sus señorías, en los portavoces que han hecho uso de la palabra. Les he visto un poco forzados a los dos, y creo, y además lo creo sinceramente, que es porque, de alguna forma, ustedes tienen hoy una posición, también, difícil, que les lleva a una contradicción seria, fundamentalmente desde el punto de vista humano y fundamentalmente desde el punto de vista de la inteligencia. Porque yo estoy seguro de que ustedes están contentos, están contentos del momento político que estamos viviendo, están incluso contentos de este debate de investidura y están incluso contentos de la candidata que hemos propuesto los socialistas. Y diría más, incluso me atrevería a decir que están contentos, en gran medida, con la exposición programática que ayer se hizo ante esta Cámara. Ahora, qué es lo que pasa, y yo lo comprendo. Pues que ustedes son grupos de la oposición, y no les quedaría bien el salir aquí a decir eso que yo acabo decir, que están contentos, que les gustaría votar a María Antonia Martínez como presidenta de la Comunidad Autónoma, y que incluso están dispuestos a decir que la exposición programática que ayer hizo, en gran medida ustedes coinciden con ella, en gran medida les satisface y en gran medida están dispuestos a apoyarla. Pero insisto en que eso es difícil, porque ustedes son de la oposición y además, y yo creo que se ha notado, porque estamos en campaña electoral. Es verdad que formalmente en precampaña, pero no ha sido posible que ustedes se sustrajeran a olvidar que dentro de unos días empieza esa campaña electoral y que en estos días estamos viviendo de manera, yo creo que hasta profunda, la precampaña; yo creo que vamos a llegar a la campaña un poco desgastados y con los mensajes manidos.

El portavoz de Izquierda Unida, en su estilo habitual, nos dice, cambiando quizá la filosofía de la famosa frase esa ácrata, que se pinta por ahí en los muros, y que reza de la siguiente manera: "Que se pare el mundo, que me bajo". Pues don Pedro Antonio Ríos viene hoy a decir casi lo mismo, pero en su estilo, y es lo que otras veces, también, de alguna manera ha dicho, y es "que se pare el mundo, que me subo". Lo digo porque, tengamos el debate que tengamos, sea con el motivo que sea, a don Pedro Antonio Kíos siempre le gustaría que el mundo se pusiera en posición cero, olvidáramos todo y empezáramos con nuevos planteamientos, y eso no es posible, porque en esta región ya es mucho lo actuado, es mucha la política ejercida, son muchos los acuerdos tomados, y lógicamente no podemos perder la perspectiva de eso. Intentar revivir debates relativos a tribunales, a cuenta general de la Comunidad Autónoma, a que si la crisis se ha producido o no; sí se ha producido, desde el primer momento lo hemos reconocido los socialistas, y en su momento dijimos que era nuestra responsabilidad el afrontarla y solucionarla, cosa que hemos hecho. Intentar revivir eso como un déficit del tiempo pasado, como un lastre, pues permítame que le diga que no lo veo adecuado al momento. Lo vería adecuado si esos asuntos no se hubieran abordado suficientemente en esta Cámara, pero es que sabe su señoría que se han abordado en múltiples ocasiones con absoluta extensión y sin ningún tipo de límites. Entonces, revivir eso ahora me parece poco adecuado y no aporta nada, salvo el que usted se instalara políticamente en aquello de que cualquier tiempo pasado mejor, y tenga usted querencia hacia determinadas situaciones. Yo creo que no, que el momento de ahora es un momento precioso para mirar hacia adelante, de manera razonable, con ilusión, siempre hay que tener presente la perspectiva del pasado, pasado del que se aprende, en el sentido de apreciar aquellas cosas en que hemos acertado con nuestras decisiones políticas y en aquellas otras cosas en que no lo hayamos sido tanto. Pero, desde luego, lo fundamental, lo básico, lo más sólido ahora es apoyarse en una perspectiva de futuro más que en una perspectiva de pasado.

Decía que el señor Ríos parece que a veces intenta insistir en aquello de "que se pare el mundo, que me subo". Y lo digo por lo siguiente, y sin ánimo de molestar. Sinceramente, en eso coincido, de alguna manera, con las palabras del señor Calero. Decía el señor Ríos que hace falta un plan de choque para esta región, hablando de la economía, en definitiva, falta saber qué tenemos que hacer, llámelo usted como lo quiera liamar. A mí me parece bien que diga eso, pero, lógicamente, tenemos que ser coherentes con nosotros mismos y tenemos que saber que en esta Cámara hemos debatido y aprobado un Plan de Reactivación Económica para la región, que en su día estuvimos de acuerdo en que, de alguna forma, diseñaba la filosofía en función de la cual tenemos que orientar nuestras decisiones políticas. No creo que sea el momento de olvidarnos de eso y empezar de cero.

Entre otras cosas, y en eso lleva razón el señor Calero, resulta que ese acuerdo que adoptamos en su momento ha sido ampliamente compartido por esta Cámara, creo que en eso nadie estaba radicalmente en contra, la posición más crítica fue la abstención. Pero es que además resulta que aquel Plan de Reactivación ha sido fruto de un consenso que ha costado trabajo pero que es un consenso alcanzado mayoritariamente entre las fuerzas económicas y sindicales de esta región, con el propio Gobierno regional, que lo gestionó por impulso de esta Asamblea. Yo creo que ésa es una realidad que no podemos olvidar, y que lógicamente lo que tenemos que hacer es decir que este paso que hemos dado, de acuerdo y de consenso, que ha de orientar la actuación económica del Gobierno regional, de los sindicatos y de los empresarios, pues que tenemos que caminar por ese camino. Hay que reconocer eso y no ponerse en posición cero.

Se dicen cosas que, aunque se repitan mucho, no son aceptables. Hemos tenido varios debates en esta Asamblea, bien analizando la situación de la región, bien específicos sobre economía, y yo le critico siempre a Izquierda Unida y al Partido Popular el que se limiten única y exclusivamente cuando se había de problemas que son responsabilidad de todos, que tenemos todos derecho a participar en la solución de los mismos, y la responsabilidad también, que se hable nada más que del Gobierno regional, olvidando lo que son otras responsabilidades, pero no por repartir responsabilidades, sencillamente por sentido común, porque no es posible que de manera unilateral se afronten determinados

asuntos y se adopten determinadas soluciones. Decía el señor Ríos que hay que llevar a cabo una política que comprometa los recursos financieros de la región, y entiendo que fundamentalmente de aquellas entidades financieras que tienen un marcado carácter regional. Eso, en principio, no está mal que se diga, pero puede tener sus peros, porque si pretendiéramos nosotros que todos los recursos financieros que genera esta región se quedaran en la región, no podríamos pretender al mismo tiempo atraer recursos financieros que se generan en otras regiones del Estado. Luego hay que ser prudentes a la hora de decir eso. Pero es que además no podemos olvidar que lo que se apunta no es una novedad, porque sus señorías saben perfectamente que en los sucesivos gobiernos socialistas que ha tenido esta región se ha estado permanentemente formalizando convenios con las entidades financieras, destinados a financiar actuaciones de carácter productivo en el campo empresarial. Eso se ha hecho, no es una novedad decirlo, y lógicamente se va a seguir haciendo, y en la medida que podamos profundizar en esa línea estoy seguro que el próximo gobierno socialista va a seguir profundizando.

Pero lo que sí sería una novedad es que sus señorías dijeran que los destinatarios de esos convenios, que han de hacer uso de esos recursos financieros que se ponen a su disposición, tendrían que esforzarse en ver la manera para que, de verdad, hicieran uso de esos recursos financieros que se ponen a su disposición. Porque saben sus señorías que, en un altísimo índice, esas posibilidades que financian inversiones interesantes para esta región, no se usan, en gran medida, y ahí quizá faltan iniciativas y compromisos por aquellos que han de realizar las inversiones, y no lo hago como crítica, que igual que el Gobierno tiene sus propias dificultades para llevar a cabo sus objetivos, pues también me imagino que los empresarios o los sindicatos encuentran las suyas. Pero si hacemos un análisis riguroso y objetivo de determinados aspectos, tenemos que hacerlo de manera global.

Y se entran en contradicciones, insisto en que no por repetidas van a ser aceptables, como siempre diciendo que tenemos que gastar menos y hacer una política presupuestaria que se contenga, y al mismo tiempo hay que incrementar mucho los gastos en prestación de servicios o en inversiones. Y también, al mismo tiempo, se dice que tenemos que hacer una política presupuestaria expansiva, elevando el déficit presupuestario que pudiéramos tener en la región a determinados límites, cuando sus señorías saben que hay unos compromisos, me refiero lógicamente al portavoz de Izquierda Unida en este caso, sus señorías saben que hay una serie de compromisos financieros y presupuestarios para

todo el Estado, y que nuestra política financiera y presupuestaria está enmarcada en una política global de convergencia con los países de Europa, que responde a una serie de acuerdos y compromisos muy concretos que nosotros tenemos que cumplir, no porque sea una obligación sino porque debe formar parte de nuestra vocación como gobernantes el ser cooperadores también con la tarea de gobierno a nivel nacional.

Es decir, entramos, por desgracia, cuando se va a las cosas concretas, en permanentes contradicciones, y a veces en planteamientos absolutamente inviables y que además son conocidos por todos como absolutamente inviables. Se defiende incluso, con poco sentido a mi juicio, el asunto de Portmán Golf. Portmán Golf no deja de ser un proyecto empresarial de carácter privado, que yo sepa, en el que lógicamente tendrá que concurrir la Administración regional y la local, en primer lugar la local, y ahí está la autonomía municipal. Es decir, no ceguemos poniendo encima de la mesa asuntos que puedan estar más o menos de moda y que nos vengan más o menos bien a la retórica de nuestros discursos. Hemos de hacer un esíuerzo por ser medianamente coherentes con nuestros compromisos como grupos políticos, como Gobierno regional, y también con respecto a otras administraciones y a particulares que tienen derecho a tener sus propios objetivos y a administrar sus propios objetivos también. No podemos desde esta tribuna administrar, con perdón, a todo Cristo, porque estamos en un sistema democrático, que es el que tenemos, y no tenemos otro. Y, esectivamente, no hay jerarquización de determinadas administraciones con respecto a otras. Cada una tiene su propia autonomía. Mucho menos, señorías, con respecto a los particulares.

Me alegra que, en definitiva, tanto el portavoz de Izquierda Unida como el del Partido Popular, de alguna manera vengan a decir que coinciden con la política social e institucional que ayer se planteaba en el discurso de investidura. Eso, para nosotros, es una satisfacción que así sea. Y además creo, señor Ríos, que usted coincide plenamente con los planteamientos que se hicieron ayer. Que es verdad que tiene que hacer matices en el campo de la economía. Mire usted, el campo de la economía, que es donde usted hace un matiz diferenciador digno de tomar en consideración, el campo de la economía, por el sistema político que tenemos, usted sabe perfectamente que hay que enmarcar a la fuerza las actuaciones de una posición de gobierno en un marco de cooperación, de colaboración, de permanente discusión y consenso, y, lo que es más importante, de permanente toma de decisiones. No puede haber un proyecto rígido unilateral que marque la actividad

económica. Eso es absolutamente imposible. Hacer más o menos un diseño en el campo de la economía, de carácter restrictivo, pues sería una posición bastante anticuada y bastante inviable; un poco mesiánica, yo diría, es verdad que quizá ustedes estos días, pues, están un poco embargados, también, del mesianismo de la situación y del líder. Pero qué vamos a hacer, cada uno tiene sus lastres y los lleva lo mejor que puede. Nosotros lo comprendemos perfectamente.

A mí me alegra muchísimo, señor presidente, señorías, que el portavoz del Partido Popular diga que considera a nuestrá candidata como una persona honrada, tenaz y humilde. Desde luego, lo de que sea honrada, está demostrado, usted no lo pone en duda, lo reconoce. Que sea una persona tenaz, tampoco lo pone en duda. Hay una cosa que a usted le preocupa, y es la humildad. Hombre, yo creo que es bueno que nuestra candidata, María Antonia Martínez, pues sea como ella naturalmente es, que es una persona, pues, yo no sé si humilde, pero al menos, prudente, discreta, en el campo de lo personal. Lo que sí le puedo garantizar, porque la conozco y permítame que le diga que un poco más que usted, que en el terreno político no tiene usted por qué dudar de su humildad, porque el tener buenas maneras no entra en contradicción con el ser capaz de hacer lo que uno tiene que hacer. Entonces, no se preocupe por eso, porque, desde luego, si esta Asamblea le concede la confianza a María Antonia Martínez, y seguro que se la va a conceder, no tendremos por qué preocuparnos de esas (acultades que usted, no es que ponga en entredicho, pero sí dice que, de alguna manera, le preocupa.

Decía usted que quizá en algunos aspectos ayer la candidata se entretuvo demasiado en los detalles. El portavoz de Izquierda Unida piensa que se ha entrado en pocos detalles. Hombre, el que usted diga que su discurso responde al 100% a lo que es un planteamiento de carácter socialista, como usted comprenderá, no es un insulto, en absoluto. Yo creo que sí, que, desde luego, además, no podría ser de otra manera. O sea, el planteamiento programático que nos hace la candidata, desde luego, se enmarca en el compromiso que los socialistas tenemos con esta región; pero, desde luego, en un compromiso absolutamente realista. No se ha hecho un diseño de programa máximo; se hace un diseño en el marco de lo que debe ser la filosofía que inspire una actuación de Gobierno socialista, pero teniendo presente las condicionantes reales que pueden influir en las decisiones políticas que se han de adoptar, y también en los condicionantes que hay en cada actuación política, se tenga en ella los objetivos que se tengan, pero lógicamente siempre existen unas limitaciones y unas posibilidades

reales. Y en ese sentido, yo creo que la intervención y el planteamiento que se hace, sin lugar a dudas, se enmarca en lo que es el compromiso que los socialistas tenemos en esta región con los ciudadanos, pero en el plano de lo que es una responsabilidad de gobierno, y desde una responsabilidad de gobierno, los diseños razonablemente tienen que ser viables.

No creo que merezca la pena el que entre en más detalles con respecto a cosas que se han dicho, porque quizá tampoco me corresponda a mí el entrar en debate con las posiciones de la oposición, pero sí quería hacer referencia a algunos aspectos que pudieran incidir más en posición de grupo en general, que en posición concreta en función de la exposición que se hizo ayer de programa de gobierno.

De todas formas, y como sí en las distintas intervenciones se ha querido, de alguna forma, ensombrecer los tiempos pasados más recientes, me van a permitir sus señorías que les diga cuál es la opinión que nosotros tenemos sobre esos tiempos pasados más recientes y más lejanos también. Lo digo porque no se puede subir a esta tribuna y en tres minutos decir cuatro cosas que se pueden enmarcar en una concepción negativa de lo que ha sido una gestión, y dejar la cosa ahí. Cuando uno hace eso, tiene que hacer también un esfuerzo, aunque sea desde posiciones de oposición, para exponer aquellos aspectos de la gestión que pudieran ser también más positivos.

Y en ese sentido, les voy a repetir, porque no es ninguna novedad, cosas que ya hemos dicho en esta Cámara. Miren, los socialistas Ilevamos gobernando esta región desde el año 79 y venimos gobernando este país desde el año 82. Me van a permitir ustedes que les dé un pequeño flash del resultado de gestión en la última década. Y son datos objetivos, y luego podremos discutir aspectos negativos de la gestión. Pero, desde luego, no con esos aspectos se resume y se simplifica lo que es la gestión de los socialistas, lo que es la gestión de los distintos gobiernos socialistas que han pasado por esta región. Miren, el resultado de la última década, quieran ustedes o no quieran, es muy favorable para esta región. Como ayer decía la candidata, la Región de Murcia del año 79 no tiene nada que ver con la Región de Murcia de ahora, han cambiado mucho las cosas, y durante ese tiempo, quieran ustedes o no quieran, hemos estado gobernando los socialistas, igual que, yo espero, en la próxima década sigamos gobernando, lógicamente, si obtenemos la confianza de los ciudadanos.

Miren, en la última década, el producto interior bruto por habitante, en el año 83 estaba en un 77% con respecto a la media nacional; en el año 92 está en un 83% con respecto a la media nacional.

El empleo en la última década en la Región de Murcia ha crecido a nivel de un 15%. En España solamente de un 13%. Hemos estado por encima de la media nacional.

La población activa, y esto es importante, porque antes hablaba usted de población activa, en la región se ha incrementado en la última década en un 23%, cuando en España solamente en un 14%.

Es decir, hemos crecido en empleo. En producto interior bruto nos hemos acercado a la media nacional, a pesar de que la población activa ha ido creciendo muy por encima de la media nacional. Yo creo que eso es importante.

La inversión industrial, en la última década, se ha multiplicado por cinco en esta región.

Los gastos productivos de la Administración regional, lo digo para cuando hablamos de si se gasta bien, se gasta mal o se gasta regular, todo es mejorable, pero los gastos productivos de la Administración regional en la última década se han multiplicado por seis.

El Instituto de Fomento -se lo dije hace muy poco, lleva funcionando muy pocos años, desde el año 87- contribuye, ha contribuido con más de 12.000 millones de pesetas y ha mejorado la inversión productiva en 80.000 millones de pesetas, y ha favorecido la creación de 9.000 empleos, y ha beneficiado, en concreto, a más de 1.200 empresas en esta región. Ésa es una realidad palpable de la gestión de los gobiernos socialistas hasta nuestros días.

En materia de vivienda, en la última década, se han construido o rehabilitado más de 60.000 viviendas.

En materia de salud, qué les diría, un asunto tan manido como ése. Pues piensen en cómo estaba esto en el 79 y piensen cómo está ahora. ¡Que todavía queda mucho por hacer en materia de sanidad! Por supuesto que sí. ¡En política hospitalaria! Por supuesto que sí. ¡Pero no se han dado pasos agigantados en política hospitalaria en esta región; Sin lugar a dudas. ¡En atención primaria¡ Sin lugar a dudas. ¡Que queda mucho por hacer; Sin lugar a dudas, también. Pero el mucho que queda por hacer no oculta, ni tapa lo mucho que se ha hecho.

Y en algo que siempre, también, estamos hablando, cuando nos vamos al plano municipal, al plano de lo doméstico, sepan sus señorías que en la última década los gobiernos socialistas de esta región han reducido en un 60% el déficit en matería de infraestructuras municipales. Yo creo que eso ha sido también un paso bastante importante.

En definitiva, señorías, yo no quiero cansarles, pero sepan que no se puede subir a mirar hacia el pasado de manera simple, tenemos que ser un poco

más complejos, porque la política es compleja, y mirar al futuro de una manera un poco más generosa. No es obligatorio estar en contra o estar en posiciones críticas.

En ese sentido, yo creo que la intervención que ayer hacía la candidata, la exposición que nos hizo de su programa de gobierno fue una exposición bastante coherente. En primer lugar, porque tiene pendiente lo que ha ocurrido hasta ahora, tanto de positivo como negativo; recoge el listón de aquello que se ha actuado y que es positivo, y que hay que continuarlo; y también recoge el listón de aquello que nosotros hemos considerado como menos positivo y que hay que rectificar. En ese sentido, yo creo que la exposición que ayer se nos hizo era bastante equilibrada y bastante comprometida.

Es verdad que la candidata hablaba de que la Región de Murcia tiene unos condicionantes especiales, en el sentido de que somos una región que está en el marco europeo. Es verdad que, a veces, puede sonar un poco a retórica hablar de Europa, pero es que es algo que tenemos que tener presente permanentemente, porque no es posible hacer un mínimo análisis, ni una mínima orientación de cualquier política, si no estamos pendientes de que estamos ubicados en el espacio europeo, y eso tiene aspectos positivos y aspectos negativos, que muchas veces hemos discutido en esta región. Pero cualquier intervención política de ámbito general necesariamente tiene que hacer referencia a la cosa europea, y si no será una intervención política, más o menos acertada en ese momento, pero, desde luego, no coherente con la situación real de la región.

Pero lo que sí insistía la candidata y esto es muy importante, y ustedes deberían de haberlo resaltado, es que al mismo tiempo nos decía el que seamos una región ubicada en un espacio amplio, que nos hace ser bastante dependientes, a veces, incluso, bastante vulnerables. Eso no impide el que nosotros tengamos que asumir lo que es nuestra propia responsabilidad, porque, efectivamente, en la región se dan una serie de singularidades que, en alguna medida o en gran medida, dependen única y exclusivamente de nosotros. Y nos hacía, en ese sentido, referencia al inadecuado dimensionamiento de las unidades productivas que hay en la región, a la necesidad de aumentar, en alguna medida, la profesionalización de la gestión empresarial.

Nos hablaba también de la deficiente competitividad de nuestro aparato productivo, lo cual quizá está más en el ámbito de lo privado que de lo público, y ahí tenemos que ser justos a la hora de evaluar ese factor.

También se nos exponía y se nos reconocía, porque tenemos que reconocerlo mientras no

seamos capaces de superar esta situación, las insuficientes infraestructuras que en materia de transportes podemos tener en esta región.

Se nos hacía referencia, también, al déficit hídrico; esto es importantísimo; es verdad que existen unas expectativas bastante alentadoras, pues es verdad, pero la realidad de este momento es que ahí tenemos un problema grave.

Y también se nos hablaba de una deficiente dotación de infraestructuras básicas, fundamentalmente, en el campo del medio ambiente.

Estas últimas cosas, quizá en éstas más, en el ámbito de lo público, y quizá ahí tengamos nosotros mayor responsabilidad que en las cosas anteriores. Pero en cualquiera de los casos, ni las mencionadas con anterioridad, ni estas últimas, aunque, en alguna medida, sea más responsable el sector privado, y, en alguna medida, en las segundas es más responsable el sector público, ninguna de ellas será posible afrontar con éxito si no es desde la cooperación, desde la cooperación de todas aquellas instituciones, de todos aquellos movimientos, de todas aquellas entidades representativas de esta región.

Y también la candidata nos planteaba, yo creo que con buen criterio, una serie de líneas generales de actuación, líneas generales que no por tener el carácter de generales se evitó el entrar en cosas concretas. Lógicamente, siempre cuando entra uno en el campo de lo concreto, algo se queda pendiente. Pero es que si en un discurso de investidura se abordara todo lo concreto, estoy seguro que la candidata hubiera empezado a hablar ayer y estaría todavía hoy hablando, si tuviera que abordar todo lo concreto. Lo prudente, y además pienso que se agradece, es que se haga mención a aquellas cosas concretas que tienen mayor entidad, lo cual no quiere decir que las otras sean menos importantes, tienen mayor entidad; las de menos entidad, quizá, se quedan para otro momento, para otro debate monográfico, para otra situación concreta. En ese sentido se nos apuntaban unas líneas generales de actuación en el campo de la economía, y que además pienso que no son discutibles. Creo que nadie se atrevería a discutir esas líneas generales de actuación en el campo de la economía, entre otras cosas porque son fruto de un consenso regional. Pero es que además resulta que responden a un análisis acertado. En ese sentido se nos apuntaba que es preciso actuar en la mejora de la competitividad, que es preciso mantener una adecuada política de carácter hacendístico y presupuestario, y que todo eso se quería hacer desde el permanente diálogo entre los agentes económicos y sociales y el propio Gobierno. Yo creo que nadie puede poner en tela de juicio que sea ésta una posición que no sea

acertada.

Y además, señor Ríos, por aquello de priorizar cosas, por aquello de referirse a políticas concretas, se nos decía ayer que hay un objetivo primero en la actuación económica que quiere impulsar el Gobierno regional, y es el empleo. Usted me puede decir: pero bueno, no se nos dijo cómo se va eliminar el desempleo en esta región. Por supuesto que no. Si usted sabe cómo hacerlo, me gustaría que nos lo dijera. Lo que sí se dijo es que hay un compromiso de que todas las políticas orientadas en el campo productivo tienen un objetivo social básico, que es la generación de empleo, y que ahí, en esa estrategia, va a estar el Gobierno regional, y que en esa estrategia se espera que concurran los agentes económicos y sociales. Y lógicamente, también, los políticos, porque sería deseable que ustedes, como grupos, aunque sean de la oposición, también concurrieran en esa estrategia.

Yo creo, señorías, señor presidente, que la posición era muy clara, y además el talante alentador, porque en ese momento del discurso la candidata nos dice lo siguiente: "¿Por qué vamos a dudar de nuestra capacidad de essuerzo? ¿Por qué vamos a ser pesimistas? Pongámonos a redoblar nuestro esfuerzo, pongámonos todos a trabajar, sepan empresarios y sindicatos de esta región que en ese terreno estará su Gobierno regional y que en ese terreno, si lo desean, es donde todos nos hemos de encontrar". Yo creo, señorías, que las ideas están perfectamente claras, los caminos también, los objetivos también, y, desde luego, a lo que no hay lugar a dudas es al talante con que se afronta esa tarea, un talante abierto, en una permanente llamada a la cooperación y desde un compromiso de que la actuación tiene que estar enmarcada en una política de solidaridad. Yo creo que el planteamiento teórico, porque estamos en un debate, yo diría que es períecto. Desde luego, el día a día nos irá demostrando en qué medida somos capaces de alcanzar las metas que nos vamos marcando. Pero eso es lo que lógicamente habrá que dejarlo para su momento, bien para cuando sus señorías tengan a bien solicitar un debate monográfico de política general o cuando llegue a su momento el debate de lo que habitualmente llamamos el estado de la región.

Lógicamente, en la exposición de ayer, en los compromisos que se nos anuncian por parte de lo que ha de ser el futuro Gobierno de esta región, también se contempla de manera, yo diría que amplia y muy comprometida, todo lo que son las políticas sociales. La candidata decía: "Desde una posición socialista, cualquier estrategia de carácter económico no es un fin en sí mismo, no es más que un instrumento de cara a poder articular una serie

de políticas en el campo de lo social". Y en ese sentido, se nos hablaba del Plan de Igualdad para la Mujer, de una ley que unifique las políticas en materia de juventud, fundamentalmente en aquellos aspectos que en estos momentos son más preocupantes para este sector, como es el empleo, como es la vivienda, etcétera. También se nos hablaba de una ley de protección del menor, de un desarrollo del Plan Gerontológico, de un desarrollo del Plan Regional de Salud, que conocemos en esta Cámara. También se abordó, yo creo que con decisión, todo lo relativo a la cultura, al deporte, a la asociación de los consumidores, etcétera. Yo recuerdo que ayer en los pasillos, después del debate, un portavoz de la oposición me decía -creo que no soy desleal a esa conversación porque no tiene más trascendencia-: "¡Oye, y tanto plan que ha anunciado María Antonia -y digo María Antonia porque en esta Cámara todavía, aunque sea en los pasillos, la seguimos llamando de manera coloquial-, tú crees que tanto plan que ha anunciado María Antonia, eso se va a poder Ilevar a cabo!" Bueno, pues yo le digo públicamente a ese portavoz, y a los demás también, que si María Antonia, con perdón, lo ha anunciado, eso se va a llevar a cabo. Lo siento por sus señorías que están en la oposición y que no les interesa que gestionemos, que gestionemos mucho y que gestionemos bien. Pero yo les prometo que cuando la candidata María Antonia Martínez les amenace a ustedes con algún plan, con la consecución de algún objetivo, no se pongan a temblar, porque no merece la pena, pero sí tengan por seguro que ese plan o ese objetivo se llevarán a cabo. Eso absolutamente garantizado.

Bien, yo creo que ayer en la intervención de la candidata había un apartado muy importante relativo a lo que es política institucional. En ese sentido, y para nosotros ha de ser una satisfacción, y, desde luego, no podría ser de otra manera, porque la candidata, pues, ha vivido los últimos años aquí en esta Cámara, conoce perfectamente cuál es nuestra actividad y nos anunciaba que inmediatamente que se constituya el Gobierno se intentará redoblar, intensificar lo que son las relaciones de la Asamblea con el Gobierno regional, y del Gobierno regional con la Asamblea. Yo creo que eso es algo, no es novedoso, desde luego, pero sí es importante para nosotros el que exista esa garantía.

También se hablaba de la reforma de la Administración, y voy a decir una cosa. Miren, el hablar de reforma de la Administración no quiere decir que dice uno lo que ya se ha dicho hace diez años, hace quince o hace veinte. Es que tenemos que estar, los que tenemos responsabilidad de gestionar la Administración, tenemos que estar permanentemente hablando de reforma de la Administración,

porque eso no puede ser una foto fija, porque los tiempos cambian, las necesidades, las demandas, los problemas, y lógicamente la Administración, como aparato burocrático al servicio de los ciudadanos, tiene que estar permanentemente adaptándose a las nuevas situaciones sociales que se crean. Luego en cualquier discurso político que se precie, aunque sea dentro de seis meses, se tendrá que seguir hablando de reforma de la Administración.

Nos anunciaba también la candidata, dentro de lo que es su política institucional, ya no desde la vertiente económica, que tiene su importancia, sino desde la vertiente institucional, un férreo control del gasto. A veces hay que reducir gastos corrientes porque nos interesa más dedicar esos gastos corrientes a una política de inversiones. Cuando decía esto, no creo que se refiriera a ese aspecto; yo creo que la candidata se refería, cuando dice férreo control del gasto, es que se gaste lo que sea preciso en cada momento y de la manera más productiva posible, independientemente de que decidamos gastar más o menos en gasto corriente, o más o menos en inversiones. Sea el gasto de carácter corriente o sea en materia de inversiones, el gasto tiene que estar perfectamente controlado y tiene que haber, como decía ella, una férrea actitud de ahorro y de productividad en la aplicación de los recursos públicos.

Y nos hablaba también de la descentralización municipal, y eso puede resultar bonito, pero mucho más bonito es que se haga. A mí me consta, y creo que así es, que existe una actitud decidida de que haya una transferencia, no solamente de competencias, sino también de recursos, hacia la Administración local. Y lógicamente, de respeto hacia la Administración local. Y aquí no podemos confundir el discurso, porque antes, salvo que yo lo haya entendido mal, decía el candidato de Izquierda Unida: "Y no solamente hay que hacer descentralización municipal, sino que hay que ir también a la descentralización hacia las pedanías, hacia los distritos". Yo creo que esa descentralización estará en el ámbito de la autonomía municipal. Desde el Gobierno regional podremos hacer descentralización al ámbito municipal, pero lo que se haga en cada municipio, y veo algunos alcaldes que nos están escuchando y que se sonríen, creo que estando de acuerdo conmigo- lo que se haga en cada municipio forma parte de la capacidad de decisión autónoma que tienen esos municipios y esas entidades locales. Bien, quizá yo lo haya entendido mal. En cualquiera de los casos, eso es lo que yo he recibido.

Señor presidente, señorías, yo ya acabo, y acabo respondiendo a una convocatoria que ayer nos hacía la candidata. Nos decía la candidata que, por todo lo que había expuesto, nos convocaba a todos, políticos, sindicalistas, empresarios, ciudadanos, al

trabajo de gobernar esta región, cada uno desde su representatividad, cada uno desde su responsabilidad. Tenga por seguro su señoría que no se va a gobernar esta región desde una posición mayestática, sino desde una posición plural, a secas. A mí me agradó muchísimo el escuchar ayer la expresión de decir: "Les convoco a todos ustedes a gobernar esta región". Y eso se hacía, señorías, no desde una posición de no querer tener la responsabilidad que uno tiene, sino desde una posición generosa, desde una posición de extender la mano a todos aquellos que quieran trabajar y que quieran aportar algo a los intereses de esta región. Yo creo que esa posición honra muchísimo a nuestra candidata y, desde luego, para nosotros es una satisfacción.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Señorías, esta Presidencia va a interrumpir la sesión hasta las 16:30 de la tarde, anunciando que la votación se producirá a partir de las siete de la tarde. Se suspende la sesión.

Señorías, se reanuda la sesión. Tiene la palabra la señora candidata.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Señor presidente:

He de comenzar mi intervención, inexcusablemente, agradeciendo a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios tanto la forma como el fondo en que se han dirigido y han comentado el discurso-programa de gobierno que ayer presenté. Y digo también en el fondo, aunque en lo que respecta al grupo parlamentario de Izquierda Unida y Popular sólo debía atenerme a las formas, porque creo que también de ambas intervenciones he podido apreciar que existe en un aspecto gran coincidencia en algunas de las líneas programáticas que ayer esbocé, y en otro, también en parte, un gran acercamiento, sobre todo en un tema que no es común, porque se ha debatido y votado en esta Cámara, como es el Plan de Reactivación, si bien con algunos matices que yo intentaré aclarar a lo largo de mi intervención.

Al grupo parlamentario Socialista, agradecer la forma, el fondo y el apoyo que, sin duda, me va a brindar no sólo esta tarde, sino lo que resta de legislatura.

Dicho esto, señorías, quisiera hacer una referencia y centrar el propio discurso que yo hice en relación a las contestaciones que han tenido a bien darme hoy sus señorías. Y quiero empezar haciendo

referencia al porqué de la extensión y ubicación de la exposición económica en mi discurso de ayer. Es cierto, aunque el señor Calero nos tiene acostumbrados a mirar un poco la forma, además del fondo, pero mucho la forma también, que la extensión e incluso la escrupulosidad del análisis económico de ayer está, tal vez, a efectos de volumen, desproporcionado en relación a los temas de política social, que, como saben sus señorías, son las que de una forma más definitiva definen el propio proyecto del Partido Socialista y, por tanto, también el programa de gobierno de esta candidata.

Pero quiero hacer una aclaración respecto a eso, porque es cierto que esa extensión se corresponde con unos hechos objetivos que han transcurrido desde el discurso de investidura de mi compañero don Carlos Collado y el discurso de investidura que estamos presenciando aquí. Precisamente esa diferencia y esos hechos objetivos de cambio no se han producido en las políticas sociales, ya que el compañero Carlos Collado y yo, y Io digo por la referencia que hacía el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, al comparar nuestro discurso de investidura, tenemos algo en común, y es que los dos somos socialistas; tanto su programa de investidura en su momento, como el mío, tienen como sostén el programa electoral que el Partido Socialista presentó a esta región y que fue mayoritariamente votado. Es por ello que estando esas políticas sociales y todas las que en general están destinadas a la lucha contra desigualdades, yo hice ayer una referencia, si bien avancé, como sus señorías también han apreciado, alguna innovación o el anuncio de algún proyecto de ley en algunas materias concretas; esa parte, por decirlo de alguna manera, es la más conservadora o continuista del programa de gobierno que ayer lo presenté.

¿Qué es lo que sucede? Que la exposición económica, larga, minuciosa, era necesaria, porque es necesario, señorías, que la Cámara tenga conocimiento de cuál es el soporte económico, el análisis que el próximo Gobierno va a tener para resolver y afrontar los problemas, algunos de los cuales ayer anunciamos.

Una cosa es cierta, señorías, y es que parte de ese discurso tal vez se podía obviar en la medida que ha sido conocido por esta Cámara, más que conocido, no en los términos que ayer se plantearon, sino que hemos ido, esta Cámara, siguiendo, de una forma secuencial, los distintos cambios que en materia económica se han dado en esta región, porque se han dado en el país y porque se han dado en el contexto de la Comunidad Económica Europea e internacional, en su conjunto. De ahí, señorías, que yo me detuviera, precisamente, en hacer ese análisis, como ya decía, pormenorizado y

no pedante.

Hay también una línea que han argumentado, y eso en conjunto a los dos grupos parlamentarios, que es un poco querer remarcar lo que hay de continuismo y de cambio en el programa de gobierno que ayer les presenté. Yo creo que si bien de entrada han mediatizado un poco la distinción entre ambos pasos, lo que supone de continuidad y lo que supone de cambio, a lo largo de sus respectivas exposiciones se han sabido ir diciendo, yo creo que de una manera muy certera, dónde están los cambios, dónde están los cambios de los cambios y dónde conservamos aquello que los socialistas tenemos que conservar, que no es si no la consolidación de todos los logros sociales, políticos y económicos que esta región, como el resto del país, ha ido sufriendo con los gobiernos socialistas.

Hay también una preocupación que abarca a los dos grupos parlamentarios, y es precisamente qué relaciones va a tener esta presidenta, si como espero tengo la confianza de esta Cámara, y su futuro Gobierno. Eso es también una preocupación que he visto que tienen los dos portavoces de los grupos parlamentarios. ¿Cuáles van a ser mis relaciones con Madrid?, como solemos decir en esta Cámara muy a menudo. Pues yo, señorías, tengo que decirles, de entrada, una cosa. Desde luego, éstas estarán regidas, en primer lugar, por los principios que emanan de la propia Constitución: colaboración, cooperación y todos aquéllos que no les reitero, porque son conocidos en esta Cámara. No podía ser de otra forma, aunque yo lo quisiera así.

Pero es que además, señorías, quiero hacerles saber, porque se cuestiona y se ha cuestionado no sólo por lo que respecta a mi programa de gobierno, sino también con intervenciones de compañeros, con anterioridad, en distintas intervenciones en esta Cámara, que esos principios constitucionales, que son de obligado cumplimiento, que deben regir entre las relaciones entre las administraciones, y, por tanto, entre la Administración de Murcia y la de Madrid, son absolutamente compatibles con ser socialista y ser de Murcia, como es compatible ser socialista y ser de Madrid, ser socialista y ser de Extremadura, y ser socialista y ser de Cantabria, por ejemplo. Y eso es así porque el programa que los socialistas presentamos en Murcia y que (ue mayoritariamente aprobado no es sino una parte de un proyecto global, es el proyecto de progreso que el Partido Socialista tiene para esta nación, para España en su conjunto, y que ese proyecto da igual que lo miremos de arriba a abajo o de abajo a arriba, porque si nos vamos a arriba debemos tener en cuenta que han sido tenidos en cuenta, y valga la redundancia, los intereses de la periferia, de los del centro, como si lo miramos de abajo hacia arriba, y es que los responsables políticos del Partido Socialista, al igual que los responsables políticos del resto de las formaciones políticas, tienen su peso, su opinión en ese proyecto global, en este caso, socialista.

En este sentido, quiero decir que ese cuestionamiento de la falta de voluntad política o coraje a la hora de sacar adelante el programa de gobierno que ayer les proponía, yo creo que no debe ser cuestionado. Y al igual que yo creo que no debe ser cuestionado, creo que yo no debo esforzarme en poner adjetivos a cuál va a ser mi actitud con las relaciones del Gobierno de Madrid. Las relaciones del Gobierno de Madrid van a ser las que ustedes tendrán oportunidad de ver. Y en este sentido, quiero que sepan que no se defiende mejor, ni defiende mejor los intereses de Murcia, como de cualquier otra comunidad autónoma, el que grita más, sino el que consigue más cosas. Desde luego, señorías, un principio, junto con lo que he dicho anteriormente, ya les adelanté en mi discurso de ayer, las relaciones del Gobierno que yo forme con el Gobierno central estarán presididas también por el principio de solidaridad y de cooperación.

Voy a intentar dar cumplida respuesta, en la medida que pueda, y espero que si algo se me escapa en esta primera intervención, sus señorías lo pongan de manifiesto en la réplica, por lo que respecta a la parte económica. También en la parte económica hay una cierta coincidencia, sólo en la forma, no en el fondo, entre el grupo parlamentario de Izquierda Unida y el grupo parlamentario Popular. Me estoy refiriendo a la consideración de que el programa de gobierno que ayer presenté es genérico, huye de compromisos y no recoge las líneas de actuación concretas que sus señorías esperaban tener ayer en ese programa de gobierno. Ya les digo, coincidencia en la forma, que no en el fondo.

Sin embargo, yo quiero apuntar a sus señorías que tal discurso no es tan genérico. Que en el discurso o programa de gobierno que ayer les presenté están recogidas las líneas fundamentales de cuál va a ser la política económica que el Gobierno que formaré llevará a cabo.

Pero es que además, señorías, quiero decirles, no en aras a justificar esa generalidad que, en principio, yo no admito en términos relativos, sino también que en esos términos relativos que no admito, creo que la generalización viene impuesta por una serie de condiciones que son conocidas de sus señorías, pero que yo les voy a recordar.

En primer lugar, el hecho de que en esta Cámara, y en fechas todavía muy recientes, hayan tenido lugar una serie de debates de política general, uno, y sectorial, otro, donde han quedado meridiana-

mente, claramente fijada y expuesta la posición del grupo parlamentario Socialista, lo cual yo entiendo que también por delicadeza con sus señorías, no debía entrar en extenderme en la consideración y en la fijación de cuál eran esas exposiciones respecto a cada uno de los sectores o a cada uno de los problemas concretos, y han sido muchos los que se han visto en esta Cámara en los dos años que llevamos de legislatura. Me estoy refiriendo, señorías, por ejemplo, a los debates habidos a final del 92, sobre el estado de la región; me estoy refiriendo al debate que tuvimos sobre la financiación autonómica, donde se plasmó un poco el marco financiero que va a servir de encorsetamiento, dicho en términos negativos, pero que pueden ser las líneas económicas; también el propio debate del Plan de Reactivación, donde quedaron definidas no sólo las posiciones de cada grupo, sino donde se hizo un debate amplísimo y muy pormenorizado sobre la situación y el diseño de desarrollo de Murcia que queríamos los grupos parlamentarios que estamos aquí; también hemos tenido, muy cerca todavía, un debate sobre presupuestos. Y bueno, de debates sectoriales, pues sólo recordar a sus señorías los que hemos tenido sobre materia agrícola o sobre materia de turismo, además de la propia actividad de control que se ha ejercido por la Cámara.

Pero es que, señorías, en relación a esos debates y en relación a esos temas concretos que hemos visto en cada uno de ellos, quiero recordarles que ayer yo sí asumí un compromiso rotundo, claro y firme, y fue el de respetar y hacer cumplir cada una de las resoluciones que esta Cámara había adoptado en estos dos años, en la medida que así constan como tales resoluciones de la Cámara y en la medida que implican y llevan consigo la posición que ha mantenido mi grupo parlamentario en cada una de esas cuestiones.

Por otra parte, señorías, el carácter general del discurso económico se corresponde además con una filosofía que yo ayer intenté dejar clara y creo que así fue, pero también lo voy a poner otra vez de relieve, y es el propio carácter abierto de la economía murciana. El carácter abierto de la economía murciana hace necesario que partamos de un análisis y de un encuadramiento dentro de un contexto económico nacional e internacional que hoy es imposible no hacer, sea cual sea el ámbito económico que queramos mirar, por muy minúsculo y por muy reducido que lo veamos o lo queramos ver. En este sentido, lo decía ayer y lo vuelvo a decir, no como justificación, sino porque sigue siendo la filosofía de cada una de las medidas que en materia económica vamos a adoptar, que somos Europa, y todo lo que es bueno para Europa es bueno para España, lo que es bueno para España es

bueno para Murcia, y todo lo que es bueno para Murcia es bueno para todos y cada uno de los pueblos de esta región. Desde ese punto de vista, aquí se ha terminado, como en el resto de España, el ver los problemas económicos desde un punto de vista absolutamente localista. He oído decir que ninguno de nuestros pueblos y comarcas va a resolver sus problemas si no somos capaces de incardinar los mismos en una política regional, y si no somos capaces de incardinar esta política regional en una política de un ámbito más nacional y más internacional.

Frente a eso, señorías, frente a ese planteamiento, yo creo que sí centré lo que es la posición fundamental que en materia económica va a mantener el Gobierno, y a lo mejor por decirlo de forma sencilla, nos entendió, pero yo creo que fue un mensaje claro y nítido el que ayer marcamos en lo que va a presidir toda la actuación económica de la Administración regional. Y es precisamente el centrar qué papel va a jugar la Administración regional, o sea, todo el sector público regional, en la economía regional. Yo creo que esto es lo fundamental y que ésa es la línea y el eje donde tenemos que seguir hablando, dialogando, tanto con los grupos políticos como con los agentes sociales y con lo sociedad en general. Precisamente ese papel es el eje fundamental que define la política económica que va a llevar el Gobierno que formaré.

Y dentro del papel que yo ayer asigné al sector público regional, quiero recordar a sus señorías que resaltaba, en primer lugar, la importancia que en el mismo tenían los agentes económicos y sociales; dije yo ayer que más que el Gobierno regional, más que la Administración regional. En eso sé que puedo diferir un tanto de las posiciones políticas que adopta, propone y ha diseñado el grupo parlamentario de Izquierda Unida. Pero ése es uno de los avances a los que los socialistas hemos llegado para intentar que el proyecto de progreso y de futuro en esta región, como en el país, no pueda frenarse. Y yo decía, delimitado ese papel de la Administración regional, yo decía también, el Gobierno regional pondrá a disposición de ese papel, fundamentalmente como ayer decía, en incidir y coadyuvar a remover los obstáculos que hay de forma estructural en los distintos sectores de nuestra economía, donde el Gobierno, digo, va a poner su esíuerzo, día a día, y con algunas medidas complementarias que anuncié ayer, que van a ser la política presupuestaria y hacendística en general. ¿Por qué digo esto? Porque los recursos son escasos, aunque eso nunca es ninguna novedad, porque siempre son escasos. Yo no he visto nunca ningún Gobierno que diga que tiene recursos suficientes; bueno, ni Gobierno, ni amas de casa, ni familia, ni nadie. Pero dentro de eso yo creo que hay que hacer un esfuerzo importante por redimensionar los propios gastos, el consumo propio de la Administración. Ahí también difiero, difiere mi grupo parlamentario de las posiciones que mantiene Izquierda Unida. Más Administración, no. Vamos a intentar redimensionar la Administración al papel que ahora mismo le corresponde dentro de la sociedad, al papel que debe jugar el terreno económico y social, sin olvidar este último, porque sigo diciendo que los socialistas no tenemos más interés en hacer incidir en crecer y hacer girar nuestras políticas unas veces en demasía sobre los temas económicos, porque nuestra única finalidad es crear riqueza para poderla redistribuir. Y digo, vamos a hacer un esfuerzo, porque esos gastos de la Administración, los de su propio consumo, los de su propia dimensión, se acomoden a poder liberar otros recursos que sigamos destinando a esas políticas estructurales, que es donde vamos a incidir y donde vamos a dedicar nuestros recursos.

Y desde luego, también hay algo que yo dejé ayer claro o lo quise dejar, y es que dentro de estas políticas estructurales en las que vamos a incidir, no vamos a perder de vista desde el Gobierno regional sus repercusiones sobre el empleo. Ahí también lancé una línea nueva de actuación, que no está prevista en el Plan de Reactivación, pero que en nada lo toca, lo revisa o lo modifica, que es ofertar, hacer y elaborar un plan de empleo regional.

Está claro que prescindiendo de cada uno de los sectores, a los cuales haré referencia a alguno de ellos, porque efectivamente algunos quedaron excesivamente desdibujados, es elemental que el eje fundamental, y lo decía ayer también, de nuestro programa de gobierno, de nuestra actividad económica, va a ser la puesta en marcha del Plan de Reactivación Regional. En relación a este plan se decía ayer que faltaba la cuantificación, la planificación, priorización, no sólo de las medidas que estaban en el plan, sino que todas las medidas en general.

Yo quiero recordar a sus señorías que también anuncié ayer, no la iniciación, porque empezado a hacer está, que era la culminación de la elaboración del Plan de Desarrollo Regional. Ése es el instrumento que necesitamos para planificar y priorizar nuestras necesidades y su financiación, no sólo por el sentido de la propia planificación, sino porque así lo exige el que accedamos a los fondos estructurales europeos y a cualquier otro tipo de fondos. Como saben sus señorías, el nuevo Programa de Desarrollo Regional, aunque ayer di un período de tiempo al cual debía estar limitado, debe llegar al período 94-99, porque bien saben sus señorías, su nueva estructuración se ha acomodado a los fondos de

cohesión, recientemente aprobados por la Comunidad Económica Europea.

Y como digo, si el eje económico fundamental de nuestra política va a ser la puesta en marcha del Plan de Reactivación, es también necesario que yo conteste o le matice al portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida algunas de las propuestas que él hace o que ha hecho esta mañana en materia económica. Me estoy refiriendo concretamente a las medidas que exige como urgentes o de choque. El término de choque puede cambiar la palabra que nosotros hemos empleado hasta aquí, nosotros decíamos medidas a corto plazo; pero claro, el cambio de palabra no cambia los contenidos, y en ese sentido yo quiero decirle al portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida que algunas de las medidas que él propone en materia económica, que llama de choque, están contenidas en el protocolo del Plan de Reactivación, algunas de ellas. Otras, incluso, están ya instrumentalizadas, en parte, por la propia Administración regional, pero es que hay además algunas que aquí nos pueden sonar un poco como a nuevas, pero que tampoco lo son, porque realmente lo que están es en sintonía con las contenidas en el Real Decreto-Ley 3/93, aprobado en febrero por el Gobierno de la nación, donde se adoptaron las medidas urgentes en materia presupuestaria, financiera y de empleo. Me estoy refiriendo a esas nuevas concepciones de sociedades de garantía recíproca, a los propios fondos del ICO y al capital riesgo. Y con ello digo que no son originales, no que no vayan acomodadas a la proyección de las políticas económicas que el Gobierno adoptará, porque, sin duda, que en relación a las medidas adoptadas por el Gobierno de la nación, tendremos que acomodar las nuestras. Y en ese sentido yo le anticipo, no como novedad, porque sé que se estaba haciendo por el anterior Gobierno, que se está incluso perfilando la posible modificación, en términos parecidos a los del Estado, de los fondos de garantía recíproca y algunos otros instrumentos financieros. En cualquier sentido, son mecanismos los nuestros complementarios, pero las ideas fundamentales y de choque están ahí, y de hecho se han aprobado, como saben sus señorías, cien mil millones para empresas, que las va a gestionar el ICO, y otras medidas que están ahí, en el real decreto, y que son de interés leer. En ese sentido, como nuestra actuación la vamos a acomodar o, por lo menos, complementar a las que ha anunciado el Gobierno en esa materia.

También respecto al Plan de Reactivación, me hacía concretamente el portavoz del grupo Popular unas preguntas mucho más concretas, y digo que ahí nuestras posiciones económicas difieren un poco porque se sumó al apoyo del propio Plan de Reacti-

vación, cosa que Izquierda Unida no hizo. En ese sentido, yo quiero contestarle, de una forma también directa, al grupo parlamentario Popular, diciéndole que, efectivamente, yo, en nombre de ese futuro Gobierno que formaré, me subrogo en los compromisos adquiridos por el anterior Gobierno respecto al Pian de Reactivación. Y cuando digo que me subrogo en los términos que usted ha dicho, no se los voy a leer yo, porque no he podido tomárselo todo en nota, pero usted sí se los va a releer, le digo que lo hago en los términos de desarrollo que lleva. Ello implica que el Gobierno que yo presida recoge el testigo, tanto en la formulación del plan como está, así como en las gestiones que hay que realizar para llevarlo a efecto, lo cual, con esto, con la primera cuestión de las relaciones con la Administración central. Saben sus señorías, y yo creo que sí que lo saben, porque el consejero de Economía ha comparecido en la Comisión y lo ha explicado algunas veces, que está cuantificado por ministerios la parte de aportación que corresponde a la Administración central, así como unos están bastante detallados, hay algunos planes. Yo me comprometo a recoger ese testigo y seguir las gestiones necesarias para la firma del plan con los agentes económicos y sociales en Murcia, y también a gestionar con el Gobierno de la nación los fondos o medidas a los cuales ellos se van a sumar y va a recaer sobre ellos la sinanciación.

Otro tema que también le preocupaba, porque pensaba que lo había recogido un poco ligeramente, era el tema de las iníraestructuras en general y del aplazamiento de las inversiones previstas en el Plan Director de Inversiones. Yo, sobre eso, señorías, quisiera decirle que el Plan de Iníraestructuras no ha dejado aparcado o ha priorizado los proyectos de Murcia para el año... hasta ese año, señor Calero, llega todo el plan. El plan no se ha priorizado precisamente, y lo saben sus señorías, porque hayan sido convocadas las elecciones generales, quedó sobre la mesa del Consejo de Ministros que elaborara ese plan, para que precisamente no se hicieran sobre el mismo utilizaciones que pudieran calificarse de electoralistas.

No obstante, señor Calero, señor Ríos, yo le adelanto que no hay choque entre el diseño en algunas infraestructuras que hicimos aquí y las previsiones de ese plan. Concretamente yo sé que lo que más le preocupa es el tema de ferrocarriles, pero claro también sé que les preocupa el tema de ferrocarriles, porque de las carreteras ya casi lo van viendo resuelto. Y aquí todavía no terminamos de ver una cosa, cuando ya tenemos otra. A mí me preocupan los dos, señor Calero, no crea que no me preocupan el uno y el otro, me preocupan los dos.

Pero quiero decir que hablando de priorizar, sí

bien el Estado no ha priorizado, nosotros sí que tenemos que empezar a priorizar. Y en esa priorización, nosotros sabemos que ahora mismo lo que más nos urge, lo que más interesa a la región, es el tema de las autovías y ellas están por buen camino. Yo tengo aquí unas notas sobre ellas, que si quieren, con mucho gusto, en la réplica se las puedo dar, pero tenemos actuaciones ahora mismo en fase y está perfilado tanto la autovía Murcia-Alicante, también la carretera de Cartagena a Chinchilla, donde ciertas obras ya están mejorando bastante, perdón, es que me estoy refiriendo al ferrocarril, que el ferrocarril es lo que más les preocupa. Lo de la autovía ya saben sus señorías, porque además estamos al corriente de cómo está cada una de ellas, aunque ahora, con mucho gusto, si quieren se lo reclamo.

Pero es que yo me quería referir al tema del ferrocarril, precisamente porque el primero está un poco más claro, en el sentido de que sepan sus señorías que con independencia de algunas actuaciones que están en marcha, el tema del diseño futuro del Plan Director de Infraestructuras del ferrocarril no está cerrado en la parte que a nosotros más nos preocupa, y se lo digo porque precisamente, y no porque haya que hablarle a la Administración central en el mismo tono, como decía el señor Calero esta mañana, como el señor Blasco, el señor Blasco y yo hemos estado juntos en las mismas reuniones donde hemos perfilado y hemos discutido el Plan de Infraestructuras con el señor Borrell, y, por tanto, tenemos la misma posición y la misma identidad de las necesidades de la región.

Quiero decirle a sus señorías que precisamente en esa reunión a la que yo hacía referencia y estábamos los dos, lo que pusimos de manifiesto era la necesidad de no cerrar el trazado en materia de ferrocarril prevista porque queríamos conjugar los intereses de Murcia, Alicante y Albacete. Y en una reunión posterior entre las tres comunidades autónomas, quedó pendiente el trazado definitivo de lo que estaba proyectado en materia de ferrocarril.

No obstante, señorías, y por lo que a ello respecta, les quería decir que lo de Murcia, por Murcia-Alicante, a petición de esta Comunidad, el Ministerio de Obras Públicas ha mostrado un gran interés por el desdoblamiento que nosotros le solicitábamos, así como la electrificación de determinados tramos. Que en la línea Cartagena-Chinchilla se están haciendo unas obras en el trazado que están mejorando bastante el tramo. Además, en el Plan Director de Infraestructuras se contempla la adecuación a 160 kilómetros/hora este tramo, y también, a petición de esta Comunidad, se va a integrar con la velocidad que tiene de Cartagena a Murcia. Eso, en principio, está previsto así.

Por lo que respecta a los demás medios de comunicación, pues yo creo que el tramo de la autovía, como les decía, de Cartagena y Alicante, se encuentra en ejecución en los términos que ustedes conocen, y la autovía Murcia-Albacete, pues, está aprobado el estudio informativo, también como sus señorías conocen. Por eso creo que no es necesario entrar mucho en estas cuestiones.

Lo que sí quiero dejar claro a sus señorías es que ahora mismo ese plan contiene temas que están abiertos, está diseñado en lo fundamental, pero por lo que afecta a la zona de Murcia, el tema del ferrocarril, que es lo que más nos preocupa, está abierto y pendiente de conjugar los intereses de las tres comunidades autónomas que les acabo de decir.

También les decía respecto al Plan de Reactivación, que se van a incumplir los plazos que están previstos. En ese sentido, señor Calero, yo a lo único que puedo comprometerme es a que se cumplan los plazos en la medida de lo posible. Lo imposible no puede ser; por tanto, es imposible. Quiero decir que el proyecto de ley del Consejo Económico y Social, al que su señoría se refería y que yo anuncié ayer como un objetivo prioritario entre las medidas que íbamos a poner en marcha, para cumplir el plazo tendría que aprobarse sin pasar por esta Cámara, y eso, como su señoría bien sabe, pues es imposible. Por tanto, habrá plazos que inevitablemente tendrán que tardar un poco en llevarse a cabo.

En cuanto a la firma del protocolo, pues yo creo que no habrá ningún problema en continuar las negociaciones en la medida en que estén y así me he comprometido a ello.

En cuanto a la política del agua, yo creo que ayer quedó claramente expuesto, por lo menos las dos líneas fundamentales o las dos cosas que preocupan a los murcianos, yo creo que principalmente. Por un lado, el tema de seguir solicitando los trasvases necesarios para nuestra agricultura. Y en segundo lugar, que apoyaremos y apostaremos por el Plan Hidrológico en los términos en que está en estos momentos, y si así sigue, pues lo seguiremos apoyando.

Por lo que se refiere a los problemas que podamos tener con otras comunidades autónomas en materia de trasvases, yo creo, señor Calero, que usted debe preocuparse de lo suyo, que yo me preocuparé de los míos. Desde luego, desplantes entre socialistas no los va a haber. Seguiremos estando cada uno en su sitio, que es defendiendo los intereses de nuestra respectiva región.

Respecto al agua también ha hecho alguna referencia, en cuanto al precio del agua y demás. Quiero decir a sus señorías que, como bien sabe, el precio del agua no depende de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, actualmente hay un recurso de los regantes en esa materia, y vamos a seguir apoyando las posturas tendentes a adaptar las tarifas a los costes reales. Sabe su señoría que es un compromiso electoral, que no por olvidarse en mi programa de ayer sigue en letras muertas, porque como digo es una cosa que está en el programa electoral distribuido casi por todas las casas de la región.

En el tema de las comunicaciones, aunque ya he hecho referencia a las más importantes, pues hemos mejorado bastante. Yo me comprometí ayer, y no quiero incidir en eso, en seguir trabajando por mejorar las comunicaciones. Y desde luego, yo sé que no viene al caso que hagamos un "ranking" de quién puede más o quién saca más, pero bueno, en todo caso recordar que el candidato que ustedes van a traer tuvo mucho que ver con las comunicaciones de esta región y que nosotros hemos hecho y vamos a seguir haciendo mucho y bastante más de lo que él hizo por aquí, jeh!

Otro de los puntos que han quedado, tal vez, un poco falta de explicación, aunque no de contenido, porque, como digo, en el Plan de Reactivación hay un apartado importante y hay actuaciones en marcha que sus señorías conocen, es en relación al iema de Cartagena. Yo dije ayer, de forma genérica, porque entiendo que está en el protocolo fundamentalmente del Plan de Reactivación, que asumía cada uno de los puntos que estaban allí, que asumía las actuaciones que estaban en marcha. No obstante, quiero avanzar a sus señorías que como es lógico y en coordinación y conocimiento de las actuaciones que se están llevando a cabo en el área de Cartagena, quiero decirles que el día catorce se constituyó, como saben, la Comisión Interministerial, presidida por el subsecretario de Estado de Economía, y que va a elaborar hasta el doce de mayo una propuesta de acción que evaluará el Consejo de Ministros. Creo que es un paso muy importante para la dinamización de toda el área de Cartagena. En ese plan, concretamente, va incluido todo el tema de infraestructuras, incluido el puerto, también las actuaciones industriales y medioambientales, suelo industrial, línea especial del convenio suscrito con el ICO y otras entidades financieras, formación, universidad, etcétera. Además del decreto de declaración de la zona especial, que ya se ha producido, pues también se ha conseguido una inversión, ya casi real, del Interfac System, que supone 2.500 millones de pesetas y ciento cuarenta puestos de trabajo, y que se va a ubicar en el polígono industrial de Cartagena.

En otro orden de cosas, y por no querer eludir a problemas como el de Bazán y algunos otros que yo sé que preocupan a sus señorías, y por concretar un poco, el grado de compromiso del futuro gobierno, les quiero decir que vamos a asumir, desde luego, el convenio de Bazán, que permitirá una ocupación media de setecientas personas y una aportación por parte de la Comunidad Autónoma de unos 1.036 millones de pesetas.

Del mismo modo, vamos a asumir los convenios con Repsol, que deben suponer la creación de 180 puestos de trabajo y el compromiso de la Comunidad Autónoma de 2.000 millones de pesetas, condicionados a la realización de los proyectos.

En el caso de Enagás, se desprende también un empleo directo de 120 empleos y una inversión de 6.700 millones en el proyecto de gasoducto Orihuela-Murcia-Cartagena, y 6.300 en las redes de distribución de Lorca, Murcia y Cartagena. Desde luego, el Gobierno asumirá la parte de responsabilidad y cooperación que corresponde al Gobierno regional.

En cuanto al protocolo firmado con Ercros, yo creo que sus señorías conocen el tema, pero también quiero hacer una breve referencia al mismo, y decir respecto a él que el mantenimiento temporal de las factoría del Hondón y la posterior sustitución del Hondón por el complejo de Escombreras, eso es en lo que consiste el protocolo, con la fabricación de sales potásicas y carbonato de estroncio. Y para que se lleve a cabo ese proyecto, la Comunidad Autónoma, mediante ese protocolo de declaración de intenciones, va a gestionar un crédito de 500 millones de pesetas a cinco años y al 6,5% de intereses, y una subvención de 100 millones para medidas anticontaminantes. Para los proyectos de escombreras, se gestionarán ayudas procedentes de incentivos regionales. La plantilla operativa se ha fijado en cien personas, para una producción de 700.000 toneladas/año de sulfato potásico y 35.000 toneladas/año de fosfato bicálcico. Mañana, veintiocho, se reúnen representantes del Comité de Empresa, consejero delegado de Minas y el director de Fesa.

Quiero decir, señorías, y con esto enlazo, aunque sea hacer un pequeño alto en el camino, a una referencia que ha hecho el portavoz del grupo parlamentario Popular al inicio de su intervención, con lo que ha supuesto de pérdida de tiempo y la falta de celeridad en poder resolver algunos problemas. Yo quiero decir en ese sentido, y buena prueba de ello es lo que acabo de indicarles sobre la asunción de compromisos en materia económica relacionados con Cartagena, pero también otros que no afectan a Cartagena, por el próximo Gobierno, quiero recordar a sus señorías la legitimidad que tiene tanto el Gobierno de la nación, aunque se hayan convocado elecciones generales, como la legitimidad del Gobierno de la región, que sigue en funciones, como es su obligación y deber en este tránsito, para seguir gestionando tanto los intereses

de aquí como para posibilitar que este Gobierno, y el próximo que salga a partir de la votación de esta noche, siga negociando con el Gobierno central de Madrid lo que sea menester para seguir gobernando esta región. Ésa es una legitimidad constitucional y democrática que debemos respetar y que creo que no debe ser puesta en cuestión, con independencia, y yo no voy a entrar en ello, de discutir el tiempo, la duración y la profundización de la crisis. Creo que tuvimos tiempo sobrado de discutirlo en el debate de la moción de censura y que a mí me corresponde mirar hacia adelante, mirar hacia el futuro, a ese futuro Gobierno y a ese futuro Gobierno de la región.

Había un punto también al que hacía referencia fundamentalmente el portavoz de Izquierda Unida, cuando se preguntaba cómo se había redistribuido el crecimiento económico que se había generado durante estos años en la región. Bueno, reconocer, aunque no es la primera vez, es verdad que lo ha hecho otras veces, que siempre que se habla de redistribución, el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida parte de reconocer que hay un crecimiento económico durante el mandato de estos gobiernos socialistas. Por eso podemos discutir de redistribución, porque antes hemos propiciado y hemos procurado que exista y se produzca el crecimiento económico que hace falta para que haya salida. ¿Preguntaba que adónde han ido? Yo, señor Ríos, creo que ha habido una redistribución efectiva y real, que en términos económicos lo denotan y lo demuestran los indicadores económicos al efecto, y que en el terreno político eso es difícil de redistribuir, pero también se nota. Pero los efectos sociales, fundamentalmente, señor Ríos, yo creo que esa redistribución, pues, se manifiesta sencillamente dándose una vuelta, un paseo, por cada uno de los pueblos de nuestra región. El hecho que nos encontremos en esos pueblos, en algunas pedanías, todavía, deficiencias y carencias no significa que no se vea ailí que le ha llegado parte de ese reequilibrio. Y como lo social y los paseos cada uno nos los damos por donde queremos, y unos somos capaces de ir a un pueblo y meternos a casa de unos amigos y no salir de allí, otros se van al monte y no ven el casco, y otros se van al caso de la ciudad y no ven lo que pasa por el monte, esos indicadores -digoson difíciles.

Yo creo que los indicadores económicos, señoría, sí son demostrativos de que ese crecimiento económico que se ha generado, se ha repartido, y algunos les voy a dar. Yo creo que el más importante de todos -digo importante por lo que yo sé que a nosotros y a usted también le preocupa el desequilibrio que hay entre las distintas comarcas y pueblos de nuestra región-, uno de esos elementos que

denota que hay una redistribución de riqueza es, por ejemplo, que el desequilibrio entre la renta intermunicipal se ha acortado desde el 87 al 91 casi en cinco puntos, por ejemplo. El empleo, y sigue siendo el problema primero que tenemos en esta región, desde el 86 al 92 creció en torno a los 44.000 puestos de trabajo. La inversión industrial registrada desde el 86 hasta el 92 ha sido de 89.143 millones de pesetas. Y las inversiones de las administraciones públicas desde el 86 al 90 se ha centrado en 175.000 millones de pesetas. Yo creo que son indicadores, habrá muchos más, pero tampoco quiero entrar en detalles que luego el señor Calero puede llamarme pedante, que denotan que existe una redistribución y que han cambiado y han variado los indicadores de riqueza de nuestra población y de casi todos los colectivos sociales.

Hasta aquí, señorías, he seguido yo con mi mano y pie algunos de los puntos que ustedes han puesto de manifiesto. Pero como sé que algunos han quedado sin contestar, y ya les digo, con independencia de que posteriormente puedan hacerme alguna otra consideración, quiero hacer referencia a algunas otras cosas que he anotado aquí yo, que han sido detectadas o echadas en falta por sus señorías.

Me refiero, en primer lugar, al tema de agricultura. El tema de agricultura ayer fue tratado de forma global, junto con el resto de sectores económicos de la región y es verdad que no se hizo una referencia explícita a ese problema, y, tal vez, choque el no tratarlo de forma particularizada, dada la importancia y la sensibilidad que todos los murcianos tenemos por la agricultura, tanto como sector económico como por la propia implicación social y la repercusión en la vida de tantas y tantas familias de esta región. Sin embargo, y no en tono de justificación, les recuerdo a sus señorías que en ese grado de compromiso que yo adquirí ayer de cumplir las resoluciones de esta Cámara, pues tuvimos un debate importante sobre el tema agrícola, no voy a leer a sus señorías las resoluciones que se adoptaron, pero simplemente recordarle a sus señorías que el Gobierno que presida las asumirá plenamente.

Pero además yo creo que hay algunas líneas que sí se pueden esbozar un poco de la intervención de ayer, y que yo, pues, no tengo ningún problema en volver a repetir un poco. En este sentido, hacer referencia a un tema, que no hice, pero por obvio y porque la vida sigue con independencia de que tengamos crisis institucionales, que es la concertación social. La concertación en materia agraria ha dado un resultado, yo creo que bastante satisfactorio en lo que va de legislatura y, desde luego, el Gobierno que presida piensa seguir por esa línea de consenso y de negociación, con independencia de

que se vayan materializando y, a lo mejor, evaluando algunas de las líneas que se están adoptando en estos momentos.

Por otra parte, en el Consejo Asesor Agrario están representados todos los sectores agrícolas, y yo creo que en esa materia, y hemos sido testigos en esta Cámara de muchas intervenciones del consejero de Agricultura, hemos tenido puntual conocimiento de cómo está esa cuestión.

En cuanto al cooperativismo agrario, pues yo, señorías, quiero manifestar, desde luego, el decidido apoyo al movimiento cooperativo, también a la intención de mejorar las condiciones de incorporación de los agricultores a esas cooperativas, de ayudar a la capitalización también de las cooperativas, el apoyo a las estructuras de las de segundo grado o de comercialización, que permita aumentar su competitividad, así como profundizar en las medidas de la P.A.C., que apoya el movimiento cooperativo. Seguramente podríamos seguir entrando en muchísimos de los aspectos que aquí estuvimos viendo, como es el tema del endeudamiento, pero yo creo que sus señorías tienen fijada una posición y conocen perfectamente la posición del grupo parlamentario, que no va a cambiar ni va a variar en ese sentido.

Siguiendo el esquema, voy a intentar dar un repaso a algunas cosas que yo sé que me han quedado un poco en el tintero. Por ejemplo, el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida hacía referencia a que no había ninguna alusión al tema del papel que, en el conjunto de la economía regional, debían desarrollar las entidades financieras y concretamente las cajas de ahorro. En este sentido, vuelvo a repetir, no es un olvido. El compromiso de las entidades financieras, que no son las cajas de ahorro, está claro, señorías, que debe seguir haciéndose hincapié e intentar firmar con ellas convenios y aproximarlos a la realidad y a las necesidades económicas de nuestros distintos sectores productivos. Pero es verdad que el tema de las cajas de ahorros, y el señor Ríos me lo menciona, está clarísimamente explicitado en el programa electoral con que concurrimos en el 91 a las elecciones. Mi Gobierno suscribe absolutamente el compromiso que hay en ese programa electoral, y en ese sentido les garantizo a sus señorías que vamos a trabajar en relación a las cajas de ahorro de la región, intentando que sigan cumpliendo los fines para las que fueron creadas, con independencia de que su ubicación en el nuevo mercado que supone de capitales de la Comunidad Económica Europea les haga cambiar algunos de sus tipos de funcionamiento, el control, que no creo yo ir en detrimento del (in para el cual (ueron creadas y responder a las bases de quien las fundó, que no fue sino la Diputación, y nosotros seguimos siendo Diputación con la colaboración de los ayuntamientos.

En los temas de política social ha habido, si no una cierta coincidencia, sí aproximación entre el programa que expuse ayer y las respuestas que, en relación a ello, han dado sus señorías, si bien con matices, lógicos, por otra parte, de la posición política donde ambos se encuentran.

Desde luego, en el tema del Insalud yo entiendo que el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida siga en su sitio, siga en su posición. Me extraña un tanto más la posición hoy del señor Calero, donde aún no hemos podido materializar de una forma efectiva el Pacto Autonómico y la reforma del Estatuto, y ya nos está demandando que qué vamos a hacer con la sanidad, qué vamos a hacer con el Insalud. Al señor Ríos ya le contestamos su grupo y el mío en el debate de la reforma del Estatuto. A usted, señor Ríos, creo que es pronto para contestarle. Por tanto, lo voy a pasar, señor Calero, perdón. Es decir, no le voy a contestar en eso. Vamos a seguir el proceso abierto con la reforma del Estatuto que, como bien decía, aquí hemos terminado, está en Madrid y yo creo que de allí saldrá y saldrá bien, de acuerdo con el pacto que en su día firmamos el Partido Socialista y el Partido Popular. Vamos a esperar a que se materialice eso y no vamos a adelantar qué vamos a hacer con el Insalud. Pero desde luego, yo creo, señor Ríos, y no es por incidir otra vez en el tema, yo creo que en materia de sanidad siguen habiendo muchísimas cosas que hacer; ayer hacíamos un esquema, una referencia breve, pero sencilla, de los logros que se están consiguiendo estos años y también de las carencias detectadas por ese Plan de Salud, que por la parte de las competencias que corresponden a la Comunidad, vamos a afrontar los socialistas en lo que resta de legislatura. Pero es que inevitablemente también hace falta seguir mejorando las prestaciones que dependen del Insalud, y para eso, señorías, yo creo que tenemos que ser claros. No estemos tan pendientes de transferencia sí o transferencia no. El Insalud lo gestionará la Administración del Estado, lo gestionaremos nosotros, pero lo que tenemos que pedir es que se vayan solventando los problemas que en atención hospitalaria seguimos teniendo en la región. Para ello lo que debemos hacer desde la Administración regional es fortalecer, mejorar el funcionamiento de la Comisión Mixta que hay establecida entre la Administración del Estado y la nuestra, de forma que nuestros intereses vayan paralelos y seguir demandando de los presupuestos del Estado que nos vayan mejorando esa red hospitalaria propia, que nosotros, por nuestra parte, nos encargaremos de mejorar, en lo posible, la que de nosotros depende.

El tema de la siniestralidad laboral, al que también hacía referencia el señor Ríos, yo lo apunté ayer en el discurso como un problema fundamental para la región, porque efectivamente es un problema real y que tenemos aquí; yo ayer lo adelantaba, precisamente por ser conocedor y asumir el problema, en el sentido de adelantar que en el momento que tengamos la transferencia en esa materia, la vamos a asumir con prontitud.

También hay un capítulo que han afrontado, también, como es normal, desde distintas ópticas, los dos grupos parlamentarios con respecto al sistema financiero, en general, de la Comunidad y a temas concretos, como el de la corresponsabilidad fiscal y a los fondos de nivelación. Estos temas, señorías, (ueron debatidos, como recordaba esta mañana el señor Calero, en el debate de financiación que mantuvimos en un tiempo todavía muy lejano. Es verdad, señor Calero, que algunos de los plazos que allí estaban no se han podido cumplir, concretamente el del tema de los fondos de nivelación, así como, si no mal creo recordar, también algún otro, como era concretamente el de la corresponsabilidad fiscal, también se habían marcado unos plazos para trabajar las comisiones técnicas, que tampoco se han podido cumplir. Pero claro no se trata de pedir disculpas en nombre de nadie y quien no las tiene que dar. Lo que quiero es centrar el problema en los justos términos en que debe ser contemplado. Ahora mismo, la Administración central lo que ha hecho ha sido hacer una ronda bilateral con cada una de las comunidades autónomas; cada comunidad autónoma ha ido dando su opinión o su posición frente a esos temas, tanto sobre los mecanismos de nivelación del artículo 15 de la LOFCA como en el tema de la corresponsabilidad fiscal. ¿Qué es lo que pasa? Que de esa ronda bilateral se derivan, pues, los criterios de cada Comunidad. Cada Comunidad ha dicho qué es lo que más le conviene y qué es lo que más le interesa, y ahí tenemos de todo, como en botica, tenemos de todo. Ahora, hay que distinguir dos cosas: una, cuál va a ser nuestra posición, y otra, por qué esos plazos están incumplidos y por qué esos dos temas no salen. Yo, desde luego, que los plazos estén incumplidos y que esos dos temas no salen, lo tengo clarísimo, y es que de uno en uno la ronda se hace rápida, pero sentar a todo el mundo en la misma mesa, pues eso ya equivale a un trabajo y a un esfuerzo de negociación y de consenso que no es fácil alcanzar. Por tanto, no creo que pueda echársele la culpa ni al Gobierno de la nación ni a una Comunidad o a dos comunidades autónomas, sino que es una responsabilidad que tenemos que repartir entre las distintas partes del Estado, porque, como repite su señoría mucho, y yo estoy de acuerdo, las comunidades autónomas también somos Estado.

Dicho esto, le preocupa tanto al señor Ríos como al señor Calero el tema de la corresponsabilidad fiscal. Miren, yo no me voy a atrever a hablar en este momento, a hacer una valoración de la parte técnica que tiene que servir de soporte a la posición concreta y firme que debe mantener la Región de Murcia. Le voy a decir por qué. Porque no soy conocedora, soy candidata, no soy Gobierno, de las últimas negociaciones y reuniones que sé que han habido, no las conozco en detalle. Sí conozco algunos datos, porque recientemente se ha publicado, pues, incluso un artículo del señor presidente de la Comunidad Autónoma y algunos artículos que distintas personas de la región han ido perfilando un poco en esa materia. Pero digo que no me atrevería a fijar de forma nítida y concreta esa posición, porque yo creo que hay que hacer no sólo revisar nuestros datos, sino mirar también de forma comparativa la de los demás. La comparación es buena, yo creo, para entender las posiciones que mantienen los demás. Pero yo creo que hay que hacer un estudio, un análisis muy riguroso de cuál es la propia realidad nuestra, qué recibimos y qué damos nosotros en términos económicos, a las fuentes, a las bases por las cuales se forma el cálculo de lo que es el IRPF y la redistribución entre las comunidades autónomas.

Por tanto, señor Ríos, aunque su pregunta ha sido muy directa, yo le voy a responder también de forma directa, aunque no terminante o final, porque creo que nunca se puede hablar de una forma final o determinante cuando hay una negociación abierta. En ese sentido, lo que sí quiero contestarle de forma clara es que mantengo la posición que mantuvimos en el debate de financiación, que no es otra que la posición que adoptamos los socialistas en el programa que presentamos a las elecciones generales, aunque se hayan movido algunas comunidades, como usted bien sabe, también del Partido Socialista, y que fue la que mantuvimos nosotros en ese debate, y es decir: nosotros sí apostamos por la corresponsabilidad fiscal, apostamos porque se profundice en buscar unos procedimientos que nos lleven a ella, porque entendemos que ésta es una forma de asumir, como su propio nombre indica y aunque sea un poco de redundancia, más responsabilidad a la hora de programar tanto gastos como programar ingresos, y también para medir qué diferenciales tenemos nosotros con otras comunidades autónomas y con otros servicios que presta el Estado. Eso me parece importantísimo. Pero yo lo que creo es que corresponsabilidad fiscal sí, pero cualquier mecanismo no. Yo, personalmente, el problema de la cesión del Impuesto sobre la Renta

no lo tengo claro, no soy tan tajante como usted, señor Calero, pero yo en principio no lo tengo claro. Por lo tanto, yo digo que apostamos por cualquier instrumento, por cualquier mecanismo, que aumente esa corresponsabilidad fiscal, pero que no suponga, desde luego, un desequilibrio entre las comunidades autónomas, y, sobre todo, que no incida en las diferencias que actualmente ya existen entre las mismas.

En cuanto al fondo de nivelación, pues, no hace más referencia a eso, al incumplimiento de plazos, que yo lamento que no se hayan dado, pero como digo, es cosa de todos.

También hacían una referencia a la necesidad o en relación a la modificación, a la presentación de leyes que yo había anunciado en el discurso de ayer. Y así se hacía a la reforma que anuncié de la Ley de Órganos Consultivos de la Administración regional, y en relación a ella decir que se había anunciado, y no la del presidente del Gobierno. Respecto a las dos, quiero hacer un breve comentario. La reforma de Ley de Órganos Consultivos yo creo que es necesaria, tal vez quedó demasiado explícito el fundamento de esa reforma, tal como la hice ayer, en el sentido de medir y evaluar la presencia de la Administración en la composición que actualmente tienen esos órganos consultivos. Pero no, señor Ríos, porque yo entienda que la presencia de la Administración sea en términos paritarios o en cantidad superior, incluso, a la presentación de los distintos agentes sociales, sea el elemento en sí que posibilite la participación. Eso no es verdad; teóricamente en esos consejos debían estar sentados todos los que están, con independencia de que la proporción fuera mayor o menor. Pero yo cuando lo anunciaba, por lo menos era de mi sentido, es también exteriorizarlo como un incentivo a la participación, o sea, al saber que va a ser un órgano mucho más dinámico, donde van a tener más presencia, más capacidad de decisión y de configurar las voluntades de esos órganos colectivos, el que los distintos colectivos se fueran integrando en esos órganos consultivos. Como órganos consultivos, la palabra queda corta; realmente, a través de esos órganos se está haciendo algo más que consulta, hay una participación real, porque como saben sus señorías, y en eso yo no estoy cerrada a elaborar cuando veamos de verdad el proyecto de ley, a ver el contenido y las funciones que se asigna a cada uno de esos órganos. El sentido final, señorías, es dinamizar estos órganos y hacer que, de verdad, sean órganos de participación, donde los distintos profesionales se sienten, las distintas actividades, el área sanitaria, dinamizar un poco todos los órganos, de tal forma que todos los sectores quieran estar sentados allí, porque saben que van a tener un peso en la formación de ese órgano colegiado.

En el tema de la centralización, señor Ríos, yo creo que estamos plenamente de acuerdo. Podemos medir más o menos, también con el grupo Popular, el alcance de esa descentralización. Pero eso es algo, yo podría haber adelantado ya un poco lo que puede ser el perfil de esa descentralización, por lo menos el contenido. Pero me parece que no es oportuno, porque creo que lo más serio y sensato es que nos sentemos, precisamente, con los ayuntamientos, y que sea de una forma compartida donde marquemos, precisamente, el ámbito de esa descentralización. Recordaba el señor Ríos la existencia de una ley aquí desde el 84, que efectivamente está ahí, y yo creo que algunos de los mecanismos que están en ellas, pues, son los que están siendo copiados ahora en algunas comunidades, con el paso de algún tiempo siguen siendo válidos los esquemas, pero seguramente habrá que retocarla y además Ilenarla de contenido, cosa que entonces no tenía. Se diseñó el procedimiento, se diseñó el esqueleto, pero falta la sustancia, que es lo que ahora vamos a iniciar, que es el procedimiento que vamos a abrir con los ayuntamientos. Nos vamos a sentar y vamos a analizar qué competencias está en condiciones la Administración regional de transferirlas, por su cercanía al ciudadano.

Y con esto quiero ligar un tema que el grupo parlamentario de Izquierda Unida ha puesto de manifiesto, en relación a los servicios sociales. Yo creo que ahora mismo, en relación a la filosofía de aquella Ley de Descentralización, es la Ley de Servicios Sociales precisamente una de las leyes que más goza, que más participa, de los principios de descentralización que inició la ley aquella en el 84. Esa ley, la de Servicios Sociales, está en perfectas condiciones de dar ese salto, que yo decía ayer, hacia los ayuntamientos, ese paso hacia adelante y llevar las materias de servicios sociales a los ayuntamientos y mucho más cerca de los ciudadanos.

Por lo que respecta a las medidas últimas que proponía el señor Ríos, y que son un poco el final de su intervención, pues yo he estado poniendo aquí, al lado de cada una: "sí", "no", "sí", "no", "sí", "no", y se sorprendería el señor Ríos en cuántas he puesto "sí". En otras he puesto: "sí, pero no". Pero, desde luego, son bastantes en las que he puesto "sí". En algunas, como ya le digo, he puesto: "sí, pero no", porque claro, cuando usted en su propuesta once dice que estará con nosotros, cuando nos decidamos a trabajar por dar a la Comunidad Europea un contenido social y progresista, superando los criterios monetarístas y neoliberales, poniendo primero la defensa y tal, tal, tal, tal..., yo estoy de acuerdo. Lo que pasa es que luego cuando se

pasa a la filosofía de cómo hay que ir a lo que vamos, pues alguno no los puede compartir. A estas alturas, pensar que eso se va a hacer incrementando el déficit público, eso es imposible, señor Ríos. Usted sabe que el gran esfuerzo que está abarcando España, y fundamentalmente sus administraciones, es precisamente superar y reducir ese déficit público, y eso, señor Ríos, nos aleja un poco en las traducciones y no en la filosofía. Ustedes y nosotros coincidimos mucho y se demuestra en la intervención suya y en lo que yo he releído de la misma, en la forma de redistribuir la riqueza que genera el crecimiento económico. En lo que no nos ponemos de acuerdo, señor Ríos, es en cómo se puede conseguir ese crecimiento. Yo creo que las fórmulas que ustedes aquí avanzan son fórmulas que están ya en desuso y que han demostrado en otros niveles que son ineficaces y que lo único que hay que hacer es olvidarse de ellas.

También me parece que me han quedado aquí unas cuantas cosas, en relación al grupo parlamentario Popular, que si no les parece mal y aunque sea abusando un poco de la paciencia de sus señorías, voy a intentar contestar para dar cumplida respuesta a alguna de las observaciones que me ha hecho. En relación al tema de política municipal, por ejemplo, no en la vertiente de descentralización, sino en la vertiente real de la política municipal que usted exige y demanda que hagamos los socialistas, ha hecho una llamada desde el pasado al presente invitando a que se objetivicen, a que se concreten de otras formas, de otros modos, el reparto, en términos concretos, a que yo lo haga de otra manera. Yo, como soy yo, haré de otra manera muchas cosas, pero, desde luego, lo que sí quiero aclarar es que en materia de política municipal se han dado unos avances importantísimos y se está llevando muy bien por el Gobierno socialista, y digo se ha llevado muy bien por el Gobierno socialista porque hasta casi soy un poco corresponsable del impulso que en materia de política municipal se hace en esta Comunidad. Sabe su señoría muy bien que en estos dos últimos años hemos avanzado muchísimo en objetivizar los instrumentos fundamentales que inciden en la vida local. Hemos objetivado la forma de reparto del Fondo de Cooperación, ya que el Plan de Obras y Servicios es una cosa que estaba perfectamente medida. Hemos avanzado bastante, lo hemos incrementado; el señor Ríos decía que lamentaba que no hubiera anunciado el que se van a seguir aumentando. No quiero decir nada que luego no pueda cumplir. Pondré mi mejor voluntad en cumplir lo que le he prometido. Pero saben sus señorías que en estos dos últimos años hemos incrementado, hemos duplicado, los fondos municipales en esta materia, y serán las disponibilidades

presupuestarias y ese escenario presupuestario, que les recuerdo, señorías, que consensuamos aquí o que apoyamos aquí, hay que intentar mantenerlo y que sobre esos recursos intentaremos aumentar esos fondos. Pero en ese sentido, señor Calero, yo creo que se han dado importantes avances en esta materia, y que, desde luego, serán tratados por igual ayuntamientos socialistas, populares, de Izquierda Unida, uno solo, pero ayuntamiento es, serán tratados por igual por un Gobierno y una presidenta, que si sale, como espero, el trámite en que nos encontramos, va a ser el Gobierno y va a ser la Presidencia de toda la Región de Murcia, y, por tanto, va a tratar con el mismo respeto y solidaridad a todos los alcaldes que aquí representan a cada uno de los pueblos de nuestra región.

Sobre los temas que me ha demandado de mi posición con Madrid, pues yo creo que con la intervención primera ha quedado suficientemente expuesta cuál va a ser mi posición.

Tenía algunas dudas finales el señor Calero, que a mí sí me gustaría despejar. Algunas dudas, yo lamento, a lo mejor no he cogido con todo el detalle las observaciones que me ha hecho, pero tenía algunas dudas relacionadas con las indicaciones, no sé si he captado en la plenitud de su observación lo que voy a decir, pero he entendido que tenía ciertas cautelas respecto a cuáles eran las relaciones que yo iba a mantener con el grupo parlamentario, en el sentido de indicarle o no, el que existan o no comisiones de investigación, el que posibilite o no que se sigan investigando las contrataciones y el que se haga una interpretación más o menos extensiva del Reglamento de esta Cámara. También quiero, señor Calero, contestar puntualmente a esas cuestiones, rogándole que si algunas de ellas no han sido hechas en la medida que lo ha propuesto, me las vuelta a repetir. Mire, yo creo que no debo indicarle nada a mi grupo parlamentario sobre las comisiones de investigación. Desde luego, por mi parte lo que sí puedo manifestar es que siempre que sean razonables a mí me parecerán bien, digo me parecerán, porque, desde luego, lo que yo nunca voy a hacer va a ser indicarle si sí o si no. Yo creo que ése es un tema parlamentario, y ustedes parlamentarios, nosotros parlamentarios, tenemos que decidir aquí. Si les gusta o no les gusta, les viene bien o mal el Reglamento de la Cámara, pues como tal plantéenselo y discútanlo en esta Cámara, pero desde luego no será cuestión del Gobierno que yo presida.

En cuanto a la interpretación del Reglamento, yo creo, señor Calero, que la interpretación que estábamos haciendo es bastante correcta. No obstante, yo sé que su señoría ganará en esa interpretación ahora que yo, por fuerza, debo abandonar la Mesa,

ya que no es ningún secreto que casi todas las discusiones en esa materia las manteníamos entre usted y yo.

En cuanto a los temas a seguir investigando, y no digo seguir, investigar, porque hay el pasado, el presente y el futuro, pues yo creo, señor Calero, que tiene su señoría los suficientes instrumentos parlamentarios para llevar un riguroso control de toda la actividad del Gobierno, tanto de forma documental como de forma directa. En ese sentido, ratificar lo que ayer le decía, y con esto, señorías, voy a terminar, no sólo pueden y deben utilizar todos los mecanismos en materia de contratación o en cualquier otra materia para controlar al Gobierno, sino que quiero ratificar la declaración que ayer hacía, de no sólo el respeto y trato escrupuloso entre los distintos grupos parlamentarios, entre esta Cámara en su conjunto y el Gobierno que presida, sino que además va a haber una atención especial y rigurosa también a nivel administrativo. Yo sé cómo funciona esta casa, lo he aprendido en el tiempo que llevo aquí, y sé cómo me gustaría que funcionaran las relaciones de un Gobierno con esta casa. Como lo sé, voy a intentar ponerlo en práctica.

Y por último, también en contestación a una observación que me ha hecho el señor Calero, pero que quiero hacer extensiva al resto de la Cámara, y también, por qué no, a través de ella, a algunos ciudadanos y ciudadanas que tienen problemas, algunos muchos problemas en esta región, que es en el sentido que me pedía el señor Calero, de abrir las puertas y las ventanas de San Esteban. Yo voy a abrir las puertas, las ventanas depende de la estación, pero las puertas de San Esteban van a estar abiertas siempre para recibir a todos los ciudadanos y colectivos que tengan problemas. Y yo quiero que sepan, señorías, que me sentiré honrada, por decirlo de algún modo, en que las reivindicaciones vayan a San Esteban y no vengan aquí. Que sean los locales de las distintas consejerías y el propio palacio de San Esteban los que reciban, incluso, en su caso, resistan las reivindicaciones justas en unos casos, menos en otras, de los ciudadanos de la región. Creo que esta Asamblea necesita el sosiego y la serenidad suficiente para hacer su cometido, que es muy importante, como depositario que es del pueblo de Murcia, de su confianza, digo, repito, necesita el sosiego suficiente para dedicarse a esas tareas. Yo no digo que sea bueno o malo que tengamos en la puerta las manifestaciones; yo lo que digo es que mientras que esté San Esteban allí y las consejerías, y el Ejecutivo, que es quien tiene la obligación de dar satisfacción a los problemas, esta Asamblea debe ser preservada. Y a ello invito a sus señorías, a que colaboren con eso, así como también invito y recomiendo al pueblo de Murcia que así lo hagan. En San Esteban y en todos los departamentos habrá siempre un consejero o un órgano ejecutivo para atender los problemas de esta región.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez.

Esta Presidencia se suele caracterizar por su benevolencia, pero una vez más va a llamar la atención al público asistente para que no vuelva a hacer manifestaciones de apoyo ni de desapoyo a ningún orador.

Tiene la palabra el señor Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías:

Quizá pueda ser de los últimos debates en los que uno pueda argumentar, digo de investidura, pueda argumentar para intentar convencer a la candidata, en este caso a la futura presidenta y al grupo mayoritario, de algunos de los elementos que ha vertido en el curso del debate que yo considero equivocados. Pero por empezar por lo último, hemos tomado nota de dónde se deben resolver los problemas y hacía ahí nos dirigiremos con total tranquilidad, puesto que allí será donde se solucionen. Se hará efectivo que es la casa de todos, puesto que todos los ciudadanos ayudan a poder mantenerla.

Pero voy a cifrarme en la intervención de la candidata en tres o cuatro vertientes, y después, por último, voy a referirme a algunas apreciaciones que el portavoz del grupo mayoritario esta mañana ha tenido a bien introducir.

Mire, cuando hablábamos de la relación con Madrid, señora candidata, no se trata de ir a Madrid siendo primero murcianos, después socialistas, no se trataba de aquello, no planteábamos nosotros eso, planteábamos que estando elegida por el pueblo de Murcia y estableciendo esta Cámara, con total autonomía, sus prioridades, estas prioridades, por encima de los intereses momentáneos de partido, vengan o no vengan a cuento, se planteen en los órganos correspondientes.

Y mire usted, yo sé que es verdad que se puede utilizar, esgrimir aquello de que no consigue más el que más chilla, pero es que yo he oído eso otras veces, y yo no creo positivo que se utilice así. Los ciudadanos tienen derechos, la Constitución regula qué derechos tienen y cómo los pueden ejercer, y los poderes públicos harán bien sintiéndose presio-

nados cuando los ciudadanos le reivindiquen que concreten, o que actúen o que cumplan sus programas electorales, porque así estaremos dando cabida a que el sistema democrático que hemos establecido no es votar cada cuatro años y volver dentro de cuatro, sino permanentemente para exigir que se cumplan los derechos que yo he adquirido.

Pero es más. Cuando planteábamos esta mañana que su discurso de ayer fue sumiso hacia Madrid, no nos referíamos a que usted no fuese a ejercer como siempre ha podido ejercer o como estime oportuno. Nos referíamos, como planteamiento nuestro, que en su compromiso programático hay más cosas que conseguir de Madrid que se han dicho aquí y que no se han comprometido, evitar que cuando usted vaya allí a comprar una cosa, le vendan un tren, para que así nos ahorremos tener que hacer frente a cosas poco establecidas, poco valoradas, poco medidas. A eso nos referíamos.

En el tema del programa económico, usted ha entrado, algo así, como para decir que todo lo que es bueno para Europa, es bueno para España y es bueno para nuestra región. Mire usted, eso no es así. Los vasos comunicantes no funcionan así. Si fuese así, el banco alemán funcionaría de una manera, los ingleses de otra, los franceses de otra y nesotros de otra, y no hay vasos comunicantes hoy, porque hay disparidad en las situaciones económicas, hasta las monetarias, y en menos de tres meses hemos tenido dos devaluaciones de la pesetas, y estamos parando una con una sangría de divisas encima de la mano. Por tanto, no es tan fácil decir lo que es bueno para Europa es bueno para aquí. No, no, hay que ir a Europa con un proyecto propio, con una propuesta propia, para ir al discurso con posiciones, no para recibir instrucciones. A eso nos referíamos y eso creemos que debe de variar, y en esc sentido, igual que unión monetaria, igual que Unión Europea, tiene que haber unión de derechos, unión social, para que todos tengamos las mismas condiciones.

En el tema económico, el plan de choque. Decía que el plan de choque es lo mismo que el plan a corto plazo. Mire, no es así. Y si fuese así y ya estuviese establecido, cómo me puede usted hacer ver a mí que estando aprobado el Plan de Reactivación en esta Cámara, en los últimos tres meses esta región haya perdido tres mil puestos de trabajo, en el último trimestre, según los datos que nos acaban de dar, y mil puestos de trabajo hayan pasado de ser fijos a contratados temporales. No se ha parado el proceso de cierre de empresas, no se ha parado con ese proceso, no hay un plan de choque, y el plan de choque es sencillo, sentarse empresa a empresa, ver la viabilidad de esa empresa y apostar para que pueda hacer frente a la modernización y a

la adecuación, y a la reforma que tenga que abordar, a la misma vez que la presión del sector financiero se va distribuyendo. Cuando yo le planteaba un fondo, usted me ha respondido: 700 millones de pesetas. Yo le he dicho a usted que ya están gastados, y quedan todavía muchos meses. Se trataba de poder hacer frente a garantías que hoy no pueden aportar empresas de la conserva, empresas del calzado, empresas de la piel, no lo pueden abordar. Por tanto, yo decía un plan de choque, y no es lo mismo. Yo le hacía propuestas, le he hecho propuestas concretas; quizás no estén muy valoradas; he dicho tres mil, cuatro mil millones de pesetas. No se trata de setecientos millones que avalan dos mil trescientos. Se trata de poder poner a disposición, en circulación, un esfuerzo público por esa cuantía.

Plan de Reactivación. Hombre, yo lamento que usted haya sacado el tema del Plan de Reactivación, porque no quería sacarle cosas muy concretas para no ir muy allá, pero mire usted, esta Cámara aprobó Parque Tecnológico en Cartagena; pero aquí pone ocho mil millones para Parque Tecnológico. ¿Cuándo y dónde se va a invertir este año, 1993, 1.100 millones? ¿En dónde se van a invertir?

El Plan de Reactivación hablaba de una autopista Cartagena-Alicante, ¿eso está recogido?, pone autovía o autopista, pero en fin, después se modificó. Autovía, ¿eso está metido en el Plan de Borrell? No, no está metida esa obra. Está metida la autovía hacia Madrid, que es la única concreta que hay y la única que ha empezado a salir a discusión de ideas.

Ferrocarril. Hombre, usted dice que se están haciendo obras del ferrocarril en la línea de Chinchilla. Un poquico de moderación, porque se hablaba de invertir 1.600 millones de pesetas este año. Ustedes iban a invertir 36.000 millones en el Plan de Reactivación en esa línea. En el Plan de Borrell no se habla de esa inversión.

Pero es que es más. Hablaban ustedes de 100.000 millones para el corredor del Mediterráneo. Se tenía que haber hecho ya la electrificación de Murcia-Alicante, que usted sabe que son unos poquicos kilómetros de aquí a Orihuela, y no está hecha, ni desdoblada.

Por tanto, tampoco tenemos concretado en el Plan de Infraestructuras de Borrell. Es decir, hay distancia entre esto que aprobamos aquí y lo que el ministro se ha comprometido. Por eso no está firmado esto. Por eso el Gobierno central se resiste a firmar este documento. Hay distancias, diferencias, y nosotros planteábamos que es bueno comprometer a Madrid para que se aplique lo que estamos decidiendo nosotros.

Las autovías, las carreteras, ahí ha estado usted diciendo, al final, cuáles eran las que íbamos a

acometer o las que podíamos acometer. No quiero centrarme mucho más allá. Usted ha utilizado como argumento nuestro, una especie de argumentos "demodé", cuando hablábamos del papel del sector público. Mire usted, "demodé" no, está en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía, tener un sector público, planificar, programar, todos planifican y todos programan. Y usted ha dicho: el Programa de Desarrollo Regional va a ser elemento de planificación nuestro, bueno, o instrumentos donde se van a meter todas las cosas. Cuando yo traje aquí una interpelación hace poquico, a este Pleno, se me dijo: hombre, no están cumplidos los objetivos, pero es que el plan era indicativo, tampoco era exhaustivo. Ahora me dice que todo lo vamos a poner allá. Hoy planifica todo el mundo, hasta las empresas más sencillas. Hágase también desde la propia Administración. Que se acabe la idea de subvencionar y distribuir. La Ley de Incentivos Regional, ¿cuántas industrias se han subvencionado y a los dos años se han vendido o no han dejado de funcionar? Se ha estado evolucionando, no hay una seguridad. Inversiones para empresas contaminantes; no una subvención para la empresa que contamine y que vengan a pedir. No, no, mire usted, tres empresas vierten al río Mula, cinco al río Guadalentín, una a una, vengan aquí, este plan se lo subvencionamos, se lo apoyamos, dirigir el proceso de actuación, planificar, programar desde esa realidad.

Y hombre, yo no he dicho más Administración sin añadir más, ¡eh¡ Yo estoy en contra del aparato administrativo-burocrático, que ha creado secretarias de las secretarias, subsecretario del subsecretario, y al final hay que pasar veintiocho despachos. Yo he dicho que si queremos dar mejores servicios, tenemos que tener más Administración. Si queremos tener una Administración transparente, tenemos que tener más Administración en ese servicio concreto. Y usted tendrá que tener en cuenta que si abrimos un hospital, tendrá que haber personal en ese hospital. Si tenemos escuelas infantiles, tendrá que haber personal en esas escuelas infantiles. He dicho que más Administración para más y mejor servicio. Ése ha sido el planteamiento que le he hecho. Por tanto, estoy de acuerdo en redimensionar la Administración, reformarla.

Decía usted que nosotros estábamos mezclando los dos resortes en mi intervención o que usted entendía que en mi intervención estaba mezclando los dos resortes: plan de choque y el Plan de Reactivación. El Plan de Reactivación a medio plazo, tardaremos más de dos años en poder recibir su propia realidad, en poder ver los efectos, si tardamos en concretar los planes que estaban metidos dentro de ello.

Pero mire usted, yo creo que sería bueno que

aquí se nos dijese de qué manera se va a poner en marcha ese Plan de Reactivación, si va a haber alguna modificación, de qué manera se va a concitar o si se va a poner tal cual está. Aquí se ha aprobado de una manera, y usted ha dicho: hombre, Izquierda Unida no lo respaldó, Evidentemente. Tres razones teníamos para no respaldarlo o dimos: escasa inversión en el 93 y 94; todo se aplaza del 95 en adelante; las elecciones son el 95. Segundo: falta concretar y meter en calendario todas las actuaciones. Y tercero, y más importante: saber quién las va a pagar, financiación para ésas, algo tan importante; lo sabían, pues no estaban las perras, luego no estaban las perras, por eso no salían, porque aquí hablaron ustedes en el Plan de Reactivación de 1.600 millones en ferrocarril línea Chinchilla-Cartagena, y el presupuesto general del Estado no habla de eso, no lleva las inversiones. Y ustedes hablaron aquí de un volumen de dinero para el Plan de Reactivación y los presupuestos no lo han fraído. Y mire usted, le voy a decir más: ¿se va a cumplir el compromiso que en esta Cámara adoptamos de adecuar los presupuestos del año 93 al Plan de Reactivación?, ¿va a venir aquí una propuesta a esta Cámara para resituar los volúmenes presupuestarios, las modificaciones que se van a realizar para hacer frente al Plan de Reactivación? Si van a venir, porque no han venido todavía. Esa evolución todavía no ha venido.

Mire, ha sacado usted algunas cosas concretas y a mí me gustaría, porque se me han quedado en el aire algunas de ellas. En las inversiones, y dentro del Plan de Reactivación, está el puerto de Cartagena, ¿en qué situación va a quedar el puerto de Cartagena? En las empresas y ayudas hacia Cartagena, usted ha hablado de que Bazán, ustedes están dispuestos a mantener setecientos puestos de trabajo. A mí me gustaría que se aclarase qué es eso de mantener en Bazán setecientos puestos de trabajo. ¿Quiere decir que de los 2.600, los dos mil que no están en lo que son motores, en lo que es astilleros, setecientos se mantienen, setecientos pueden salir? Vamos a discutir de ello, qué es lo que estamos dispuestos a hacer para mantener el nivel de empleo de Bazán.

En el tema de fertilizantes, me gustaría que se nos concretase, porque, en la medida de lo posible, el anterior Consejo de Gobierno o el anterior presidente alguna vez sí que ha hablado de algunas cifras, pero todavía no sabemos si son 1.500, si son 2.000, si es para una actuación, si es para otra. ¿En qué va a mantener el compromiso de fertilizantes?

Mire, yo creo que es falso que usted me venga a plantear en el tema del crecimiento económico, me ha venido a plantear: hombre, el señor Ríos, por fin, reconoce que en esta región hemos crecido económi-

camente; bien, y hemos crecido gracias a los diez años de gobierno socialista. Hombre, si hemos crecido gracias a los diez años de gobierno socialista, y no es gracias a la buena situación exógena, ni a los buenos parámetros macroeconómicos a nivel del Estado, tampoco vengan ustedes tirando la pelota fuera cuando vienen las vacas flacas, que es ahora. Si eso sirve hasta el 92, debe servir también del 92 para adelante. Tenemos un crecimiento en el desempleo y un cierre de empresas por culpa del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, que también es del grupo Socialista. Por tanto, el crecimiento que yo reconozco que se ha producido en el año 88, en el año 89 y en el año 90, lo que yo le he planteado es si se ha redistribuido y si se ha redistribuido desde la filosofía de un aparato productivo que se asienta en las vacas gordas cuando gana dinero, creando mejor capacidad para resistir después. Y mire usted, no lo hemos conseguido, no es verdad que se haya conseguido.

Usted me ha hablado de rentas distribuidas por los municipios, de crecimiento de la inversión, de crecimiento del empleo, que yo no sé cómo puede crecer el empleo cuando crece el desempleo. Pero en fin, en cualquier caso ha crecido la población activa, y, por tanto, hay más personas que se han incorporado.

Pero en todo caso, la distribución del beneficio, del crecimiento, yo me refiero a si una empresa ha obtenido beneficios, ¿se ha invertido para modernizarla, para capitalizarla, para fortalecerla y adecuarla a los futuros retos?, ¿se ha invertido en investigación para que nuestra propia realidad productiva esté en mejores condiciones cara a Europa, a nivel de diseño en el mueble, a nivel de diseño en el calzado, a nivel de capacidad productiva en el sector conservero?, ¿se ha ido haciendo eso?, ¿se ha orientado conseguir eso? Y usted sabe que cuando tienen beneficios, hay tres posibilidades: uno, salarios; dos, acumulación de beneficios; tres, mejorar la estructura productiva. Solamente se ha hecho una cosa en el crecimiento, una cosa: obtener beneficios y meterlo en el sector especulativo. Eso es lo que ha crecido, eso es lo que ha crecido en esta región. Y si igual medimos con parámetros de crecimiento, les voy a decir los parámetros que yo les sacaba: esta región ha crecido por encima del Producto Interior Bruto a nivel del Estado, pero esta región tiene el salario más bajo a nivel del Estado. Esta región ha crecido por encima de la media nacional, pero esta región tiene un nivel más alto que la media nacional en contratos temporales. Esta región ha crecido económicamente, pero esta región tiene mayor siniestralidad laboral.

En suma, lo que le vengo a decir: las vertientes económicas con proyección social no han crecido al

mismo ritmo que lo otro, a la misma vez, y eso es lo que nos debiera de diferenciar un proyecto y una propuesta de corte progresista, de corte de izquierdas, que usted definía. Y dice: es que los socialistas ya nos hemos dado cuenta de que algunas cosas están en desuso, como si yo aquí estuviese poniendo planes quinquenales que fueran a dar la vuelta y el vuelco a toda la realidad de la Región de Murcia. Mire usted, no se trataba de cso. Se trataba de apostar de otra manera distinta.

Las cajas de ahorro. Hombre, no se trata de intentar que las cajas de ahorro puedan actuar de una manera u otra. Se trata de conseguir que las cajas de ahorro jueguen un papel, racionalizando el ahorro. Y decía el portavoz socialista esta mañana: "hombre, si todo lo que se produce en economía en Murcia, se invierte en Murcia, después no pediremos que vengan los de fuera a invertir aquí, como dinámica". No, si el problema no es ése. El problema es que hemos vendido estructura productiva a empresas de fuera. El problema es que el beneficio, lo que se llama crecimiento o plusvalía, no se queda ni se reinvierte en la propia región. El problema es hacer jugar un papel incentivador, utilizando esos recursos que hemos captado, del ahorro que somos capaces de producir, en las cajas de ahorro, y le he dicho, también, del sector público financiero, de Argentaria, y ponerlo para determinadas actuaciones que son de interés. Lo que ustedes han hecho con Cajamurcia, ¿qué ha sido? Pues hacer frente a muchas necesidades que la región ha tenido desde las decisiones de Gobierno y se han financiado deudas, actuaciones, desde la propia caja. Bien, de lo que se trataría sería de, igual que lo han hecho en infraestructura, háganlo también en políticas de empleo.

Hombre, en el tema del Insalud. Yo le he sacado el tema del Insalud y las competencias de salud, y le he dicho: hombre, no tenemos para dirigir los hospitales. Y usted me ha dicho: "hemos crecido en oferta sanitaria..." Yo no quería habérselo sacado, pero trece años para el hospital Morales Meseguer, trece años, ¡eh¡, diecisiete, pues más todavía, los otros se los damos al otro, el otro se lo damos a los de antes. Y claro, esto pasa como en la huerta, ¡eh¡, mire usted, lleva veinte años mi niño diciendo albaricoque, y a los veintitrés dice albercoque. Hombre, claro, plantear ahora como un gran éxito esa realidad, bien, ¿cuántas camas ofrece?, ¿se va a reducir? Yo he estado hace muy poquito, por problemas personales, pero he estado en el hospital de la Arrixaca, y yo le digo a usted que hay camas en los pasillos, y de personas que son enfermos graves. Necesitamos poner en marcha atención hospitalaria, al margen de todo lo demás. Le vengo a decir, por tanto, cuando le he dicho que sin competencias en el Insalud, habló usted de tres o cuatro folios en salud, y, sin embargo, en servicios sociales, que teníamos competencias exclusivas, se limitó a hablar de la posibilidad de desarrollo de esa Ley de Servicios Sociales.

Para ir terminando, sobre el tema de lo que significa el planteamiento de la financiación de las comunidades autónomas. Mire usted, yo he hablado con mucha prudencia, que es posible hablar de cesión de tramos del IRPF, siempre y cuando que a la misma vez abordemos la nivelación de los servicios, el Fondo de Compensación Interterritorial creciendo para capacidad de inversión en infraestructuras y un fondo de solidaridad para la gestión. ¿Por qué dije esto? Mire usted, no es posible seguir, las comunidades autónomas no van a seguir por la vía de gastar para que pague el Estado. Y cuando pedimos cesión de tramos del IRPF, las pesetas que vamos a recibir son las mismas todas las comunidades autónomas. Lo que pasa es que unas vendrán con autonomía financiera y unas comunidades, como Cataluña, con el 15% va a tener el 70% o el 80% de autonomía, y otras, como Extremadura, pues tienen el 5% o el 6% de autonomía financiera. Por tanto, ése es el problema por el que no es lógico hablar si no se habla de complejos de solidaridad a la misma vez que de tramos de IRPF.

Bien, en el tema de las comisiones. Hemos tenido el examen de la cuenta general del 89. Lo mismo le va a parecer una barbaridad lo que le voy a proponer, pero yo no creo que sería malo poder hacerlo; se ha hablado, por parte del grupo Popular, del planteamiento de poder introducir comisiones de investigación si las pedían..., una serie de medidas. Mire usted, después de haber visto la cuenta general del 89 y la realidad de capacidad de gestión que tiene la Administración regional, yo creo que un acto de valentía y de total transparencia sería que hubiese una comisión de gestión presupuestaria en que tuviera mayoría la oposición. Si no hay nada que ocultar, no pasa nada. Y si hay información que recibir, están ocupadicos, trabajando, y no me van a dar luego el follón, tiene toda la información. -No, el interventor se lo podríamos dejar a usted, que lo haría muy bien, porque además hay que ver qué lo bien que ha hecho el trabajo de la cuenta general-. Por tanto, si quisiéramos actuar, si pretendiéramos actuar con esa transparencia, eso podría ser una solución. Otra, el que se constituyan, como en otros países, en cuanto lo pidan dos grupos o en cuanto haya un porcentaje de diputados. Lo cierto y verdad es que no es bueno que la posibilidad de investigar esté a cuenta del investigado. Investíguenme ahora, no me investiguen ahora. Mala dinámica es ésa. En todo caso, yo creo que sería un avance.

Termino con las apreciaciones que decía el

portavoz socialista esta mañana. Miren ustedes, a algunos no les gusta que les recuerden la realidad y las limitaciones que tienen. Algunos prefieren la política como el arte de prometer, de decir que vamos a hacer y cuando ha pasado el tiempo, olvidarse y decir: ahora vienen nuevos tiempos, nos volvemos a prometer, volvemos a decir. Y mire usted, le voy a utilizar el uso de la memoria histórica, recordar todo lo que se ha hecho, lo bueno y lo malo, lleva usted razón. Pero usted nos acusaba a nosotros, como campaña electoral, porque sacábamos lo malo, y ha hecho usted una lectura de propaganda de la década prodigiosa, que ha sido fabulosa. Hombre, me imagino que todos estamos jugando entonces a campaña electoral, que no solamente unos sí y otros no. Pero es que mala consejera la posición de, hombre, esto lo hicimos, pero ahora olvidémonos de esto, y a partir de ahora miremos el futuro, pero miremos el futuro sabiendo que hemos tenido un pasado. El análisis de la historia es el que nos da el presente y el análisis del presente el futuro. Sin esto no existe futuro, no existe posibilidad de futuro. Por ello, esta mañana yo les recordaba la realidad que ha tenido la región, aunque no nos guste, ésa ha sido, según como la hemos visto nosotros, según como nosotros la hemos podido plantear. Y yo no he utilizado ninguna retórica para sacar aquí. Yo sé que en un debate de éstos puede gustar que saquemos cosas concretas más o menos. Pero si malo es que yo saque esto en esta Cámara, en este púlpito de mármol, el presidente anterior ha sacado grandes proyectos en debates del estado de la región y en debates de investidura; en concreto, éste. Y yo sé que hay competencias municipales, competencias regionales, no le hablaba yo de eso. Le hablaba del diseño de la sierra, le hablaba de la realidad de la sierra y de un proyecto inmobiliario, que no quería yo decir que de aquí se fomentase; es que de aquí se pudo impulsar. ¿En qué situación queda?, sin que vulneremos las capacidades administrativas de cada uno de nosotros.

Y, desde luego, es mal camino que cuando alguien dé argumentos de lo que está mal, por esto, por esto y por esto, la respuesta parlamentaria sea la descalificación de la propuesta y del argumento. Respondan parlamentariamente, argumentos con argumentos. No es válida la descalificación como propuesta. No es válido decir que la oposición prefiere que se hunda la región porque ustedes fracasen, porque es falso, es falso. La oposición no ha jugado a que la región fracase, la oposición no ha jugado a eso. Por tanto, señorías, un poco más de rigor para que podamos salir hacia adelante desde el consenso de todos.

Yo he hablado de reforma de la Administración

ahora y hace nueve años. Y he hablado hace nueve años de reforma administrativa con el mismo tono y contenido que hoy. Y pueden sacarse dos lecturas: que siempre desde la óptica de la izquierda y del progreso haya necesidad de reformar, de plantear reformas administrativas, o también porque las reformas que eran necesarias no se han abordado. Y desde la Administración regional, creo que no se ha abordado seriamente una reforma de la Administración. Ahora vamos a tener posibilidad de hacerlo, y la vamos a tener porque van a venir nuevas competencias, que van a añadir nuevos funcionarios, que van a añadir nuevos medios, y usted ha planteado muy bien que la descentralización va a suponer competencias a los ayuntamientos, junto a medios materiales y medios humanos. Eso es positivo, porque hasta ahora hemos utilizado los ayuntamientos, cediéndoles competencias y actuaciones, pero no esos medios materiales y humanos. Por fin, cuando asuman una competencia van a saber los medios con los que cuentan para no asumir, pues como se hizo todo el proceso, por ejemplo, de limpiadoras en las escuelas, las educaciones de adultos, etcétera, etcétera, que llevaron a los ayuntamientos a endeudamientos en políticas que no les correspondían. Por tanto, cuando hemos planteado la reforma de la Administración, entonces era necesaria y hoy también.

Y termino, señor presidente, ahora de verdad. Estoy convencido, señora presidenta o señora candidata hoy, que usted va a mejorar el equipo de gobierno, que usted va a mejorar la capacidad de gobierno y de gestión; igual estoy convencido que eso lo vamos a ver en la medida de la gestión. Por eso yo terminaba esta mañana con aquella frase de: "por las obras los conoceréis". Espero que esto que digo hoy, haciendo futurología, sirva para que después podamos decir: es verdad, por las obras se ha demostrado que ha sido diferente.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ríos. Señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados:

Esto que Izquierda Unida cite continuamente el Evangelio es un progreso democrático digno de tener en cuenta.

Es normal que en los debates parlamentarios de esta índole, el grupo Socialista, pues, salga defendiendo a su candidata y es normal, por lo tanto, que desde la oposición tengamos que contestar, por un lado, al portavoz socialista, y, por otro lado, en este caso, a la candidata. La verdad es que el portavoz socialista esta mañana ha estado más elegante de lo normal, y lógicamente, pues, no se ha metido mucho con la oposición, y, por lo tanto, poco hay que decirle. Pero como tiene una costumbre inveterada, y yo creo que irreprimible, de tratar de analizar las intenciones de los grupos de la oposición, muchas veces perversas intenciones, según sus propias expresiones, pues esta mañana ha intentado interpretar cuál era el estado de ánimo de los portavoces de la oposición. Y yo no sé lo que dirá el señor Ríos, pero por lo que a mí respecta, esas expresiones iniciales con las que se ha despachado el señor Ortiz esta mañana sobre que se nos notaba que estábamos forzados en esta faena y se nos notaba, además, que estábamos contentos, yo creo que era una transposición de su propio estado ánimo. Evidentemente, hay un dato psicológico claro, y es que este debate es un debate mucho más agradable que el de una moción de censura, y que este debate es mucho más agradable que la aprobación de la cuenta general de 1989. Claro que sí, aquéllos han sido debates muy tensos, en donde hemos tenido que decir muchas cosas fuertes y otras cosas las hemos tenido que apuntar, y éste es un debate mucho más relajado, porque quiere mirar más hacia el futuro que hacia el pasado. Pero, como digo, cuando el señor Ortiz nos decía que estábamos contentos, yo creo que estaba extrapolando su propio estado de ánimo, porque a ustedes sí que se les ve contentos en este debate; ustedes es que no se lo creen y ya lo creo que lo están, y es que las han pasado mal y es lógico que estén ustedes contentos, pero nosotros no estamos tanto, porque estaríamos mucho más contentos si el candidato fuese del Partido Popular y ya se hubiesen celebrado unas elecciones y tendríamos mayoría. Por lo tanto, comprendemos su estado de ánimo, y además nos alegra que intente usted extrapolarlo cuando se trata de un estado de ánimo tan positivo. Pero no es así. Nosotros no estábamos tan contentos. Estábamos serios y preocupados por el futuro de esta región.

Después su señoría se ha referido a que yo he empleado el término humildad, refiriéndome a una de las virtudes de la candidata y que incluso lo he dicho en términos peyorativos. No, no, yo he dicho, no he dudado de su humildad. Todo lo contrario, he dicho que nos parece una persona dotada de esa virtud de la humildad, y que la ejerce. Lo que he dicho es que quizá no sea bueno, en política, ser humilde, porque sus propios compañeros de partido se la pueden tomar en serio. Y, por lo tanto, no hable con humildad, hable usted con sinceridad y si usted piensa aquello que decía San Agustín, de que

"si me contemplo no valgo nada, pero si me comparo valgo mucho", pues dígalo así, dígalo con claridad, porque si no la van a tomar en serio.

Después, el señor Ortiz, en su intervención, pues, ha hecho un mitin electoral sobre los diez años del PSOE; ha hablado de la década del Partido Socialista, está en su derecho, está en la edad, además, de hablar de esas cosas, y, por lo tanto, hay que dejarlo, porque no nos preocupa.

Yo lo que sí quiero decirle, señor Ortiz, es que ha tenido usted esta mañana un pequeño desliz y ha dicho que la oposición se puede alegrar de cuando ustedes hacen mal las cosas. Y eso no es verdad, y es a lo que ha contestado airadamente el portavoz de Izquierda Unida, con unas ganas, también, electorales de contestar, y yo como no estoy en lista, estoy mucho más tranquilo, puedo decirles que no es así, hay datos objetivos que demuestran que la oposición ha querido ser constructiva en esta región y que quiere seguir siendo constructiva. Nosotros hemos tenido que hacer esfuerzos políticos importantes para votar favorablemente al Plan de Reactivación Económica y hemos tenido, dentro de nuestra organización política, dentro del Partido Popular, importantes debates sobre si íbamos a apoyar o no el Plan de Reactivación Económica, o sobre el Plan Hidrológico Nacional; hemos tenido importantes debates en el ámbito nacional y también en el ámbito regional, y hemos apoyado el Plan Hidrológico de Cuenca, y hemos demostrado objetivamente que las afirmaciones del señor Ortiz, en lo que respecta al pasado, no son verdad; pero es que tampoco en lo que respecta al futuro, porque nosotros queremos que ustedes hagan las cosas bien y que dejen la región lo mejor posible, cuando la dejen y la dejen. ¿Por qué? Pues por el mismo argumento que Zorrilla pone en boca de don Luis Mejía, cuando le dice a don Juan Tenorio: "Imposible la habéis dejado para vos y para mí". Es decir, es que queremos que ustedes la dejen bien, que dejen bien la región y que no nos la dejen imposible en el momento en que dentro de dos años tengamos que asumir democráticamente el gobierno de esta región.

Y ya su señoría no ha hecho más, y por eso le digo que esta mañana ha sido más elegante de lo normal, porque realmente luego se ha dedicado ya a hacer un canto a la década socialista y un canto al pasado, que a mí me parece bien que el señor portavoz del grupo Socialista suba a la tribuna el 27 de abril del 93 mirando hacia atrás sin ira, me parece muy bien, porque creo que, además, está en su papel.

Y paso a contestar a la candidata en su réplica austera y en su réplica ordenada que ha hecho esta tarde. En el fondo dice que, con respecto al grupo

Popular, existen algunas discrepancias de forma y también discrepancias de fondo. Y se ha detenido la señora candidata en decirnos que, bueno, que nos ha parecido al grupo Popular que esos análisis económicos que contiene su discurso de ayer, sobre estructura, infraestructura, largo plazo, medio plazo, capital humano, capital acumulado, propio de un economista, que nos parecían unos discursos excesivamente tecnócratas, que su señoría, incluso, en algunos momentos, pedante. Y lo repito, pero no lo repito como peyorativo para su señoría, sino que yo pienso que usted es una mujer dedicada a la política hace mucho tiempo, y que usted cuando habla espontáneamente, con su espontaneidad natural, sin ceñirse y sin encorsetarse a los esquemas que le marque un economista, está usted mejor y no está usted ni pedante, ni rígida. Eso es lo que he querido decirle y casi se lo decía como piropo. Pero si quiere usted, lo retiro y no hablamos más de las pedanterías de su discurso.

Quiero decirle, cuando habla usted de las relaciones con Madrid, que usted va a mantener en las relaciones con Madrid, va a hacer que se cumplan los principios constitucionales, es lo que nos ha venido a decir esta tarde. Hombre, los principios constitucionales del artículo segundo y del título octavo de la Constitución se refieren al principio de solidaridad, al principio de participación en las relaciones entre las distintas administraciones públicas. Pero es que no es eso. No se trata sólo de la ley, no se trata de aplicar la máxima ley, que es la Constitución. Aquí, señora candidata, si el tiempo no lo remedia, va a asumir usted hoy la Presidencia de una Comunidad Autónoma, que es la Región de Murcia, que tiene una larga tradición histórica de agravios. Algún periodista de esta región ha llegado incluso a acuñar, refiriéndose a la Región de Murcia, la expresión de que era la tonta del bote del resto de las comunidades. En esta región, no de ahora, sino de toda la vida, hemos visto que mientras en Alicante ponían un aeropuerto, aquí nos lo discuten; que mientras en Alicante electrifican los trenes, aquí nos lo discuten, pero de siempre. Y veíamos cómo las comunidades vecinas obtienen ventajas que nosotros no obtenemos; incluso hay zonas de nuestra región tan deprimidas, como pueden ser las zonas de Andalucía o las zonas de Extremadura, y hubo un juez en Murcia que dictó una sentencia diciendo que el Plan de Empleo Rural había que aplicarlo también en determinadas zonas del noroeste de nuestra región, y hubo que recurrir eso al Tribunal Central de Trabajo, porque parece que se hacía aguas el presupuesto del Estado y aquí no se pudo aplicar el Plan de Empleo Rural que se está aplicando por los niveles de renta en Andalucía y en Extremadura. Es decir, esta región tiene un

largo historial de agravios políticos con respecto a los gobiernos centrales. Y, por lo tanto, cuando usted dice que se tiene que relacionar con la Administración del Estado cumpliendo estrictamente los principios de la Constitución, políticamente no es suficiente, señora candidata. Usted tiene que, y eso es lo que le hemos pedido esta mañana, realizar una afirmación de murcianismo, y decir que va a reivindicar los problemas de la región con mucha más firmeza de lo que se ha hecho hasta ahora, y no quiero volver sobre el pasado, sino mirar hacia el futuro. Pero hasta ahora, la verdad, es que no ha habido la suficiente firmeza en algunas personas, en otras sí y las he puesto como ejemplo esta mañana, no ha habido la suficiente firmeza para reivindicar las soluciones que esta región necesita, y en más de una ocasión se ha tenido en cuenta más el centralismo de un partido político que los intereses de esta región, y ha parecido en más de una ocasión, y en política la apariencia es la realidad, ha parecido que no se defendían con suficiente firmeza y con suficiente interés los problemas que tiene nuestra región.

Ha dicho que no debe preocuparnos para nada, por ejemplo, en el problema del agua, la actitud de otros presidentes de comunidad autónoma. Pues sí que nos debe preocupar, porque resulta que el trasvase Tajo-Segura es el que ha permitido a esta región tener un horizonte de futuro, ha sido el trasvase que durante un tiempo fue criticado como una obra franquista y faraónica, ha sido el trasvase el que ha permitido hablar en esta región de crecimientos demográficos hacia el futuro, porque se nos iba a suministrar agua, y esa obra del trasvase ha sido cuestionada permanentemente desde Castilla-La Mancha, no sólo por el presidente, sino también por mis compañeros de partido de Castilla-La Mancha, y nuestros disgustos nos ha costado, nuestros compañeros de partido también lo han hecho. Y, por lo tanto, yo quiero decir que de la misma forma que nosotros a nuestros compañeros de partido los ponemos tibios cuando critican el trasvase, queremos que desde la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sea usted socialista o no, que lo es y me consta, pues critique usted al presidente de Castilla-La Mancha, sea del Partido Popular o sea socialista, cuando trate de ser cicatero a la hora de que se autoricen trasvases, que se autoricen desembalses desde la cabecera del Tajo hasta la Región de Murcia. Eso es lo que nosotros queremos decir, que hay que modificar las relaciones y hay que modificar el estilo, la forma de ser presidente en esta Comunidad Autónoma.

Su señoría, después, ha dicho y ha insistido en que en el análisis económico de nuestra región hay que tener en cuenta que nuestra región es una región abierta en su economía, sensible a los movimientos exteriores para el tirón y el desarrollo, pero también sensible a los momentos difíciles que pueden perjudicar a nuestro sistema productivo. Bien, señoría, nosotros, desde luego, somos Europa, y tiene usted razón cuando dice que como somos Europa, lo que sea bueno para Europa será bueno para España y lo que sea bueno para España será bueno para esta región. Sin embargo, señora candidata, yo creo que no debemos incurrir en la ingenuidad de pensar que en Europa se funciona con unos criterios altruistas, porque no es así. Europa, fundamentalmente, es la Europa de los comerciantes, aunque los idealistas estemos hablando de la Europa de los pueblos, de la Europa de los ciudadanos, de la Europa de los derechos. Europa tiene su origen en un tratado económico, en varios tratados económicos: el de la CECA, el de la EURATOM y, luego, el Tratado de Roma, y Europa es un espacio competitivo y hay regiones que son competitivas con nosotros, y van a intentar competir con nosotros, y precisamente en esa reflexión de la Región de Murcia en sus relaciones con Europa es donde su señoría debe plantcarse qué es lo que queremos ser, ¿queremos ser una región de servicios, para que la tercera edad de Europa venga aquí? O, por el contrario, ¿nos interesaría que nuestras industrias conserveras no pasaran a manos extranjeras?, porque efectivamente las plusvalías se van fuera de aquí, -plusvalía, un término marxista, pero adecuado en este caso- las plusvalías se van fuera de la región. ¿Queremos que los servicios estén en manos de las grandes multinacionales o supranacionales que están funcionando ya en nuestra región?, ¿o queremos, por el contrario, que esta región tenga su propio sector productivo y que seamos una región industrializada, una región con una agricultura debidamente comercializada, porque por sí sola ya es competitiva, y eso exige unas duras negociaciones en Bruselas, porque allí cada uno va a lo suyo? No seamos ingenuos, señoría, no seamos ingenuos ni caigamos en el papanatismo de pensar que en Europa se van a solucionar nuestros problemas por llamarnos Región de Murcia. Eso es lo que nosotros queremos insistir, en que su señoría debería tratar de cambiar su criterio sobre ese planteamiento europeo.

En cuanto a la importancia de los agentes sociales en la actividad económica, que su señoría esta tarde ha insistido mucho en ello, nosotros estamos de acuerdo. Su señoría, sin casi esbozarlo, sin decirlo expresamente, ha venido a definir lo que es el principio de subsidiariedad, que, como todo el mundo sabe, fue un principio elaborado por la democracia cristiana europea y que después ha sido recogido por los partidos liberales y conservadores de toda Europa, y que ya empieza a recoger el Partido Socialista europeo en ese "aggiornamiento" o en ese intento de alejarse del socialismo real que ha caído con los muros de Berlín y con los planteamientos ideológicos de los países del Este. Nos parece una adecuada formulación del principio de subsidiariedad que nosotros, desde luego, respetamos.

Pero señora candidata, además de todo eso, hay que crear confianza, y hay que crear confianza en esos agentes económicos y sociales de esta región, y hay que decirles las cosas que quieren oír y las cosas que son justas que se les diga, porque ahora mismo están muy agobiados. Los empresarios de esta región, y me refiero no a los empresarios que facturan mil millones de pesetas, me refiero a los pequeños empresarios de esta región, a los pequeños comerciantes y a los pequeños industriales de esta región, viven agobiados por unos excesos de costes derivados del sistema fiscal y derivados del sistema de la Seguridad Social, y quieren oír cosas. Es verdad que no tenemos instrumentos para solucionarles sus problemas fiscales y sus problemas de Seguridad Social; no hay instrumentos de política en la Administración regional para eso. Pero sí hay una cierta voluntad política de intentar suprimir el recargo provincial sobre el Impuesto de Actividades Económicas; por ejemplo, es un gesto que le alabaría muchísimo toda la sociedad si se decidiera a suprimirlo, porque no es tanto dinero y es mucho mejor endeudarse en esos 500 millones de pesetas que se recauda, que mantener ese peso psicológico del recargo provincial sobre el Impuesto de Actividades Económicas. Habría que decirle a esta sociedad que desde los ámbitos políticos de la Comunidad Autónoma se va a intentar luchar para que el Impuesto de Actividades Económicas se racionalice o sea deducible del Impuesto general sobre la Renta; habría que intentar, por ejemplo, decir que vamos a luchar para, también, racionalizar el sistema de módulos. Todo eso es lo que los empresarios de esta región están descando oír y están deseando oír para adquirir la confianza que en este momento no tienen en el sistema productivo, ni en el sistema que proporcionan ustedes, como aplicadores del principio de la subsidiariedad.

En cuanto a otros planteamientos, sobre que en el protocolo firmado por los sindicatos y por el Gobierno, con motivo del Plan de Reactivación Económica, contiene ya un plan de choque, yo estoy de acuerdo, y además lo he dicho. Prácticamente, ahí hay unas medidas de plan de choque y las medidas de plan de choque que plantea Izquierda Unida coinciden con lo que se firmó en ese protoco-lo

Su señoría, después, ha intentado contestar a las

preguntas que el grupo parlamentario me ha dejado esta mañana sobre el aire. Dice que se subroga, se subroga lisa y llanamente, era lo que yo decía esta mañana, se subroga lisa y llanamente en el compromiso político del Plan de Reactivación Económica. Nos parece muy bien.

Sin embargo, señoría, yo creo que hay que hacer más concreciones y creo que no debemos dejarnos, aprovechando este debate, nada en el tintero. Mire, el asunto de los ferrocarriles nos preocupa, y creo que le debe preocupar a su señoría muchísimo. Yo, esta mañana, he dicho que en el asunto de ferrocarriles hay que empezar a decirle al Estado lo que el señor Blasco le dijo a la presidenta de Renfe, con esa claridad y con esa contundencia, porque parte de una reflexión inicial: los ferrocarriles, como medio de comunicación, y eso lo hemos hecho ya en esta Asamblea Regional, son o no son importantes para el futuro. Nosotros entendemos que sí. Y si son importantes para el futuro, no solamente hay que reunirse para tratar de coordinar los intereses de la Comunidad Valenciana (Alicante), de la Comunidad de Castilla-La Mancha (Albacete), con la de Murcia, porque esos intereses, en cierto modo, a veces son contrapuestos. Es decir, Alicante no tiene interés en que haya unas buenas vías de comunicación ferroviaria con Murcia, que pudieran restarle turismo desde el centro de la península a quien pudiera venir a Murcia; no tiene ningún interés. Por lo tanto, sepamos que somos competitivos. Nosotros tenemos que reivindicar claramente lo que la Plataforma en Defensa del Ferrocarril ha expresado y lo que esta misma Asamblea ha expresado en materia del ferrocarril: queremos unas vías de comunicación con el centro de la península modernas, desdobladas y electrificadas; queremos -y eso sí se está haciendo por Renfe- unas buenas comunicaciones con Alicante; queremos la reapertura de la línea con Andalucía, señora presidenta, y queremos oírle a usted decir aquí, en la tribuna, si no mañana, antes de un mes, vaya a tener ya conversaciones con el presidente de Andalucía para intentar proponer conjuntamente al Gobierno de la nación la reapertura de la línea del ferrocarril con Andalucía.

Y luego, el otro asunto es el de las carreteras. Hombre, sobre las carreteras esta región lleva un retraso de diez años y, por lo tanto, si gritamos y reivindicamos sobre las carreteras del Estado, pues creo que tenemos derecho a hacerlo. Nosotros tenemos un retraso de diez años y queremos unas buenas comunicaciones con Albacete, para después poder ir a Madrid. Y resulta que se nos dice que no, que ya veremos la autovía cuándo está, que hasta Archena tenemos algo, que ahora hay que hacer el desvío de Molina de Segura, que después ya vere-

mos cuando se llega, porque no está claro, tampoco, cuándo se va a llegar con ese Plan Director de Inversiones que tiene el señor Borrell ahí y que no ha aprobado porque hay período electoral, y que veremos a ver si el señor Borrell sigue después del 6 de junio desempeñando ese ministerio.

Después, la autopista o autovía Cartagena-Alicante, no se nos diga que está ya en ejecución, porque el hecho de que se estén planteando los desvíos de San Pedro del Pinatar y de San Javier, eso no quiere decir que la autopista o la autovía esté, ni mucho menos, en ejecución. Tendríamos que acelerar todos los trámites para que eso llegara a ejecutarse cuanto antes, porque esa autopista o autovía también es necesaria.

Y, desde luego, en el año 1992 iban a estar terminadas las comunicaciones de esta región, por carretera, con Andalucía. Recuerdan ustedes el mágico, mítico y tópico 1992, que iba a ser el año fundamental para la gestión de los gobiernos socialistas de la región y de la nación, y resulta que todavía estamos con una autovía hasta Alhama, y, desde luego, de Alhama a Lorca sigue siendo la misma tortura de siempre.

¿Y qué va a hacer su señoría con respecto a las otras carreteras que ya son competencia exclusiva de su Comunidad Autónoma? ¿Qué va a hacer su señoría con respecto a la autovía Lorca-Águilas, qué va a hacer?, porque resulta que allí siguen sin resolverse algunos de los problemas, y las quejas de los vecinos siguen siendo, básicamente, que no se les ha escuchado, al parecer, suficientemente. Yo creo que sí se les ha escuchado, pero tendría que escucharles mucho más el próximo Gobierno, porque tendrá que ir avanzando en la solución de ese problema.

¿Y qué me dice su señoría del aeropuerto? El aeropuerto, evidentemente, está en el Plan de Reactivación Económica. Pero el aeropuerto, nosotros quisiéramos que la Administración del Estado dijera ya con claridad: sí a nuestro aeropuerto, sí al aeropuerto regional. Y, desde luego, el gasoducto es también fundamental, aunque esté en el Plan de Reactivación. Pero éste es el momento, señoría, para que usted se comprometa y diga cosas que la región está deseando oír, porque la región está deseando agarrarse a la esperanza que su señoría significa. Y, por lo tanto, dígalo, porque a nosotros nos ha parecido que su señoría, en este sentido, no ha sido lo suficientemente concreta.

Hay, desde luego, nosotros, con respecto al Consejo Económico y Social, no podemos decir que el día 1 de mayo va a estar en marcha el Consejo Económico y Social, porque ya sabemos que es imposible. Pero eso abunda en lo que decíamos esta mañana, se ha perdido mucho tiempo en la solución

de esta crisis y ahora nos encontramos con algunos plazos de ese protocolo, firmado en el mes de enero, que no se pueden cumplir. Esperemos que se cumplan lo antes posible.

Y yo le quiero, también, dejar otra pregunta sobre la mesa: ¿Va a intentar su señoría que firme el Estado el Plan de Reactivación Económica? Mire, en Castilla-La Mancha han hecho un plan parecido, es mucho más humilde, porque se trata de 120.000 millones, creo, a medio plazo y a corto plazo, y solamente un plan de industrialización. Pero el señor Bono consiguió que Toledo estuviese, no sé si fue el vicepresidente del Gobierno, el señor Aranzadi o el delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma, pero yo no sé hasta qué punto llegó el compromiso del Estado. Aguí hay un Plan de Reactivación Económica que implica un enorme compromiso de inversión por parte del Estado, y vamos a firmar el Plan de Reactivación Económica los murcianos; es decir, los agentes sociales, los agentes económicos y los partidos políticos. Pero debería de firmarlo alguien del Estado; por lo menos, la delegada del Gobierno debería de firmar eso y decir que se compromete a hacer esas inversiones, porque si no va a ser agua de borrajas y no va a servir para nada, porque el Estado no queda vinculado políticamente a nada. Es simplemente un consuelo, una especie de zanahoria que se nos da para mantenernos, pero, desde luego, no es la solución, no es la concreción, no es la responsabilidad perfectamente determinada que nosotros estamos pidiendo.

Señoría, en cuanto al agua dice que yo me preocupe de los míos, en cuanto al agua. Dice que en el asunto del agua que me preocupe de los míos, que ella se preocupará de los suyos. Bien, yo le voy a decir una cosa. Señoría, en el asunto del agua para esta región siempre estaré yo más cerca de usted que el señor Bono y siempre estará usted más cerca de mí que cualquier otra persona de mi partido, y eso es lo que quisiera que fuera, porque, desde luego, cuando hablemos de asuntos de agua no va a haber interés de partido que a mí me haga doblegarme en mis posturas. Y espero que usted diga lo mismo, porque el señor Bono estará siempre enfrente de mí, pero yo estaré siempre con usted cuando tenga que defender los problemas del agua de esta región.

En cuanto a Luis Gamir, bueno, se mete con Luis Gamir porque fue ministro de Transportes en la época de la UCD, si es que mi hijo no sabe lo que es la UCD, si es que estamos hablando de la prehistoria de la democracia y usted se refiere... Es como si yo les hablo a ustedes, vamos a ver, qué beneficio ha traído para esta región don Javier Moscoso. Pero si es que ustedes ni siquiera se acuerdan que fue

candidato suyo en el 86, candidato número uno, don Javier Moscoso o ministro de Administraciones Públicas, qué beneficios ha traído a esta región. Pues yo no les hago a ustedes esa pregunta, porque es inadecuado que usted me hable ahora de los candidatos que el Partido Popular ha establecido y si considera convenientes en esta región.

Después, su señoría se ha referido a cuestiones concretas sobre Cartagena. Y yo en la mayor parte de ellas estoy completamente de acuerdo. Sólo hay dos omisiones importantes, ya que hemos entrado en empresa por empresa, Bazán, Repsol, Enagás, Ercros, Escombreras, y usted se ha referido a empresa por empresa, y a mí me gustaría que hiciese alguna concreción sobre dos empresas en particular: en primer lugar, Portmán Golf, qué va a pasar, qué va a pasar con la sierra minera, qué va a pasar con la recalificación de esos terrenos, qué va a pasar con la reapertura de la actividad industrial extractiva, qué va a pasar. Ése es un asunto muy interesante, que yo creo que sus propios compañeros de grupo parlamentario están deseando oír su opinión. E igualmente nos gustaría oír su opinión en la vertiente de inversión sólo, con respecto a General Electric, en la vertiente de inversión. Es decir, hay un protocolo firmado, creo que en agosto o en julio del año 1991 ó 92, y después se cambiaron las ayudas y las subvenciones para adaptarlas al calendario de inversiones de General Electric y nos gustaría saber que General Electric todavía es para usted, como presidenta, una esperanza.

En cuanto a la agricultura, bueno, se ha referido exclusivamente a las resoluciones de la Asamblea Regional, en relación a ese debate que ha habido hace poco. Hombre, desde luego, la novedad más importante es que se le va hacer caso a todo lo que dice la Asamblea Regional. Espero que esto le dure y que no se olvide usted de sus orígenes, una vez que la moqueta de San Esteban le haga usted olvidarse de que nació aquí, en esta Asamblea Regional. Espero que siga haciéndole caso a esta Asamblea Regional.

Sobre las entidades financieras, no he leído su programa, o si lo he leído, no me acuerdo, pero. En cualquier caso, lo que usted dice, bien dicho queda.

En cuanto a la sanidad -es que no quiero entrar en ese asunto-, mire usted, señoría, nosotros con respecto a la sanidad, lo decimos y lo mantenemos, y no diga usted que no nos entiende, que es que no nos quiere entender. Nosotros en el debate del Pacto Autonómico dijimos: para firmar el Pacto Autonómico, el Partido Popular renunció a varias cosas; una de las cosas que renunció fue a las competencias de sanidad y otra de las cosas a que renunció es que inmediatamente se asumiera la reforma del Estatuto, y asumió que se efectuasen

dos secuencias, la ley de delegación primero y la reforma del Estatuto de Autonomía después. Bien, pues mire usted, nosotros hemos dicho siempre que este Pacto Autonómico no es el final, sino solamente una etapa, y que el Insalud debe ser una competencia regional, y que no renunciamos a ello, y su señoría no debe pegarse tanto... Es que la verdad es que usted, como mujer, tiene un espíritu muy pragmático, y usted ve lo inmediato, lo concreto, pero hay que ver con un poco más de horizonte y pensar que el Insalud debe ser también competencia de esta Comunidad Autónoma en el futuro, y no renunciar a esa reivindicación autonómica, aunque de forma inmediata no lo vaya a ser, y eso ya lo dijimos en el debate del Pacto Autonómico y lo seguimos diciendo en este momento.

Con respecto a la corresponsabilidad fiscal y al fondo de nivelación, son desiderata expresados desde esta Asamblea Regional que, en definitiva, dependerá de la voluntad política de las demás comunidades autónomas y también de la negociación que hagamos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Desde luego, sí nos gustaría, señoría, que cuando su Gobierno, el consejero de Hacienda o el consejero de Economía, no sé cómo va a estructurar eso, se desplace a Madrid, al Consejo de Política Fiscal, sí nos gustaría que nos informara antes de ir y sí nos gustaría que nos informara después de volver, porque nos gustaría que ese consejero que va al Consejo de Política Fiscal a hablar de estos asuntos tan importantes, artículo 15 de la LOFCA, fondos de nivelación de los servicios fundamentales y, sobre todo, corresponsabilidad fiscal, en donde nos jugamos el futuro de nuestra autonomía financiera, fuese a Madrid con unos criterios políticos muy precisos y muy debatidos en esta Asamblea o, por lo menos, conscientes de las discrepancias, de las conformidades o de los acuerdos y de las discrepancias que existan en esta Asamblea, porque, desde luego, el asunto es de una enorme trascendencia para el futuro.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Calero, vaya usted terminando.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Voy terminando, señor presidente.

Nos parece acertada la declaración, y espero que se tome buena nota y se la recordaremos, de que todos los municipios van a ser tratados por igual, desde la Comunidad Autónoma, en Plan de Obras y Servicios y en todo, en todo lo que dependa de los fondos de la Comunidad Autónoma; van a ser tratados por igual, también, en materia de informa-

ción, van a tener la misma información y al mismo tiempo todos los municipios, sean de Izquierda Unida, sean del P.P. o sean del Partido Socialista. Eso nos parece una declaración importante que se la recordaremos.

Y después su señoría ha estado hablando de las relaciones con la Cámara, diciendo que la Mesa, que su señoría y yo ya no vamos a discutir más sobre la interpretación del Reglamento; otros vendrán, que buena la harán. Seguramente alguien vendrá a la Mesa que será mucho más duro que usted a la hora de debatir.

En cualquier caso, sobre abrir las puertas y las ventanas de San Esteban, su señoría ha dicho que quiere sosiego para la Asamblea Regional. Nosotros también; nos gustaría que en la nueva etapa no se quemara la Asamblea Regional. Y, más o menos, su señoría ha dicho que si hay que quemar algo, que se queme San Esteban. Pues mire usted, que no se queme nada, que es lo mejor, y que haya sosiego también para todos, para que en San Esteban puedan trabajar.

Y quiero terminar, y termino, señor presidente, diciéndole que hay algunas cosas que usted no ha contestado; seguramente será por una omisión involuntaria, y se las voy a recordar. Esta mañana yo le decía que si usted, como presidenta de la Comunidad Autónoma, va a aumentar o va disminuir los cargos de confianza de la Administración regional. Y le preguntaba: ¿va a aumentar o va a disminuir los nombramientos a dedo en la Comunidad Autónoma? ¿Va a mantener o va a suprimir la práctica de colocar a parientes, amigos y copartidarios en la Administración regional, en virtud de contratos laborales, para luego convertirlos en funcionarios, funcionarización de los contratos laborales, se va a mantener o se va reducir?

Con respecto a la contratación administrativa, ¿va a intentar establecer transparencia en esa contratación administrativa, de modo que cuando haya un concierto o una concomitancia entre los contratistas, inmediatamente se anule esa convocatoria de subasta o de concurso, -establecer relaciones, concomitancias, intereses, intereses cruzados para elevar los tipos, bajar los tipos, que eso se ha dado ya o creemos que se pudiera haber dado en esta región, no digo que se haya dado-?

Y con respecto a las subvenciones, usted sabe, señoría, que es una postura del grupo Popular, mantenida en esta Asamblea en reiteradas ocasiones, la figura presupuestaria del presidente subvencionador. Siempre hemos dicho en los debates de presupuestos que no nos gusta la figura de un presidente del cual dependen muchas subvenciones, porque esa figura del presidente subvencionador no nos gusta. Y de los bancos azules nos decían: "es

que a la gente sí le gusta que les dé subvenciones el presidente". A nosotros no. Y quisiéramos preguntarle si usted va a mantener esa figura del presidente subvencionador, del presidente que dispone de muchos fondos para hacer subvenciones a asociaciones de viudas, a la fundación Cánovas del Castillo o a la fundación Pablo Iglesias, por poner los dos ejemplos, porque claro, si el presidente va a dar o no va a dar esas subvenciones, y si el presidente, con el sello del presidente, con la figura de la Presidencia de la Comunidad Autónoma, se van a patrocinar proyectos culturales de los medios de comunicación social; esta mañana se lo preguntaba con una gran claridad y también se lo sigo preguntando.

Por todo esto, señora candidata, yo lo que le tengo que decir es que el grupo parlamentario agradece sus formas, nuestro grupo parlamentario Popular, y agradece el interés que tiene su señoría en contestar concretamente a todas y a cadá una de las preguntas que hemos formulado. Su señoría no nos va a convencer, porque nosotros, desde hace mucho tiempo, tenemos unos planteamientos políticos distintos, pero su señoría sí puede estar segura de que sus intervenciones nos han complacido, nos complacen, aunque no nos convenzan.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Calero. Señor Ortiz.

SR. ORTIZ MOLINA:

Señor presidente, señorías:

Hace muy poco decía el portavoz de Izquierda Unida que, de alguna forma, yo había dicho que la oposición prefiere que se hunda la región para que el proyecto socialista fracase. Yo le prometo solemnemente que voy a indagar a ver quién ha dicho eso, para, si es posible, pedírle que rectifique, porque es que no hemos dicho eso aquí esta mañana, nadie de los que hemos hablado, ni la candidata, creo, ni yo mismo. Es verdad, no hemos empleado esas palabras. Y le voy a decir más: si en alguna expresión mía se ha podido traslucir o usted percibir esa posición por mi parte, le aclaro que no es ésa mi posición, que en absoluto pienso yo eso. Lo que yo sí decía esta mañana es, y lo decía especialmente refiriéndome a usted, que pensaba yo que había que ser un poco más ponderado a veces en los planteamientos políticos que se hacen, y más en una ocasión como ésta, donde, pues bueno, hay una cierta solemnidad, no tiene por qué dejar de tener un importante contenido la sesión.

Pero bueno, no estamos tampoco en el momento típico del rifirrafe parlamentario, y por eso no es que le llamara la atención, pero sí le hacía una consideración. ¿Por qué? Pues porque es verdad y tiene usted que estar de acuerdo conmigo en que esta mañana usted, fundamentalmente, trataba de resaltar una serie de aspectos negativos de lo que había sido la gestión de los socialistas en los últimos años. Claro, como usted ya ha resaltado lo negativo, que yo no me he entretenido en matizar, que no comparto en que sean tan negativos aquellos aspectos que usted considera como tales.

Pero, en fin, por no perder el tiempo y no matizar eso, me he ido exclusivamente a lo que yo entendía que era como positivo y como contrapeso de la intervención suya anterior. Lo razonable y lo lógico, y estoy de acuerdo en que usted estará de acuerdo total y absolutamente conmigo, porque yo sé que usted es una persona razonable, que lo lógico sería que saliéramos aquí los dos y pudiéramos analizar, porque es verdad que no se puede mirar hacia el futuro, yo lo he dicho aquí muchas veces, sin tener presente el pasado, el reciente, incluso el remoto, que pudiéramos salir aquí, desde diferentes posiciones políticas, a analizar los aspectos positivos y negativos de los últimos años, que son en los que nosotros nos vamos a apoyar para orientar nuestra acción de gobierno de los próximos futuros años. Sería eso lo lógico y habría ahí una discusión con dos vertientes, y además con los matices propios que cada uno, desde sus propias posiciones políticas singulares, quisiera atribuir a cada uno de los momentos, a cada una de las circunstancias y a cada uno de los hechos concretos. Pero eso, lógicamente, no ocurría esta mañana, y yo, pucs, se lo he afeado. Pensaba que era mi obligación y, además, pues, me apetecía y estaba seguro que a usted no le iba a sentar mal. Si lo ha entendido de manera un poquillo más bronca en que yo le he planteado, pues insisto en que no era ésa mi voluntad.

Pero es que esta tarde, mire usted, se vuelve a insistir en lo mismo, y estas cosas que digo son a título de ejemplo, porque lógicamente el fondo del debate, sin lugar a dudas, es con la candidata doña María Antonia Martínez. Pero mire, a título de ejemplo, inquiría usted a la candidata en el siguiente sentido: en que los beneficios empresariales de los últimos años se han desviado hacia el sector especulativo, y lo hacía usted en un tono, en una manera y en un contexto, donde daba la sensación que usted hacía al Gobierno regional saliente responsable de que eso haya ocurrido, o que, de alguna manera, retaba al futuro nuevo Gobierno para que eso no volviera a ocurrir. Mire usted, no es ése un planteamiento correcto, no es un análisis

correcto, al menos no es un análisis leal, porque usted sabe perfectamente que el Gobierno regional, ni tan siquiera el Gobierno de la nación, y quizá de alguna manera indirecta podría incidir el Gobierno de la nación, pero en ningún caso el Gobierno regional puede entrar poco menos que a administrar el destino y la función que los empresarios dan a sus beneficios. Eso sabe usted que es absolutamente imposible. Le voy a decir una cosa: no es imposible incidir en eso, pero lógicamente, desde una posición de negociación, donde tienen mucho más protagonismo que el propio Gobierno regional, los empresarios y los propios sindicatos. Ahí sí se puede negociar y, de alguna forma, se puede condicionar eso. Pero tratar de manera un poco alegre, entiendo yo, de atribuir esa responsabilidad al Gobierno saliente o al Gobierno entrante, pues no me parece adecuado y no me parece justo, y por eso yo, pues, si no es que se lo afee, al menos, pues, se lo critico.

Dice usted: ¿Qué van a hacer con Bazán?, ¿qué van a hacer con fertilizantes? Yo le digo a usted una cosa, a usted le queda bien subirse a esta tribuna y decirle a la candidata: qué va a hacer usted con Bazán y qué va a hacer usted con fertilizantes. Pero me parece que es un planteamiento, también, un poco sesgado. Yo le voy a decir una cosa, sin entrar en el aspecto más concreto y más profesional o laboral o empresarial de la cuestión: ¿Sabe usted lo que vamos a hacer los socialistas con respecto a Bazán y con respecto a fertilizantes -y ahora me va a criticar usted por lo que le voy a decir-? Pues mire usted, lo primero que vamos a hacer es tratar de ganar las próximas elecciones generales, y nos gustaría que usted y sus compañeros y compañeras, desde las posiciones de izquierdas que dicen que profesan, colaboraran en esa estrategia, de que la izquierda en este país ganara las próximas elecciones generales. ¿Sabe usted por qué le digo esto? Porque resulta que si la izquierda en este país, y está representada por el Partido Socialista y también por Izquierda Unida, sin lugar a dudas, si la izquierda en este país no ganamos las elecciones, ¿sabe usted lo que va a pasar con Bazán y lo que va a pasar con fertilizantes? Pues que si ganan lo que representan estos señores, lo más probable es que tanto Bazán como sertilizantes se cierren o se dilapiden, y además sin contemplaciones.

(Aplausos y protestas)

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Esta Presidencia puede entender manifestaciones de apoyo hacia la señora candidata en un momento determinado, al culminar la sesión, pero no está dispuesta a tolerar ninguna muestra de apoyo a ninguno de los oradores que esté en el uso de la palabra, o aviso que anunciará el desalojo de la sala.

Tiene usted la palabra, señor Ortiz.

SR. ORTIZ MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Bien, pues eso, compartido o no por su señoría y por su grupo, yo pienso que eso es así. Y la primera obligación que tenemos es la que le he dicho, en la que lógicamente no voy a insistir, porque usted creo que me ha entendido perfectamente.

Se refiere usted, y de aquí el que yo le critique, a veces, las cosas que usted dice aquí en esta tribuna, se refiere usted poco menos que a cómo el Gobierno regional, cuando usted hacía su famosa propuesta de comisión que controlara la ejecución presupuestaria, poco menos, cuando le he gastado la broma de que usted sería el interventor, que cómo se va a controlar eso. Mire, no entiendo por qué plantea usted eso, porque resulta que hace cuatro días en esta Asamblea hemos aprobado, y estoy seguro que el apartado ese, no sé si con los votos, pero, por lo menos, con el estado de ánimo, por unanimidad, se decía que la Comisión de Economía y Hacienda de la Asamblea Regional hará un trabajo a los efectos de determinar los controles presupuestarios que se incorporen a los nuevos presupuestos, para que exista un mayor y más adecuado control, por esta Asamblea, de la ejecución presupuestaria del Ejecutivo regional. Si eso se ha acordado en esta Asamblea, no lo plantee usted como un reto nuevo, ni mucho menos como un reto dirigido al Ejecutivo, porque somos nosotros, como Legislativo, los que tenemos la obligación, en base a nuestros propios acuerdos, de hacer eso. Lo que pasa es que queda bonito y rellena parte del discurso, pero no deja de ser un argumento, pues, bastante poco adecuado a las circunstancias y muy poco adecuado, en cualquiera de los casos, a los intereses políticos que nos deben de mover.

Mire, esta mañana decía el señor Calero o criticaba el que la candidata hubiera empleado el término capital humano, porque no le gusta el término; y decía, bueno, en definitiva, todos somos humanos. Mire usted, capital político, no todo lo que hay en política es capital político. Por ejemplo, si Izquierda Unida en estas próximas elecciones no colabora en la estrategia de que en este país gane la izquierda, serán políticos, pero no serán capital político para este país; serán otra cosa. En la medida en que trabajen, en la medida en que Izquierda Unida trabaje y sepa que los auténticos adversarios de los intereses que ellos defienden y que defiende la izquierda en su conjunto, es la derecha; en la medida en que trabajen así, serán capital político para este país. Si hacen lo contrario, es decir, colaborar con la derecha en su estrategia de alcanzar el poder, pues, lógicamente, no son capital político para este país, son políticos que ejercen en un momento determinado como a ellos les parece bien.

Bien. Me da la impresión, señor presidente, de que los señores diputados de los bancos que están a mi derecha no están de acuerdo en casi nada de lo que estoy diciendo. ¿Y saben ustedes por qué no están de acuerdo? No están de acuerdo por lo siguiente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, por favor. Señorías, ahora tendrán un turno de dúplica.

SR. ORTIZ MOLINA:

No están de acuerdo por lo siguiente: decía antes el señor Calero que cuando yo le decía esta mañana que me daba la impresión de que estaban contentos, que ellos realmente no están contentos. Pues yo lo siento, motivos tienen. Bien, decían que no están contentos, que más bien están serios y preocupados por el futuro de esta región. Yo creo que no; ustedes están, sobre todo, por el acto de hoy, por la investidura que se va a producir de doña María Antonia Martínez, por el programa de gobierno que se les ha expuesto, ustedes están francamente serios y preocupados no por el futuro de esta región, sino por el futuro de ustedes en esta región. Ésa es la auténtica razón de que ustedes estén serios y preocupados, y espero que si hacen uso de un nuevo turno de palabra, me lo reconozcan públicamente.

Desde luego, yo miro hacia atrás y miro hacia atrás sin ira, sin lugar a dudas. Y mire usted, cuando miro hacia atrás, veo lo que usted llama la década prodigiosa, que yo llamo, y permítame que la llame así, la llamo de manera distinta, yo la llamo, pues, la década laboriosa y de progreso en que este país ha estado gobernado por los socialistas. Le voy a decir más, mirando hacia atrás y viendo esa década, miro sin ira; pero es que mirando todavía más hacia atrás y yéndome hasta que los romanos se fueron de este país, que veo lo que ustedes representan y veo lo que hicieron siglos y siglos, de tener a este país en crisis y subyugados, a pesar de eso sigo mirando hacia atrás sin ira. Y, desde luego, señor presidente, señorías, yo miro al futuro con ilusión. Yo soy así y así lo veo, y además le digo más: miro al futuro y, además, con mucha ilusión, con mucha ilusión por el programa de gobierno que ayer se nos expuso y miro al futuro

con mucha ilusión, también, por la candidata a presidenta de esta región. Por eso miro con muchísima ilusión y, además, con muchísima confianza.

Y yo les agradezco a ustedes los consejos que le dan. De todas formas, permítame la candidata, que también, desde las posiciones del grupo Socialista, le demos un consejo, y es que haga las cosas lo mejor que sepa, lo mejor que pueda, pero en cualquiera de los casos, hágalas a su manera. Lo digo por aquello de las actitudes reivindicativas o no reivindicativas, por aquello que le dice el señor Calero de que vaya usted y le pegue una bronca al señor Bono. Mire, lo importante es que el agua venga, que la bronca al señor Bono se la pegue la presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en pleno escenario o detrás de la tramoya, eso es lo de menos. Yo le pediría, en ese sentido, que las broncas que tenga que echar a algún socialista, que lo haga de manera discreta, no como le gustaría al señor Calero. En cualquiera de los casos, que lo haga como quiera y que lo haga bien, que es como lo va a hacer. Pero, desde luego, y yéndonos al ejemplo concreto, en cualquiera de los casos, lo importante sería que el agua viniera.

Y no se preocupen ustedes por cómo le vamos a dejar, dice usted, la región dentro de dos años. Dentro de dos años, ya veremos a ver lo que dicen los ciudadanos. Desde luego, hasta ahora los ciudadanos vienen manifestando su confianza en el Partido Socialista, a pesar de todas esas catástrofes de las que ustedes hacen gala cada vez que intervienen en esta Asamblea, en la radio, en un periódico, en una esquina, en una taberna o en donde sea. A pesar de eso, los ciudadanos de esta región vienen durante los últimos años depositando su confianza en el Partido Socialista. Yo estoy convencido de que así va a seguir siendo. Pero es que en cualquiera de los casos, y si no fuera así, lo cual es posible y absolutamente razonable en un sistema democrático como el nuestro, no se preocupe, porque usted en ese momento, si es que le tocara, que lo dudo, se encontraría esta región con bastantes más autovías que nos la dejaron cuando ustedes se bajaron del "machito", con bastantes más hospitales, con bastantes más colegios, con pueblos y ciudades urbanizadas y con buenos servicios. Así se van a encontrar esta región, por no decir más cosas. A mí lo que me preocupa, y es la línea que decía antes, porque esto digo que faltan todavía dos años, me preocupan las generales, porque además creo que es lo urgente. ¿Y sabe usted por qué me preocupan las generales? Porque es verdad que están diciendo todas las encuestas que el Partido Popular y el PSOE están codo con codo. Yo no sé hasta qué punto eso es verdad o mentira. Ya veremos. Los ciudadanos lo dirán. Pero en cualquiera de los casos, miren, me

preocupa que ustedes pudieran ganar las siguientes elecciones, ¿saben ustedes por qué? Porque estoy seguro de que si ustedes llegaran a un gobierno, estoy seguro que se cargarían todas las políticas sociales; estoy seguro de que si ustedes llegaran al Gobierno de la nación, privatizarían la sanidad; estoy seguro que ustedes privatizarían la educación; estoy seguro que privatizarían todas las empresas públicas. Seguro, señorías. Esto puede resultar molesto, pero aquí cada uno se pica cuando se lo toca. Estoy seguro, señorías, que convertirían este país en un chiringuito de Matanzos. Estoy seguro, señorías, que dejarían, antes o después, a este país hecho un solar como lo que ustedes representan, no ustedes, han hecho a lo largo de la historia. Y para que todos nos entendamos y nos entendamos desde aquí, ustedes, señorías, si llegaran al poder, para que nos entendamos, serían capaces, incluso, de urbanizar la Cresta del Gallo. Pero no creo que sea lo fundamental del debate que hoy tengamos que

Señor presidente, señorías, yo quisiera finalmente fijar, aunque quizá no sea necesario, quisiera fijar la posición del grupo parlamentario Socialista con respecto a la exposición de programa de gobierno que se nos ha hecho y con respecto a la candidata a presidenta de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El aspecto económico ha sido algo importante en su exposición. En ese sentido, y simplificando, para tener imágenes nítidas de lo que se ha dicho, tengan sus señorías por seguro que la línea de actuación, tal y como ayer se expuso, y que nosotros así hemos entendido, girará, en sentido estratégico, en torno al Plan de Reactivación Económica, en un sentido más táctico, quizá, en torno a lo que ha de elaborarse, que es el Plan de Desarrollo Regional, y que lógicamente tendremos que tener conocimiento en esta Cámara, y girará en cuanto a medidas urgentes, tal y como ha dicho la candidata, en torno al protocolo que está pendiente de firma, pero que está consensuado con las partes implicadas, y ese trabajo, sin lugar a dudas, se ha de hacer con una de las primeras iniciativas que el Gobierno regional, tal y como se ha anunciado, enviará a esta Cámara, que es la constitución del Consejo Económico y Social, y con un solo objetivo, que es incrementar la competitividad del aparato productivo murciano y, desde luego, con un objetivo primero y último en intenciones, que es la generación de empleo.

Existe un reto en el planteamiento que ayer se nos hacía, existe un reto neto de compromiso del Gobierno regional con respecto a los próximos años, y es centrarse en materia de infraestructuras territoriales y urbanas, vivienda y medio ambiente. Ése es un reto bastante más neto en el ámbito de lo que es la responsabilidad, poco menos que exclusiva, del Gobierno regional.

Y en cualquiera de los casos, lo que sí quedó ayer evidente, y creo que hoy también quedará absolutamente claro y asumido por parte de todos, es que el futuro Gobierno regional socialista no va a hacer, en absoluto, a pesar de las políticas presupuestarias que tenga que hacer, dejación de las políticas sociales que comprenden su compromiso fundamental con el electorado. Esto en cuanto a contenidos.

En ese sentido y por ese contenido, tengan presente que el grupo parlamentario Socialista va a votar la propuesta de candidata, por el propio programa, y también porque como persona, como político, nos parece una persona adecuada, no voy a poner calificativos que ya los han puesto ustedes, y todos ellos muy positivos, nos parece una persona adecuada para gobernar esta región, para presidir la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Doña María Antonia Martínez, candidata, le corresponde el turno de dúplica.

Señorías, por favor.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Señor presidente, señorías:

Otra vez tengo que empezar, inevitablemente, por las coincidencias existentes en las intervenciones de los dos grupos parlamentarios. Hay en algo que vuelven a coincidir y que yo diría que han vuelto a coincidir hasta en el inicio del discurso, es lo que parece que preocupa a sus señorías esta tarde, al menos así me lo ha parecido a mí, y vuelven a repetir las relaciones de mi Gobierno con Madrid. Así han empezado los unos y los otros. Vuelven a insistir unos en la necesidad de que los intereses de esta región estén por encima de los de mi partido. Y el grupo Popular, por otra parte, exige, demanda, de esta candidata que haga una profesión de murcianismo.

Yo, empezando por lo último, qué más profesión de murcianismo que decirles que soy de Molina de Segura y recriada en Las Torres de Cotillas. Eso, más murcianismo es imposible.

Yo creo, señorías, que lo que se plantean es otra cosa, y a mí me gustaría que estos términos quedaran así. Es verdad, señor Calero, que si yo me quedara en la declaración de que nuestras relaciones

van a ser las plasmadas en la Constitución, son insuficientes; por lo menos, son en principio hasta las posibles, ¡eh;

Los principios por los que deben regirse las relaciones entre las administraciones, como digo, las fundamentales están ahí, están en la Constitución, que es la norma que nos dimos todos los españoles para diseñar cómo las administraciones deben relacionarse, las unas con las otras, ayuntamientos con comunidades y comunidades con el Estado. Les estoy diciendo que voy a atenerme a ello. Y he avanzado más, les he dicho que voy a basar esas relaciones desde la solidaridad y desde la cooperación. ¡Quieren que haga una profesión de murcianismo! Yo creo, señorías, que no es necesario. No me den los cien días, pero déjenme que empiece, por lo menos, a ejercer. Esperen a ver cómo y de qué forma suelen ser las relaciones. Yo creo que no hace falta gritar, aunque es verdad que los términos son muy manidos, pero sí es muy manido el término de "no quien más grita, más consigue", de verdad que está muy manido ya el tema de la reivindicación. Yo estoy cansada de declaraciones murcianistas y de muchas reivindicaciones que no han conseguido nada; por el contrario, enfrentarnos con intereses de comarcas, comunidades, que son y debían ser vecinos, buenos vecinos y mantener con ellas unas estupendas relaciones, porque ello irá en aras del progreso de esta Comunidad. Me estoy refiriendo a las comunidades autónomas que nos son circundantes, con independencia de quien la gobierne y cuál sea el color político que en ellas domine. Yo creo que no es necesario, señorías. Lo que yo sí puedo decirles, y yo creo que estaba en el eje de mi discurso y en esa última invitación que yo les dije ayer, es que yo pondré todo mi essuerzo personal, del Gobierno, -decía- todos los recursos financieros y humanos al servicio de conseguir aquello que interesa a la región. A eso, señorías, se va a dedicar esta presidenta y el Consejo de Gobierno que forma, a luchar.

Preocupa el Plan de Reactivación. Falta concretar la parte de la Administración, cómo lo va a conseguir, cuándo se va firmar, cómo se va a hacer. Podía utilizar el término: lo vamos a conseguir, señor Calero, luchando, luchando en el sentido del esfuerzo diario, del trabajo que nos va a conducir al día a día a estar dando los pasos necesarios para que ese plan se ponga en marcha en esta región. Y yo digo: denme su confianza, señorías, en ese terreno. Ya empezarán a decirme, luego, si soy o no reivindicativa, pero es que, de verdad, el término reivindicación está tan manido como "el que no llora, no mama", que decimos en términos que todos nos entendemos en esta región. Bueno, pues hay que llorar cuando hay que llorar y no hay que

empezar a llorar en un programa de gobierno. Yo, desde luego, señor Calero, no voy a empezar a llorar ya; voy a empezar a ponerme a trabajar cuando llegue el momento, y si después tengo que llorar, ya lloraré. Y si tengo que pedir ayuda a esta Cámara, ya la pediré. Y si tengo que pedir ayuda de mi partido, también la pediré. De mi grupo parlamentario, la pediré. Pero déjenme, señorías, que no haga profesiones de murcianismo, porque murcianos somos todos los que estamos aquí y no necesitamos de más pronunciamientos en ese sentido.

Yo lamento, señor Ríos, el tono de su segunda intervención. Yo creo que en la parte que se ha grifado en su discurso no iba realmente conmigo, porque es que yo, de verdad, no soy consciente; si lo hubiera dicho, lo rectificaría, pero es que no lo he dicho. En los términos que usted ha elevado el tono de la voz, yo no iba por ahí. Yo comprendo, señor Ríos, que hay un problema evidente entre el planteamiento económico que yo hacía ayer en el programa de gobierno y el planteamiento político del que parte ahora mismo el grupo parlamentario de Izquierda Unida. Y digo que es evidente y, además, lamentable, porque es verdad que tenemos muchos más puntos de coincidiencia que de alejamiento. Yo estoy repasando su discurso de esta mañana, señor Ríos, y realmente hay trozos que no sé si son míos o suyos, porque incluso en algunos temas que dice que echa en falta, precisamente no es que no esté en el discurso, es que han sido líneas esenciales del discurso.

Mire, cuando habla del planteamiento económico de la región dice: "No se plantea la voluntad de incidir desde el interés público para generar empleo y promocionar una política industrial activa en las distintas comarcas y sectores de la región". Dice: "No utiliza los resortes del Estatuto de Autonomía hacia el sector financiero y los sectores productivos; priorizar una planificación o programación económica". Señor Ríos, si a todo eso le dije ayer que me iba a dedicar. Si a eso le dije yo ayer que iba a dedicar este Gobierno su esfuerzo, precisamente a eso, porque en cuanto a priorización y planificación, le dije que era necesario, pero además obligatorio, y lo he vuelto a repetir hoy, el formular el Plan de Desarrollo Regional. Y que es necesario que ese Plan de Reactivación lo programemos, lo prioricemos y lo cuantifiquemos con las técnicas presupuestarias, primero año a año, y en ese plan que necesita esta región para acogernos a los fondos europeos.

Dice su señoría que no podemos ver la economía y sus ciclos expansivos desde criterios del crecimiento del PIB y del peso de los factores exógenos; que la economía no es aséptica ni es técnica, y que junto a ella debemos valorar niveles salariales. Señor Ríos, a eso me dediqué yo ayer en mi discur-

so. Yo ayer lo que decía, señor Ríos, es que para conseguir las políticas redistributivas y precisamente incidir en eso que usted demanda, porque es lo que aproxima sus posiciones políticas a las nuestras, precisamente por eso es por lo que yo ... tanta importancia al análisis económico de la situación real de la región, y de analizar los problemas estructurales que se dan en ella, para desde la Administración regional intentar incidir en los mismos, precisamente porque tenemos que conservar el tejido productivo que tenemos, porque tenemos que apoyarlo, conservarlo, y en la medida de lo posible, en la etapa de estancamiento económico en que estamos, intentar recoger todas aquellas iniciativas privadas que hayan. Señor Ríos, si a eso se va a dedicar mi Gobierno.

Sigo. Dice que gobernar es priorizar y concentrar esfuerzos. Hoy tenemos un problema central del paro. Se hace precisa una respuesta excepcional, urgente y convincente. Frenar la destrucción del desempleo y reindustrializar, y ello no está recogido en el olvidado Plan de Reactivación. Olvidándome del Plan de Reactivación, y ahora en una referencia a ello, a eso también yo dediqué parte ayer de mi discurso, señor Ríos, a eso se va a dedicar mi Gobierno.

Decía al principio, señor Ríos, que lo que pasa es que hay un problema, un problema que ahora mismo supone un estancamiento en las relaciones de confrontación de las posiciones políticas entre los tres grupos parlamentarios. Y es precisamente, señor Ríos, que usted se quedó descolgado del Plan de Reactivación. Usted sigue empeñado en plantear aquí la necesidad de ver la economía de otra manera, de apostar por otras medidas, dar otro tipo de soluciones. Señor Ríos, no es porque lo hayamos discutido aquí, que siempre estaríamos dispuestos a volver a repetirlo. Es que, precisamente, señor Ríos, ése es el diseño que quieren los agentes económicos y sociales de la región. Eso es lo que el Gobierno regional ha negociado con ellos y eso es lo que en esta Cámara dimos el visto bueno. Le vuelvo a repetir lo que le dije en el debate de la reforma del Estatuto: señor Ríos, está quedándose fuera de acontecimientos importantísimos para esta región. Y a mí, como socialista, como representante de una fuerza de progreso, me gustaría que en esos temas estuviera más cerca de nosotros.

Es por eso que seguimos teniendo un problema, señor Ríos, que es cuando usted vuelve sobre el plan de choque. Señor Ríos, el plan de choque no puede decir que sí, pero no, es lo que está en el Plan de Reactivación, porque el Plan de Reactivación hasta dentro de dos años no veremos los frutos. No, señor Ríos. En el Plan de Reactivación hay medidas a corto plazo que tenemos que ver los

frutos ya. Es más, yo le diría una cosa: es que los frutos se están dando. Lo que pasa es que usted incide más en lo que se ha deteriorado en la región que las cosas que se están conteniendo. Y ahora mismo, señor Ríos, en el año que llevamos, y seguramente en lo que resta de año, el esfuerzo mayor será en conservar lo que tenemos, en consolidar nuestro tejido productivo, sobre todo, el autóctono, incidir en lo posible en las inversiones extranjeras, aunque no podamos hacer, como dice el señor Calero, impedir que el sector extranjero se meta aquí, porque, desde luego, lo que no hace la Administración regional va a ser comprar las empresas. Por tanto, si las empresas las compra capital extranjero, pues las comprarán.

Tengo algunos puntos aquí, señor Ríos, que quiero contestarle, que me lo ha puntualizado en su intervención, antes de hacer una conclusión final, un poco, a su exposición. Hacía referencia, y esto también lo hacía desde otro punto de vista el señor Calero, a la necesidad de concreción en el Plan de Infraestructuras, con autovía y ferrocarril. Yo vuelvo a decir, señorías, que si yo no me he extendido, incluso es posible que ya con lo largo del debate, hasta me encuentro un poco incapacitada a entrar carretera por carretera y demás; yo distinguiría claramente lo que son las carreteras, los medios de comunicación que dependen de la Administración regional, del resto.

Y del resto, señor Ríos y señor Calero, yo le decía que en el Plan de Infraestructuras, el llamado Plan Borrell, están recogidas las cosas que fundamentalmente interesan a la región. Si bien es verdad que en materia de ferrocarriles, como antes les decía, hay algunos puntos y algunas proposiciones que se han hecho del Gobierno, y que yo personalmente las he seguido desde el partido, que están en estudio.

Y he de decirle que las dos autovías, la de Murcia-Madrid, Murcia-Chinchilla, Murcia Chinchilla ferrocarril, señor Ríos, como siempre me apunta bien; las dos autovías, Murcia-Madrid y la de Cartagena-Alicante, sí están en el Plan de Borrell, sí están, están en rojo, están en el mapa, están en rojo. Y la parte del ferrocarril que es la que está peor tratada, es más, algunas extensiones de comunicación de Altiplano con Almansa, todo eso está previsto ahí, en rojo no, ésas están en verde, si mal no me equivoco, señora Barreiro, porque no son autovías, es otro tipo de enlace. Pero la parte de ferrocarril, que es la que tiene más dificultades, hay proposiciones que se han hecho desde el Gobierno de la Región de Murcia y que están en estudio, estamos en ello, como es la extensión de la línea hasta Chinchilla, en principio, la extensión hasta Cartagena, se está en estudio. Al igual que están en estudio algunas propuestas de mejor comunicación por la parte de Andalucía, que está en contacto el Gobierno regional con el Gobierno andaluz para esta materia, y está en estudio. Ya le he dicho al principio que el Gobierno que presida cogerá el testigo y seguirá adelante, con los frutos que tendrán ocasión de ver, y si no así me lo demandarán, de esa negociación.

Me ha pedido también el señor Ríos que hiciera alguna puntualización sobre el tema de lo que yo explicaba sobre el redimensionamiento de la Administración y el gasto público, y también, concretamente, sobre la adecuación presupuestaria de lo que supone el propio Plan de Reactivación. Yo, señor Ríos, cuando he centrado el papel que en el terreno económico debe jugar la Administración regional, no renuncio a través de la Administración; lo que digo es que es importante medir cuál es justamente su papel. Para nosotros, los socialistas, la Administración sabe que ha tenido siempre un papel muy importante, y que es verdad que en la medida que en estos años de crecimiento ha ido produciéndose la consolidación de sectores sociales y económicos, la Administración ha ido adoptando un papel no secundario, ni mucho menos, y estoy hablando ahora en términos generales, sino de redimensionamiento. En ese sentido, yo lo que decía es que nosotros lo que vamos a hacer, porque, claro, hablar de esta modernización, perdón, de esta reforma de la Administración, tampoco supone algo nuevo, es algo viejo y algo nuevo, porque como sabe, señor Ríos, hay un programa ahora mismo de modernización de la Administración, en cuanto a funcionamiento. Pero yo lo que planteaba ayer no era en cuanto al funcionamiento, que también lo es de prestar mejor servicio y más cercano al ciudadano, sino en la necesidad de poner a la Administración en sus justas dimensiones, de tal modo que el gasto fuera selectivo. Y para ello, señor Ríos, también decía yo ayer que de esa selección del gasto también hacíamos un llamamiento a que en él participaran y colaboraran los agentes económicos y sociales, porque yo sé que es muy fácil pedir que se gaste poco y que se gaste bien, pero eso luego no se corresponde con la cantidad de demandas colectivas e individuales que las administraciones públicas reciben. Es necesario que a través de esos órganos de participación y representación, todos los agentes sociales y económicos colaboren en esa selección del gasto, y se sepa por qué se potencian unas líneas de subvención y otras se suprimen o se retraen.

En cuanto al tema de Bazán, señor Ríos, no quiero yo adelantar más allá de lo que he dicho, y lo digo con esa sinceridad. Lo que he dicho, en principio, es que asumía lo que ahora mísmo hay, que es el mantenimiento del convenio firmado con

Bazán por la Comunidad Autónoma, por la Administración regional, y que supone una aportación por parte de la Administración de 1.036 millones de pesetas. Por ahora no voy a avanzar ahí, porque, entre otras cosas, creo que no es necesario con las apostillas, aclaraciones y con el entusiasmo que el portavoz del grupo parlamentario Socialista ha tratado el tema.

También con el tema de la sanidad y del Insalud, señor Ríos, me parece que nos hemos liado. Y en ese sentido, a lo mejor he sido yo la responsable por mezclar su intervención con la del señor Calero, porque a ambos les quería contestar a cosas distintas. Voy a empezar por el señor Calero. Señor Calero, yo no le he dicho, sino todo lo contrario, precisamente su argumentación de hoy se la he dado yo al señor Ríos en la reforma del Estatuto, para invitarlo a sumarse a la reforma. Yo sé que el Pacto Autonómico para usted, para su partido político, no supone una terminación. Yo planteé aquí cuál era la posición del Partido Socialista. Entonces decía usted que en principio estábamos de acuerdo en eso, y que más adelante plantearían profundizar en otras transferencias, entre las que anunciaba el Insalud. Yo no he desvirtuado eso, señor Calero; yo lo que le he dicho es que puesto que hemos firmado el Pacto Autonómico, hemos reformado el Estatuto aquí y todavía no ha terminado el proceso, le he dicho: espérese y no empiece ya a hablar de la transferencia del Insalud cuando no hemos conseguido todavía ni que termine la reforma del Estatuto, y culminar y hacer efectivo, por tanto, el Pacto Autonómico. No soy yo quién para decirle lo que su partido puede o no debe hacer.

Dicho eso y por lo que respecta a las observaciones que hacía el señor Ríos en relación a la sanidad, ha mezclado la calidad en la prestación de servicios y las deficiencias que todavía seguimos manteniendo en la región con la argumentación, creo yo, que le daba al señor Calero, que era sólo en cuanto a la transferencia. Yo no he hecho una valoración en ese sentido. Yo he dicho que en nuestra mano estaba, como recursos propios, mejorar los hospitales que de nosotros dependían. Y más allá, creo que lo vamos a poder seguir mejorando, como sus señorías saben, por el convenio con el nuevo hospital del Mediterráneo, y así igualmente cuando tengamos el hospital de Cieza. Pero es más, yo creo, y lo he dicho también, que había que seguir haciendo un esfuerzo de coordinación e impulso, porque sí es competencia de la Comunidad Autónoma la coordinación hospitalaria, el seguir haciendo que esas relaciones fueran serias y que fueran, sobre todo, (ructiferas. Y sé, porque así me consta, que precisamente en este último período han mejorado muchísimo las relaciones existentes en esta Comisión. Fruto de ello, pues son algunas inversiones importantes que han tardado un poco en el tiempo, unas por unos motivos, otras por otros. Yo creo que es importantísimo y eso es lo que tenemos que procurar, que mejore esa asistencia hospitalaria que yo muy bien sé, señor Ríos, también como usted, cómo está, valga el juego de palabras.

Por tanto, yo creo que ahora mismo es una satisfacción para el grupo parlamentario Socialista, pues, ver que se ha previsto una inversión de 5.000 millones para ampliar la Arrixaca, así como que, por fin, como usted decía, se acometan las obras del Morales Meseguer de una forma definitiva, cuando tantos años ha estado el hospital cerrado. Pero claro, es que los socialistas podemos ser culpables de algunas cosas, pero, desde luego, de otras absolutamente no. El hospital ha estado cerrado por unas causas que es de todos conocidas. Y yo creo que igual que los socialistas no tenemos la culpa de que no llueva, no tenemos la culpa de que los edificios tengan aluminosis. O sea, hasta allí no podemos llegar, y la aluminosis está ahí, y eso importa unas inversiones y unas remodelaciones que saben sus señorías que lleva tiempo y mucho dinero el acometer.

En el tema de la financiación, concretamente en el tema de la corresponsabilidad fiscal, yo creo, señor Ríos, que, con las matizaciones que ha hecho, se aproximaba más a dar la razón, no a la ambigüedad de mi respuesta, sino a remitirme a lo acordado y expuesto en el debate de financiación y esperar un poco más cómo se desarrollan las negociaciones, porque evidentemente los elementos que ha puesto de manifiesto son muy importantes a la hora de tener en cuenta el reequilibrio y qué supone realmente lo que va a repercutir ese trasvase de fondos de la Administración del Estado a las comunidades autónomas. Yo creo que ahí no hay polémica alguna, en absoluto.

Sin entrar otra vez en el tema de las relaciones de esta Comunidad con la Administración del Estado, vuelve el señor Calero a insistir en la demanda de agua. Yo creo, señor Calero, que debíamos hacer un esfuerzo, se lo digo de verdad, a lo que antes le decía, y además yo personalmente le advierto que haré caso al portavoz de mi grupo parlamentario, y si he de pelearme o reñir con algún compañero lo haré de la forma más discreta posible. Yo creo que lo cortés no quita lo valiente, y ese dicho es así y ha regido durante mucho tiempo. Y yo digo que vale el hecho de que usted se ocupe de los suyos y yo de los míos, porque claro, me decía usted: "es que yo, en esto del agua, voy a estar más cerca de usted". Bueno, ¿y qué?, ¿y si los suyos están más cerca de Bono? O sea, pues tenemos las mismas. Esto es un círculo vicioso. Pero es que además quiero decirle a su señoría que se tranquilice, que en ese tema no tenga preocupación, porque sabe muy bien que los trasvases de agua no los acuerdan las comunidades autónomas; los trasvases de agua los acuerda la Administración del Estado, yo sí le digo que yo sí puedo tener alguna preocupación, porque hasta ahora el Estado nos va trasvasando el agua que necesitamos. Preocupaciones, como compañeros de su partido, como es la señora Loyola de Palacios, diciendo que "el Plan Hidrológico es como el Ave Hidráulico", sí me preocupan a mí, si fuera su partido quien tuviera que repartir el agua a nivel nacional.

En el tema económico, y con independencia de las alusiones concretas al tema de infraestructuras, voy a hacer una breve referencia, porque si bien es cierto que habiendo mucha coincidencia en la finalidad entre el grupo parlamentario de Izquierda Unida y el Partido Socialista, hay más coincidencia, por lo menos, formal, porque ya denoto ciertas diferencias de fondo, como por otra parte no podía ser de otra manera, entre el grupo parlamentario de Izquierda Unida y el Popular.

También, señor Calero, por la misma razón que le apuntaba al portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, digamos que ahora mismo a nuestros dos grupos nos separa el Plan de Reactivación y a nuestros dos grupos nos une el Plan de Reactivación. Por esa manera, el lenguaje, en términos económicos, está muy mediatizado por ese instrumento. Lo que sucede es que el grupo Popular, pues, se ha acogido, precisamente, a recoger un poco la voluntad de sus agentes económicos y sociales, y se ha sumado en momento, en tiempo y en forma oportuno, a ese carro en particular.

Desde luego, en lo que yo no voy a entrar, señor Calero, es ponerme a discutir aquí sobre los problemas que ha apuntado en relación a los módulos, horarios comerciales e Impuesto de Actividades Económicas, y sabe su señoría perfectamente por qué. Sabe su señoría perfectamente por qué, porque sabe que precisamente ésas son materias económicas que no dependen de esta Comunidad Autónoma. Sabe su señoría que en la medida en que ha sido posible, en distintas resoluciones en esta Cámara, hemos ido analizándolo y acometiéndolo, y tomando posición al respecto, y así consta en las resoluciones que yo me he comprometido a acatar y a hacer o promover a cumplir. De esas últimas que ha apuntado, hay bastantes al respecto. Me estoy acordando, por ejemplo, del tema de los horarios comerciales y algún otro en particular.

En cuanto a las carreteras que son de nuestra competencia, señor Calero, pues yo creo que ahora mismo tenemos en la Cámara un primer avance de lo que va a ser el Plan de Carreteras. Bien es verdad que ese avance es el primer borrador, está en información pública y sabemos que, por deferencia, el Gobierno lo mandó a esta Cámara, al mismo tiempo que lo mandó al conjunto de agentes sociales y económicos que debían conocerlo, para que nosotros tuviéramos como mínimo, desde entrada, la misma información. Yo anuncié ayer, y ahora sí lo ratifico, que el Plan de Carreteras, cumplidos los trámites previos en el calendario previsto, entrará en esta Cámara.

En cuanto al aeropuerto, señor Calero, también conoce perfectamente cuál es mi posición, y digo mi posición, y me atrevo a hablar en término personal, porque cuando en esta Cámara se ha discutido el tema del aeropuerto, ha tenido a bien mencionarme a mí personalmente cuando se ha fijado la posición en el tema del aeropuerto, que es verdad, es un tema que se estudió tanto en el congreso de mi partido como fue objeto de un fuerte debate cuando se elaboró el programa electoral. Y en materia del aeropuerto, lo único que puedo decirle es que sigue vigente la formulación que hicimos en uno y en otro momento político, que es reafirmarnos en la necesidad de potenciar el uso comercial y turístico del aeropuerto de San Javier, y seguir estudiando, aunque yo ya le anticipo que soy muy poco dada a tanto estudio, yo creo que en esta región está casi todo estudiado, el tema del aeropuerto, yo creo que también, lo que pasa es que yo creo que no es momento para avanzar en ofertas nuevas, porque tenemos compromisos y en ellos estamos, pero yo personalmente digo que me permito hablar a título personal y en este caso, y no en nombre de mi grupo, puesto que se refirió a mí en esta Cámara en alguna ocasión con respecto a ese tema. Ahora mismo, señorías, potenciando el aeropuerto de San Javier para los usos comerciales y turísticos, con la cercanía del aeropuerto de Alicante, yo creo que, de entrada, podemos decir que tenemos prioridades que están muy por encima. Plantean ahora mismo el tema del aeropuerto, yo, desde luego, a no ser que de esos estudios que se están haciendo y de rentabilidad de poner un aeropuerto en la región, yo soy propensa, desde luego, a ir olvidándonos de un aeropuerto regional distinto al que tenemos. Lo digo de entrada y lo estoy diciendo a título personal, sometida siempre a la oferta electoral de mi partido y lo que decidan los órganos competentes al respecto.

Perdonen, señorías, estos pequeños descansos, pero me gustaría no dejar de contestar a ninguna de las cuestiones que me han planteado, y como tengo una letra que normalmente no sé leérmela, me cuesta un poquito de trabajo concretar algún tema.

Dentro de la exposición que, en réplica, me ha hecho el portavoz del grupo parlamentario Popular,

y siguiendo el esquema un poco que de esa intervención he ido cogiendo yo, también me planteaba, de forma directa, el hecho de si iba a intentar o no la firma con el Estado del Plan de Reactivación. En esto, yo creo que antes me he expresado con claridad, pero vuelvo a intentarlo otra vez. Voy a recoger el testigo de la gestión en el momento en que están. Es inevitable que este plan sea suscrito por uno, dos, tres, cuatro o varios departamentos de la Administración del Estado; de lo contrario, estaría condenado al fracaso. De hecho, me consta, y así se ha hecho, que está cuantificado en la parte que corresponde en razón de las materias a los distintos ministerios, y que, efectivamente, hay que conseguir la firma de ese documento y el compromiso por los órganos competentes de la Administración del Estado. Yo me alegro también de que insista en esa necesidad, me imagino que va a ser una de las primeras cosas, no me imagino, lo sé, va a ser una de las primeras gestiones que voy a comenzar cuando sus señorías me den la confianza y tome posesión en el cargo, va a ser precisamente seguir estas gestiones para llevar a buen término la firma del Plan de Reactivación. Lo que sí me alegra de esta pregunta del señor Calero, o sea la necesidad de la firma del protocolo, es que me confirma el hecho de que sabe que las posiciones, lo que ahora pueda firmarse con el Gobierno de la nación, no sólo es por su legitimidad, sino también por su continuidad. Sabe que vamos a seguir gobernando y que hace falta poner en coordinación este Plan de Reactivación con las políticas y con el nuevo programa electoral que presenta el Partido Socialista a las elecciones generales.

Me ha demandado también que le dijera cuál era mi posición sobre dos proyectos o dos situaciones, digámosles, más que proyectos, industriales en Cartagena, en la comarca de Cartagena, porque se refería, por un lado, concretamente a la empresa Portmán Golf y, por otro, a la General Electric. Yo creo que por lo que respecta al tema de Portmán Golf, el portavoz de mi grupo parlamentario ha contestado esta mañana, yo creo en sus justos términos la cuestión. Pero yo, por darle un tinte más desde el Ejecutivo, aunque ya le digo que simplemente soy candidata y en principio aquí podría pararme y quedarme con la posición de mi grupo parlamentario, porque es donde yo estoy, sí quisiera decir que en relación al proyecto de Portmán Golf como empresa, porque el proyecto no es Portmán Golí, ésa es la empresa, y a lo que la Administración le interesa es otra cosa, que es el proyecto de desarrollo minero, turístico y demás. Se ha quedado con ese título y así lo vamos a utilizar para entendernos todos. Yo quiero recordar a sus señorías que el programa de Gobierno aprobó,

apoyado por el Partido Socialista de la Región de Murcia, un Plan Integral de Desarrollo para esa zona, que estaba basado en varios puntos importantes, puntos que necesitaban de un equilibrio y de un cumplimiento de unos sobre otros para mantener ese acuerdo. Ahora mismo, desde la parte ejecutiva, señor Calero, desconozco cuál es el grado de profundización al que se ha llegado y hasta qué extremo se ha llegado en ese tema, pero por el conocimiento que yo tengo puedo decirle que por lo que respecta al desarrollo urbanístico de la zona, que es lo que parece ser que, en principio, al menos es lo que entendemos, es una de esas tres, como mínimo, patas importantes que hay en el proyecto, está todavía en su sitio, que es en el municipio, en el Ayuntamiento de La Unión, y como su señoría bien decía antes, hay que respetar las competencias que en materia de urbanismo y ordenación del territorio tienen los municipios. Ese proyecto está ahí todavía. Cuando llegue a la Administración regionál, señor Calero, tendrá cumplida cuenta esta Cámara tanto de las propuestas como de las actuaciones que desde el Gobierno se emprendan para ello. Pero es que además, señorías, si recuerdan, esa mesa tenía como mínimo dos patas más, y era que el desarrollo minero, que era una pala, tenía que eslar en equilibrio, con otra, que era con lo que pasaba en El Llano del Beal. Por tanto, mientras esas condiciones, esas tres patas, no sostengan la mesa, me imagino que el proyecto estará donde está, en estudio en su respectivo sitio.

Por lo que respecta al tema de la General Electric, decir que, por los conocimientos que tengo, sigue ahora mismo el calendario previsto de inversiones, si bien es cierto, como decía el señor Calero, que ese calendario ha sido modificado alguna vez. Pero claro, eso es como la legislación, que se aplica la vigente. Se han producido varias modificaciones, modificaciones que han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno, y después de cada una de ellas se ha aplicado esa parte de acuerdo. De acuerdo con estas últimas modificaciones, se está siguiendo el calendario y, por tanto, en este proyecto, como en algunos de los que he anunciado anteriormente, tomamos también el relevo y asumimos la necesidad de seguir con ello.

En el tema de la corresponsabilidad fiscal, señor Calero, pues no creo que merezca la pena entrar en discusión, porque yo creo que en el fondo, en este tema, estamos bien, estamos en el fondo de acuerdo. El tema es irnos otra vez a los murcianismos y a ver qué es lo que va a imperar más, si la conveniencia de Murcia, si la conveniencia... Yo, señorías, en esto me reafirmo en lo que he dicho. Creo que el proyecto de Murcia es absolutamente compatible con el proyecto político que los socialistas tenemos para el

resto de la nación. Vamos a dar un cuello, aunque yo entiendo que el tiempo es largo en esta materia y que tenía que haberse solucionado antes, que pasemos de esa ronda bilateral a un acuerdo y a sentarse el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y ver qué postura, qué posición, salga de allí que sea más favorable para Murcia.

Sobre el Insalud, que ha hecho también una referencia expresa, pues creo que le he contestado al mismo tiempo que en la referencia del señor Ríos.

Y sólo me queda hacerle unas respuestas a unas preguntas que también me ha hecho de forma directa, y que con esa misma sinceridad, franqueza, se las voy a responder.

Me ha preguntado si voy a nombrar más o menos cargos de confianza, si voy a hacer nombramientos a dedo, colocar a amigos y tal. Bueno, cargos de confianza, le digo, señor Calero, que nombraré a los que sean necesarios e imprescindibles para el buen gobierno de la Presidencia, de la Administración que voy a dirigir. Luego, cuando los nombre, usted me dirá si son pocos o son muchos. Pero por ahora quiero que sepa que voy a nombrar los necesarios, los que se necesiten.

En cuanto a los dos temas siguientes, de los nombramientos a dedo y de la colocación, desde luego, que yo sepa, no están entre las funciones y competencias de la Presidencia de la Comunidad ningún tema relacionado con la función pública. El presidente o presidenta de esta Comunidad no tiene competencia ninguna en materia de función pública, ni en los tribunales, ni quién se coloca; o sea que, ahí lo único que digo es que los consejeros y el personal de quien dependa esa materia, pues, cumplirá la legislación vigente, y que, desde luego, ya nos encargaremos de que así sea y así se cumpla.

Sí quiero hacer una referencia, sin embargo, al tema de las subvenciones, porque usted me hace una pregunta también muy directa, de si voy a ser una presidenta subvencionadora. Me gustaría ser subvencionable, o sea, estaría dispuesta y saben que está previsto en el Estatuto de Autonomía, como fuentes de ingresos, las subvenciones que puedan venir y las donaciones que vengan de particulares y demás. Quiero decir que bien aplicadas a los presupuestos, serían buenas. Pero valga como broma al equívoco mío, sin duda alguna. En ese terreno, señor Calero, quiero decir, porque también está en la línea del discurso que ayer le planteé, que el tema de las subvenciones, con independencia de quién dependan, se va a hacer una política muy selectiva de las subvenciones, y yo quiero hacer de eso partícipe, como decía ayer, a los agentes económicos y sociales; hay que hacer una selección de las subvenciones que se dan, de acuerdo con la situación económica que tiene esta región y con la

satisfacción de las necesidades que ella tiene. Desde luego, si no quiere que le subvencione a la asociación Cánovas del Castillo, pues no la pidan; ya empiezo a pedir su colaboración. Sí, sí, me lo ha preguntado, lo he anotado yo, señor Calero, que si iba a subvencionar cosas privadas, y ahora otras les diré, pero entre las que he apuntado yo, no me lo he inventado, estaba la asociación Cánovas del Castillo. Y quiero decir, yo pido la colaboración de todos para que no pidan subvenciones. Así nos ahorraremos y la selección será más sencilla. Pero, desde luego, el hecho de que las subvenciones sean selectivas, no quiere decir que se vayan a suprimir las subvenciones. Hay que subvencionar cosas, porque está en las políticas de apoyo y de fomento de la Administración regional a políticas culturales, a políticas de ocio y a múltiples políticas sectoriales, para las cuales la subvención es necesaria. Y en esto también incluyo, perdóneme si no lo he cogido muy bien, las subvenciones dedicadas a los médios de comunicación social. Pues yo, en ese sentido, señor Calero, le digo: en la medida en que una entidad más pida una subvención dirigida a promover alguna actividad cultural, pues yo entiendo que a lo mejor, y a través de la consejería competente, no de esta Presidencia, si está de acuerdo con los programas presentados de actividades culturales, pues también se le subvencionará.

Quiero terminar, señorías, por donde he empezado, y es diciéndole que por circunstancias, que por las circunstancias de nuestra región, sólo hay, en verdad, algunas malas cosas que nos separan. Yo no puedo irme, sin duda, sin hacer una referencia concreta a lo que ha sido el final de la intervención del portavoz de Izquierda Unida. Lo siento, es un lujo que me voy a permitir, con la benevolencia del señor presidente. Me ha dicho esta mañana el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, lo ha dicho al grupo parlamentario Socialista y a toda la Cámara, que puedo contar con ellos en la medida en que se produzca un giro a la izquierda; que haga lo necesario para crear más riqueza, más empleo, más desarrollo para un crecimiento más equilibrado; más Parlamento, para más autonomía; más participación, para más políticas; más ilusión, para más compromiso; más solidaridad, para mayor igualdad entre las personas; más justicia, para más derechos. Señor Ríos, cuento con su grupo parlamentario para todo.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez García.

Muy brevemente, turno de contrarréplica, desde la tribuna. Pero van a ser tres minutos y voy a pretender ser rigurosos. Señor Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías:

Pocas cosas he aprendido hoy, pero hay una que se la quiero decir a ustedes con toda tranquilidad. Ya he descubierto que los romanos eran socialistas, porque hay que ver la cantidad de carreteras que hicieron en su día. Y desde luego, hay que ver cómo nos posicionamos en las instituciones cuando se arriman las elecciones para hacer declaraciones de fe, para decir lo buenos que vamos a ser y el trabajo que ha costado durante dos años aquí que eso se demostrase en todas las discusiones que hacíamos en la Asamblea, para así ver de qué manera se producen los acercamientos.

No parecería lógico que se plantease como discusión y centro del debate que Izquierda Unida se ha quedado fuera del Plan de Reactivación y del acuerdo de la reforma del Estatuto de Autonomía, pues por una decisión de algo ya establecido y que habíamos decidido, pues, quedarnos fuera, por mal de la región o porque no lo veíamos bien. Mire usted, eso no es así. Nos hemos quedado fuera porque los contenidos que tenía la reforma del Estatuto de Autonomía no era lo que nosotros pedíamos y no se acercaba a la voluntad que teníamos: reformar y llenar de competencias este Parlamento, y otra serie de cosas.

Y el Plan de Reactivación no lo firmamos porque hay que empezar a introducir a la ciudadanía algo muy importante, y es que lo que decimos después sea lo que se haga, que lo que nos comprometemos sea después lo que se ejecute, porque hay mucha declaración de intenciones, cuando aquí delante de la gente lo hacemos, y pasan los años y no se ve venir la evolución de esos compromisos. Y para evitar comprometernos nosotros con actuaciones que no estaban financiadas, que no estaban contraídas, que no estaban concretadas y que además tenía difícil encaje en la evolución de lo que significa la previsión presupuestaria de la Comunidad y del Estado central, pues dijimos: no vamos a ser partícipes de una declaración o cortina de humo. Por tanto, no suscribimos esas propuestas con contenido y razonamiento, y no se nos puede pedir, como en el caso de la reforma del Estatuto, un papel elaborado y firmado; y oye, lo firmas o lo presento. Hombre, como ustedes comprenderán, la discusión política va en otro tono.

De todas formas, cuando nosotros hemos hecho planteamientos aquí y hemos traído propuestas, yo les he visto a ustedes con una velocidad tremenda haciendo profesión de fe, e igual que ustedes han dicho que nos une tanto, yo, luego a luego, pues les voy a invitar a que den el salto a estar en Izquierda Unida, porque hay que ver la cantidad de cosas que podíamos hacer... todo se andará y a las puertas llamaremos...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Sí, señor presidente.

En suma, miren ustedes, estamos en principio de campaña y si alguien ha echado aquí un mitin ha sido el portavoz del grupo Socialista. Pero, con todo respeto, no exageremos el miedo que viene el coco, para en lugar de dar argumentos y convencer a los ciudadanos, decir: ¡ojo! que los de izquierdas, lo mismo dan que voten al PSOE que a Izquierda Unida. No, no, no. Si quieren que se tengan en cuenta los intereses, deberán votar a Izquierda Unida y después discutiremos de programas.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ríos. Señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Con una enorme brevedad.

Desde luego, señor Ortiz, quien ha pronunciado un discurso electoral ha sido su señoría. Decir que el Partido Popular, la derecha, ha gobernado España desde que se fueron los romanos, pues es una tontería intelectual que no se sostiene. Es como decir que si nosotros hemos gobernado durante tantos siglos, pues, Antonio Pérez, secretario de Felipe II, que ordenó asesinar a Escobedo, era del Partido Socialista. Eso es absurdo y, por lo tanto, intelectualmente eso no se sostiene en absoluto.

Después su señoría ha vuelto a repetir la maldición de Collado, eso de que ni nosotros, ni los hijos de nuestros hijos, ni los hijos de los hijos de nuestros hijos gobernaríamos esta región; o sea, que ha dicho que no vamos a gobernar nunca en esta región, y eso, pues, a nosotros también nos parece, pues, la expresión de una voluntad, pero que no coincide con las encuestas, que no coincide con lo que están diciendo las encuestas y lo que se va a decir el día 6 de junio.

Después su señoría ha seguido descalificando y diciendo que si ganara el Partido Popular, asustando a Izquierda Unida y recordándole cuál es su obligación, pues íbamos a privatizar Bazán y tal. No, nosotros no íbamos a hacer esas cosas. Mire, nosotros, en tono no electoral le voy a decir lo que vamos a hacer nosotros.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, por favor.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

John Maynard Keynes dice que para juzgar a un Gobierno hay que aplicar tres criterios: en primer lugar, libertad civil de los ciudadanos; en segundo lugar, elicacia económica; y en tercer lugar, justicia social.

Si el Partido Popular ganara las elecciones, trataría de conseguir un mayor grado de libertad, resucitando a Montesquieu, garantizando la independencia del poder judicial, haciendo que no se politizara el Consejo General del Poder Judicial, y garantizando que el sistema liberal político se mantuviera sin interferencias desde el Ejecutivo.

En cuanto a la eficacia económica, procuraríamos que no se produjesen 2.500 parados cada día, como se está produciendo en este momento, sino que trataríamos de frenar, primero, esa escalada del paro, que ahora padece España, y después trataríamos de crear puestos de trabajo, con una serie de medidas que no me puedo entretener en este momento a exponerles porque sería demasiado.

Y en cuanto a la justicia social, trataríamos de no aplicar la doctrina del señor Solchaga, y procuraríamos no ser liberales tan furibundos, como el señor Solchaga. Tendríamos más sentido de la solidaridad y haríamos justicia social en este país con respecto a los pobres, a los desempleados y a los marginados.

Ésa es la proclama del Partido Popular. Por lo tanto, voten al Partido Popular. Pero no es ésa la cuestión.

Señora Martínez, señora candidata, permítame que le diga, volviendo ya al tono serio del debate y no al electoral, que ha provocado el señor Ortiz, yo creo que hábilmente, porque hay mucha gente del Partido Socialista en este momento aquí y les ha gustado que digan cosas y que caliente el ambiente, y lo cual, además, a mí me parece muy bien, que se diga lo que se quiera desde la tribuna. Y yo le voy a decir, señora candidata, que con respecto a las relaciones de Madrid, eso que su señoría ha planteado, no se llame a engaño; usted está recriada en Las Torres de Cotillas y es de Molina de Segura, y otros hemos nacido en La Alberca y hemos estado recriados en La Alberca, y ahí vivimos. Pero no es ésa la cuestión. La cuestión es que hay que ser conscientes de dónde nos movemos, y eso los que tienen experiencia de gobierno en las comunidades autónomas lo saben. España es una, evidentemente. El principio de solidaridad tiene que regir, evidentemente. Hay una diversidad de regiones, evidentemente. Y la diversidad...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, por favor.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Si es que no escuchan.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Siga en el uso de la palabra, señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Claro, la única forma de seguir votando al Partido Socialista es no escuchar. Como no escuchan...

Miren, miren ustedes, la pluralidad de las distintas comunidades autónomas origina que en el concierto de las distintas comunidades autónomas haya ciertos egoísmos regionales, y eso lo saben todos los que tienen experiencia en reuniones de distintas comunidades autónomas. Hay egoísmos regionales que se revisten de nacionalismos o de regionalismos, y en esta región, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista hemos conseguido que no prosperen los regionalismos, pero hemos conseguido que no prosperen porque no son buenos para España, hemos conseguido que no prosperen porque hemos mantenido una bandera regional, porque hemos tratado de decirles a los ciudadanos que Murcia no se siente regionalista, ni se siente otra cosa que un trozo de España, tiene su comunidad autónoma y va a reivindicar sus derechos en el concierto de otras regiones que actúan egoístamente. Y eso es lo que yo le quiero decir. No gritos de murcianismo, sino que sea consciente de que en el concierto de las distintas comunidades autónomas hay demasiadas querencias egoístas, y nosotros

tenemos que defendernos y no hacer el papanatas. Con respecto al Insalud, paciencia.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Termine, señor Calero, vaya terminando, por favor.

SR. CALERO RODRIGUEZ:

Voy terminando.

Y con respecto a la demanda de agua, también. No voy a referirme a todos los puntos que su señoría ha desarrollado. Simplemente, si hay cuestiones en materia fiscal que son competencia del Estado y que no pueden tocar, de acuerdo. ¿Pero no puede suprimir el recargo provincial sobre el Impuesto de Actividades Económicas? ¿Puede o no puede suprimirlo? Bueno, establecer un recargo es potestativo, no obligatorio. Podría suprimirlo si quisiera y si no quiere no lo va a suprimir, pero dígalo para que todos los ciudadanos se enteren.

Voy terminando, señor presidente, y ya voy a acabar.

No me puedo referir a todo, pero sí decirle que algunas cosas de las que nos ha dicho nos han gustado. Por ejemplo, que las subvenciones se van a articular a través de la consejería correspondiente, y no a través de la figura de la Presidencia subvencionadora. Eso nos gusta.

Señora candidata, termino, porque el presidente ya me está apremiando para que así lo haga. Le voy a decir que no nos corresponde a nosotros apoyarla. Nos corresponde a nosotros, como oposición, criticarla, censurarla, vigilarla, impulsar la labor de su propio Gobierno, y ya le he dicho esta mañana que vamos a intentar hacerlo de una forma constructiva.

Y permítame usted que, aunque no la vayamos a votar, termine este discurso con una galantería, una galantería de Ortega y Gasset, que bajándose del barco, tendió su capa y pasó una señora, y dijo: "Señora, pase sobre mi capa, porque España y yo somos así".

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Calero. Señor Ortiz, tres minutos.

SR. ORTIZ MOLINA:

Señor presidente:

Si se me permite, desde el propio escaño, y después de la galantería del portavoz popular, no creo que sea apropiado el que suba a contestar con entusiasmo a las opiniones que se han vertido sobre algunas de las cosas que yo he dicho.

En cualquiera de los casos, sí al menos tendré que hacer una intervención, aunque sea meramente funcional y casi de carácter técnico, pues para, de alguna manera, responder a algunas precisiones que se han hecho y que tratan de poner en tela de juicio algunas de las cosas que se han dicho.

Hombre, yo no sé si cuando se sube a esa tribuna y se dice, poco menos, que los socialistas vamos a dejar esta región hecha un solar, eso es propaganda electoral, eso es un argumento de un intelectual o eso es una tontería electoral en la boca de un intelectual. Depende de cómo se mire. En cualquiera de los casos, quien se sube ahí y dice esas cosas, lógicamente, luego tendría que asumir, quizá con mejor talante, el que después se le digan otras.

Desde luego, los romanos yo no creo que fueran socialistas, pero lo que sí es evidente es que los que estaban lejos del Imperio, lo que sí sabíañ es qué defendían, y, sobre todo, a quién beneficiaba lo que ellos defendían. Y ése es el llamamiento que yo hacía a la izquierda de este pequeño hemiciclo, a la izquierda de esta región y a la izquierda de este país, y es que sepan muy bien qué es lo que defienden y a quién beneficia la estrategia política que en un momento determinado puedan adoptar.

Desde luego, pasarnos los socialistas a Izquierda Unida, mire, le voy a decir, no por razones de carácter ideológico, no por razones de ubicación política, sino por un elemental sentido de la economicidad. Sería más fácil que ustedes, que son bastantes menos, se vinieran aquí, ustedes que tienen menos imagen, se vinieran aquí, que aquí somos bastantes más y quizás ya tenemos una imagen un poco mayor y estamos socialmente bastante más asentados. Es decir, por razones elementales de economía, lo lógico es que se vinieran aquí, y además incluso le voy a decir: creo que sería lo razonable y sería un paso histórico. Lo que pasa es que es verdad que aquéllos que en su formación política tratan de tirar de ese carro hacia el Partido Socialista, los laminan. Por eso, yo veo difícil que ese paso se dé. Y desde luego, no es lo mismo votar Izquierda Unida que al PSOE. Hay pequeños matices; si ustedes estuvieran en una posición bastante más razonable, quizás serviría incluso para lo mismo, que es para gobernar este país. Pero en cualquiera de los casos, jamás será lo mismo una cosa que la otra.

Y, desde luego, los Reyes Católicos, señor Calero, pues voy a decir lo mismo que los romanos, no sé lo que serían, pero, desde luego, socialistas no. Los socialistas venimos desde hace bastante menos. Hay una herencia histórica que corresponde a determinadas posiciones ideológicas y políticas, y

las herencias hay que asumirlas. Nosotros, los socialistas tenemos una historia bastante más corta, pero también tenemos nuestras herencias, que asumimos, y asumimos, yo creo, que razonablemente bien y con buen talante. Desde luego, eso que usted acaba de decir ahí...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Ortiz, vaya usted terminando.

SR. ORTIZ MOLINA:

Voy a terminar ahora mismo, señor presidente. ... tiene tanto derecho a decirlo como cualquier otro que le apeteciera decir, pero lo que sí que tenga usted por seguro, y creo que todo el mundo lo sabe, porque además es de dominio público, que ustedes, los del Partido Popular, en materia de progreso y solidaridad, todavía están en fase catecumenal. Es posible que algún día ya pasen al sitio que les corresponda.

Señor presidente, señorías, yo ya acabo, creo que estos pequeños rifirrafes parlamentarios no tienen, en absoluto, por qué ni enturbiar ni poner en entredicho lo fundamental de la situación, y lo fundamental es que en esta región estamos celebrando un debate de investidura donde la candidata es María Antonia Martínez por parte del Partido Popular... Me aclaran por aquí que es candidata del Partido Socialista, lo que pasa es que yo estaba con la idea de decir que lo lógico es que si ellos estuvieran en posiciones intelectuales, como dicen, razonables, también la votaran; de ahí me ha venido la equivocación.

En cualquiera de los casos, eso es lo fundamental, que se ha hecho una exposición de un programa para gobernar esta región en los próximos dos años, que creo que sustancialmente es compartido por ustedes; creo que la candidata también merece la confianza de ustedes, y lo lógico en este caso, salvo por razones estrictas de posición política de partido, lo lógico sería que también la votaran, y ése es el voto que yo les pido.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Para cerrar ya el debate de investidura, tiene la palabra la señora candidata.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente. Brevemente, señorías, para dar respuesta a esas últimas interpelaciones que me han hecho en la última intervención.

En relación a las observaciones que me ha hecho el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, me va a permitir, que no por cortesía, sino precisamente por ella, no pase a contestarle. Entiendo que en parte la ha contestado el portavoz de mi grupo parlamentario y no quiero volver a repetir la opinión que tengo de cuál era la actitud que su grupo hubo de mantener tanto en la reforma del Estatuto como en el Plan de Reactivación. Digo, por tanto, que no voy a pasar a contestarle.

En cuanto a las observaciones que me ha hecho el portavoz del grupo parlamentario Popular, creo que, en parte, también, mi portavoz ha dado cumplida respuesta a ese amago de volvernos a repetir hoy lo que fue su programa de gobierno cuando se presentó como candidato en la moción de censura. Yo creo que entre los dos ha quedado la cosa muy medida, y ha entrado el portavoz diciendo que lo que estamos es en el debate de investidura de la candidata socialista y no del candidato popular.

Vuelve a insistir otra vez con la declaración de murcianidad. Yo, así como lo ha dicho el señor Calero, lo entiendo. Lo que pasa es que eso se llama de otra forma, igual que se llama de otra forma lo que es reivindicar. Eso no es una declaración de murcianismo. Eso es un sentido correcto y exacto de lo que es la posición de un partido político, de un grupo parlamentario en el modelo de Estado, que yo sé que el señor Calero tiene, al igual que mi grupo lo tiene también. Sabe el señor Calero que el grupo parlamentario Socialista en esta Cámara, y a través de los distintos debates que hemos tenido, ha fijado sus posiciones desde una posición autonomista, no centralista, ni nacionalista, como otros modelos de defensa y entender la organización del Estado. Desde ese punto, yo creo que también queda constancia en los Diarios de Sesiones de esta Cámara la vocación autonomista de la candidata, que hoy, señorías, les va a pedir su confianza. Creo, por tanto, que no hace falta reiterar esa declaración.

Pero si lo que al señor Calero le preocupa es precisamente que la falta de experiencia y el no conocer los entresijos que supone defender las posiciones de una región frente al resto de comunidades autónomas, va a tener esta candidata, yo quiero tranquilizar al señor Calero diciéndole que sabe que tengo experiencias buenas y malas, y que de todas se aprende, algunas veces más de las malas que de las buenas.

Sepan sus señorías que, como dije el otro día, yo haré lo posible, no me comprometo a más, a poner a esta región en el lugar y en el sitio que le corresponde en el Estado español.

Por lo demás, señorías, simplemente agradecer-

les el tono, como he dicho antes, y la forma del debate. Pedirles su confianza y volver a invitarles a lo que les invité el otro día, a participar en esta tarea de gobernar cada uno desde su representación y cada uno desde su responsabilidad, al trabajo honrado desde la solidaridad y desde la cooperación, porque la Región de Murcia así nos lo demanda y así lo tenemos que hacer.

Señorías, espero la confianza de esta Cámara para poder llevar adelante el programa de gobierno que ayer les presenté y que hoy, con sumo gusto, he tenido el placer de debatir con ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez García.

Señorías, esta Presidencia considera innecesaria la suspensión del pleno, para pasar inmediatamente a la votación, salvo que algún diputado así lo pida.

Como oportunamente se dijo, la votación será nominal y pública. De conformidad con el artículo 63.1.c) del Reglamento, el llamamiento para la votación se realizará por orden alfabético de primer apellido, comenzando por el diputado cuyo nombre sea sacado a suerte.

El señor Egea, consejero de Cultura en funciones, votará antes que la Mesa y no entrará en ese sorteo, puesto que es miembro del Consejo de Gobierno.

Al llamamiento del secretario, cada diputado responderá de viva voz con alguna de las siguientes palabras: "sí", para expresar su voto favorable a la elección de la señora candidata; "no", para expresar su voto contrario a dicha elección; y "abstención", cuando rehusare manifestarse en cualquiera de ambos sentidos.

Por el señor secretario se extrae, al azar, el número indicativo del nombre del diputado por el cual empezará a realizarse la votación. Proceda, señor secretario.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Corresponde al número 37, que corresponde a don Rafael Sánchez Sánchez.

Se procede, pues, al llamamiento de los señores diputados a partir del nombre indicado. Iniciamos la volación:

Don Rafael Sánchez Sánchez.

SR. SÁNCHEZ SÁNCHEZ:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO

PRIMERO):

Don Manuel Tera Bueno.

SR. TERA BUENO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Nicolás Tomás Martínez.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Alcaraz Mendoza.

SR. ALCARAZ MENDOZA:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDE**Z (S**ECRETARIO PRIMERO):

Doña Josefa Aledo Martínez.

SRA. ALEDO MARTÍNEZ:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco Artés Calero.

SR. ARTÉS CALERO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco Manuel Barceló Peñalver.

SR. BARCELÓ PEÑALVER:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Pilar Barreiro Álvarez.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Vicente Boceta Ostos.

SR. BOCETA OSTOS:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Ramón Calero Rodríguez.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Juan Cano Vera.

SR. CANO VERA:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Ginés Carreño Carlos.

SR. CARREÑO CARLOS:

Abstención.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Carlos Collado Mena.

SR. COLLADO MENA:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Clemencia Escudero Albaladejo.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Adolfo Fernández Aguilar. Ausente. Don Miguel Franco Martínez.

SR. FRANCO MARTÍNEZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Asunción García Martínez-Reina.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ-REINA:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Alberto Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Fabián Domingo Gómez Molina.

SR. GÓMEZ MOLINA:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Dionisio González Otazo.

SR. GONZÁLEZ OTAZO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Julián Herencia Burgos.

SR. HERENCIA BURGOS:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Iborra Íbáñez.

SR. IBORRA IBÁÑEZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Silvino Jiménez Alfonso.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Ludeña López.

SR. LUDEÑA LÓPEZ:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Anselmo Luengo Pérez.

SR. LUENGO PÉREZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Carlos Llamazares Romera.

SR. LLAMAZARES ROMERA:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco Marín Escribano.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Andrés Martínez Cachá.

SR. MARTÍNEZ CACHÁ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Luis Martínez Sánchez.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Abstención.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Gabriel Motos Lajara.

SR. MOTOS LAJARA:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Alfonso Navarro Gavilán.

SR. NAVARRO GAVILÁN: 🗀 🥿

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Ramón Ortiz Molina.

SR. ORTIZ MOLINA:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Antonio Pérez Férez.

SR. PÉREZ FÉREZ:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Plana Plana.

SR. PLANA PLANA:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Fulgencio Puche Oliva.

SR. PUCHE OLIVA:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Froilán Reina Velasco.

SR. REINA VELASCO:

Abstención.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Pedro Antonio Ríos Martínez.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Me abstengo.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Romero Gaspar.

SR. ROMERO GASPAR:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Antonio Rubio Navarro.

SR. RUBIO NAVARRO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Esteban Egea Fernández.

SR. EGEA FERNÁNDEZ:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco Celdrán Vidal.

SR. CELDRÁN VIDAL (SECRETARIO SEGUNDO):

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Pedro Trujillo Hernández. Sí. Don Ramón Carlos Ojeda Valcárcel.

SR. OJEDA VALCÁRCEL (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Antonia Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ. GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Miguel Navarro Molina.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sí.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Concluida la votación, el resultado es el siguiente: votos emitidos, 44; votos a favor de la señora candidata, 24; votos en contra, 16; abstenciones, 4.

Siendo veinticuatro el número de votos (avorables, representativo de la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Regional, el acuerdo resultante es el de la elección de la señora candidata como presidenta de la Comunidad Autónoma, con el consiguiente otorgamiento por la Cámara de la confianza solicitada.

Por lo tanto, doña María Antonia Martínez

García queda proclamada presidenta electa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. De esta designación daré inmediata cuenta a Su Majestad el Rey y al presidente del Gobierno de España, a los efectos de su nombramiento. Agotado el orden del día, se levanta la sesión.